

ENTRE  
TODOS,  
PODEMOS  
TODO.



**Arandas**  
GOBIERNO MUNICIPAL

AÑO 1 - NÚMERO 4 - 30 DE JUNIO DE 2019



# ÓRGANO INFORMATIVO MUNICIPAL

## CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y  
GOBERNANZA  
2018-2021, ARANDAS, JALISCO

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021, ARANDAS, JALISCO

## INDICE

<b>I. MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>4</b>
<b>II. DIRECTORIO MUNICIPAL</b>	<b>6</b>
II.1 HONORABLE AYUNTAMIENTO	6
II.2 COMISIONES EDILICIAS	6
<b>III. MARCO NORMATIVO</b>	<b>7</b>
<b>IV. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMDG 2018-2021</b>	<b>10</b>
<b>V. ANTECEDENTES</b>	<b>12</b>
V.1 DATOS HISTÓRICOS	12
V.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	13
V.3 PERSONAJES ILUSTRES	13
V.4 CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES	14
V.5 HERÁLDICA	15
<b>VI. ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>17</b>
VI.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	17
VI.2 COMPOSICIÓN ESPACIAL	18
VI.3 HIDROGRAFÍA	19
VI.4 FLORA	20
VI.5 FAUNA	20
VI.6 RIESGOS NATURALES	20
VI.7 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	20
<b>VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018</b>	<b>21</b>
<b>VIII. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PMDG, ARANDAS 2018-2021, CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>IX. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO POR CADA EJE DEL PMDG, ARANDAS 2018-2021</b>	<b>30</b>
IX.1 EJE: DESARROLLO SOCIAL	31

IX.1.1 SALUD	32
IX.1.2 EDUCACIÓN	36
IX.1.3 POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN	39
IX.1.4 VIVIENDA	40
IX.1.5 MIGRACIÓN	42
IX.1.6 CULTURA	42
IX.1.7 DEPORTES	44
<b>IX.2 EJE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>45</b>
IX.2.1 CAMINOS Y CARRETERAS	45
IX.2.2 CONECTIVIDAD	47
IX.2.3 UNIDADES ECONÓMICAS	48
IX.2.4 CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA: VALOR CENSAL BRUTO	51
IX.2.5 EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	52
IX.2.6 DESARROLLO RURAL	55
IX.2.7 DESARROLLO TURÍSTICO	59
<b>IX.3 EJE: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>63</b>
IX.3.1 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	63
IX.3.2 TRANSPARENCIA	66
IX.3.3 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	68
IX.3.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	69
<b>IX.4 EJE: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO</b>	<b>70</b>
IX.4.1 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL	71
IX.4.2 PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	74
<b>IX.5 EJE: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</b>	<b>74</b>
IX.5.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	75
IX.5.2 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	76
IX.5.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES	76
IX.5.4 AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS	79
<b>IX.6 EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>81</b>
<b>IX.7 EJE ESPECIAL: SANEAMIENTO DEL RÍO SANTIAGO</b>	<b>82</b>
<b>IX.8 PRIORIDADES DEL DESARROLLO</b>	<b>82</b>

<b>X. APARTADO ESTRATÉGICO</b>	<b>88</b>
<b>X.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021</b>	<b>88</b>
<b>X.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO</b>	<b>91</b>
<b>XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA EJE: INDICADORES Y METAS</b>	<b>115</b>
<b>XII. LISTADO DE OBRA. OBRAS PÚBLICAS-COPPLADEMUN</b>	<b>155</b>
<b>XIII. AGRADECIMIENTOS</b>	<b>177</b>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021, ARANDAS, JALISCO

## I. MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados arandenses:



La certeza de que Arandas merece no sólo un futuro mejor, sino también un presente en el que todos podamos trabajar, convivir y crecer plenamente como personas en una comunidad sana, sin desconfiar hasta de nuestros propios gobernantes, me llevó a pensar que esa persona que tomara hoy la responsabilidad de trabajar por su pueblo, que depositara la semilla de la honestidad y la entrega franca y completa al servicio público, bien podría ser yo.

Ustedes también lo creyeron y por eso estoy aquí. Confieso que antes de asumir la presidencia no pude haber dimensionado el tamaño de la responsabilidad que adquiriría, pero sí sabía que sola no podría hacerlo; sabía que necesitaría de cada uno de ustedes para que sumando fuerzas, trabajo y voluntades, lográramos hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir en paz, progreso y armonía con nuestras familias, con nuestros vecinos, en nuestros trabajos y quehaceres cotidianos y con esta tierra colorada a la que tanto le debemos y que tanto nos enorgullece.

Estoy convencida de que la participación de los ciudadanos puede ser una forma de caminar hacia la garantía de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales; también puede ser una forma de controlar a los gobiernos, disminuir la corrupción y dirigir entre todos el rumbo hacia el destino que queremos; porque las preocupaciones y demandas que dan a conocer los miembros de la comunidad nos permiten a los encargados de la toma de decisiones focalizar más sistemáticamente las acciones que deben realizarse en función de lo que más se necesita, en donde se necesita y para quien más lo necesita.

En este documento presento la suma de Objetivos, Estrategias y Proyectos que nos comprometemos a cumplir e implementar. No son un montón de ideas, palabras y promesas derivadas de ocurrencias o imposiciones para cumplir con una obligación,

son el resultado de un trabajo serio y conjunto que tiene como base la información singularmente enraizada en las experiencias cotidianas de las personas mismas para las que se crean los programas y metas de gobierno, porque si no acudimos al beneficiario como fuente de información, experiencia y presión, nos privamos de conocer nuevas formas de actuar y gobernar mejor.

Porque entre todos podemos todo, sigue ahora, cada uno desde su propia trinchera, trabajar honesta y arduamente para lograr lo que propone el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Arandas 2018-2021.

Ana Isabel Bañuelos Ramírez  
Presidente Municipal

## II. DIRECTORIO MUNICIPAL

### II.1 HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA	C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA
REGIDORA	C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA
REGIDOR	C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO
REGIDORA	C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ
REGIDOR	LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO
REGIDOR	LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES
REGIDORA	LEP. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL
REGIDORA	C. MÓNICA DE LA PAZ TORRES CURIEL
REGIDOR	LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
REGIDORA	MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA	C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA
REGIDOR	LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL	LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ

### II.2 COMISIONES EDILICIAS

Núm	Comisión	Preside	Vocal 1	Vocal 2
1.	Participación Ciudadana y Vecinal	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela	C. María De Jesús Galindo García.	C. Evelia Arredondo López.
2.	Desarrollo Humano y Social.	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela	C. Esmeralda Ramírez Magaña.	Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez.
3.	Salud, Higiene, Prevención y Combate a Las Adicciones.	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez.	C. Mónica De La Paz Torres Curiel.
4.	Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela	C. María De Jesús Galindo García.	C. Evelia Arredondo López.
5.	Agua Potable y Saneamiento.	C. Desiderio Hernández Velazco.	Lic. José Miguel Vázquez Hernández	Lep. María Carolina Aguirre Bernal.
6.	Rastro.	C. Desiderio Hernández Velazco.	C. Evelia Arredondo López.	Lic. Omar Hernández Hernández.
7.	Delegaciones, Caminos y Desarrollo Rural.	C. Desiderio Hernández Velazco.	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco.	Lic. Omar Hernández Hernández.
8.	Deportes y Atención A La Juventud.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés	C. Esmeralda Ramírez Magaña.	C. Desiderio Hernández Velazco.
9.	Servicios Municipales y Nomenclatura	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés	Lic. José Miguel Vázquez Hernández	Lic. José Socorro Martínez Velázquez.
10	Patrimonio Municipal y Archivo.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés	C. Mónica De La Paz Torres Curiel.	Lic. José Miguel Vázquez Hernández

11	Educación	Lep. María Carolina Aguirre Bernal.	C. Esmeralda Ramírez Magaña.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés
12	Comunicación Social.	Lep. María Carolina Aguirre Bernal.	C. Desiderio Hernández Velazco.	Lic. José Socorro Martínez
13	Mercados	C. Evelia Arredondo López.	C. Desiderio Hernández Velazco.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés
14	Turismo y Espectáculos Públicos.	C. Evelia Arredondo López.	Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez.	C. Esmeralda Ramírez Magaña.
15	Justicia y Derechos Humanos.	Lic. Omar Hernández Hernández	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco.	Lic. José Socorro Martínez Velázquez.
16	Desarrollo Económico.	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco.	Lic. José Miguel Vázquez Hernández	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés
17	Cultura.	C. Esmeralda Ramírez Magaña.	Lep. María Carolina Aguirre Bernal.	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela
18	Medio Ambiente y Ecología.	C. María De Jesús Galindo García.	C. Desiderio Hernández Velazco.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés
19	Eventos Cívicos.	Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez.	Lep. María Carolina Aguirre Bernal.	Lic. Omar Hernández Hernández.
20	Igualdad De Género.	C. Mónica De La Paz Torres Curiel	C Evelia Arredondo López.	Lic. Omar Hernández Hernández.
21	Innovación Ciencia y Tecnología	Lic. José Socorro Martínez Velázquez.	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco.	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés
22	Seguridad Pública, Prevención Social y Tránsito	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez		
23	Planeación Socioeconómica Y Urbana	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez		
24	Gobernación	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez		
25	Obras Públicas	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez		
26	Gestión, Planeación y Estrategia.	C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez		
27	Transparencia	Lic. José Miguel Vázquez Hernández.	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco	Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez
28	Hacienda Pública	Lic. José Miguel Vázquez Hernández.	C. Guadalupe De Jesús Samoano Valenzuela	C. Esmeralda Ramírez Magaña.
29	Reglamentos y Vigilancia	Lic. José Miguel Vázquez Hernández	Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortés	Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco



### III. MARCO NORMATIVO

La normatividad que sustenta al municipio libre para ejercer su pleno derecho a determinar las directrices del desarrollo en su ámbito de competencia se enlista a continuación:

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**El artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

**Fracción I**, que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

**Fracción II**, que el ayuntamiento es una institución de orden público, investido de personalidad jurídica, y manejará su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

**Fracción III**, que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- (a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- (b) Alumbrado público.
- (c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- (d) Mercados y centrales de abasto.
- (e) Panteones.
- (f) Rastro.
- (g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- (h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Municipal y Tránsito.
- (i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados

respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

## Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

**Artículo 5:** Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia: ...VII. Los municipios de la Entidad; VIII. Los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal; XI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal.

Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, organizar y conducir la planeación participativa del desarrollo del Estado con la participación de la ciudadanía.

### IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Artículo 8.** Es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados en el artículo 5 de esta Ley, en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir sus actividades, fomentando la participación de los ciudadanos y los sectores público y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Participativa.

**Artículo 44.** La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

**Artículo 45.** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

**Artículo 47.** Los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 50.** Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

**Artículo 51.** La organización y funcionamiento de los COPPLADEMUN, quedará precisada en la reglamentación interna de los organismos municipales.

**Artículo 53.** El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

**Artículo 54.** La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes a su aprobación.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en igual término.

Publicado el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en un término máximo de treinta días, enviará copia de éste al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El Ayuntamiento, en el mismo plazo, hará llegar una copia del mismo a la Secretaría.

**Artículo 55.** El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias

**Artículo 56.** Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos. Además, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, se deberá asegurar la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión

**Artículo 57.** El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

**Artículo 58.** La actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Consejo de Planeación para el Desarrollo

Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 59.** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

El contenido y estructura del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza quedará precisado en el reglamento de la presente Ley.

#### **IV. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMDG 2018-2021**

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 tiene como propósito que el Ayuntamiento de Arandas cuente con un instrumento de planeación, lo suficientemente eficaz y ágil, que permita visualizar y atender las necesidades de la población de nuestro municipio en el corto y mediano plazo, para mantener e impulsar el desarrollo municipal y así destacarse en la región Altos Sur y el Estado de Jalisco como un municipio con un gran potencial institucional, económico y social.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual estará centrado en la planeación como eje y apoyo, no sólo de la Administración Municipal, sino de la comunidad organizada e interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Con ello se busca, porque *ENTRE TODOS PODEMOS TODO*, completar el ciclo *Sociedad y Gobierno* como vínculo indispensable para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente sustentable.

El presente documento refleja la situación y la problemática a resolver en el municipio de Arandas, la forma en que se interrelacionan los problemas económicos, sociales, institucionales y ecológicos, proponiendo estrategias y acciones concretas para su solución. Esto es producto del trabajo consensuado entre el equipo de planeación de la presente administración y la sociedad a través del COPPLADEMUN.

En la elaboración del presente documento se implementaron los principales lineamientos de la Planeación Estratégica, definiendo y estructurando cada uno de los puntos que lo componen bajo una metodología estricta, regulada y documentada:

1. Conformación del Equipo Técnico Local (ETEL).
2. Elaboración del *Plan del Plan*.

3. Convocatoria a COPPLADEMUN.
4. Revisión de currículums y conformación del COPPLADEMUN.
5. Aprobación del COPPLADEMUN por Cabildo.
6. Reuniones y mesas de trabajo COPPLADEMUN.
7. Definición de Visión, Objetivos y Valores que rigen la presente Administración.
8. Definición de la Cartera de Proyectos Prioritarios para esta Administración.
9. Análisis y determinación de Prospectivas: vinculación de promesas y compromisos de campaña, proyectos prioritarios y demandas COPPLADEMUN.
10. Realización del Diagnóstico Municipal por Ejes de Desarrollo.
11. Estudio, análisis y establecimiento de los Apartado Estratégico y Alineaciones para cada Eje.
12. Estudio, análisis y establecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores y Metas para cada Eje.
13. Consolidación y esquematización de la información -> borrador del PMDG.
14. Revisión y aprobación del contenido.
15. Aprobación del PMDG por cabildo.

## **V. ANTECEDENTES**

### **V.1 DATOS HISTÓRICOS**

Primitivamente, esta región estuvo poblada por tarascos y chichimecas.

Hacia los años de 1761 a 1768, la familia Hernández Gamiño, de Santa María del Nopal, distante una y tres cuartos de legua al oeste de la actual ciudad, como quisiesen fundar un pueblo en el predicho rancho, hicieron las gestiones pertinentes ante la Audiencia de Guadalajara. Más sucedió que otras personas de apellido Camarena, que rentaban la ranchería de Ramblazos, distante una legua al este, pugnaron para que tal núcleo de población se estableciera en el rancho que arrendaban, suscitándose un difícil pleito.

La Real Audiencia de Guadalajara, obrando salomónicamente, ordenó que la fundación se hiciera en un sitio equidistante de las dos rancherías. La fundación se llevó a cabo en una parte de lo que fuera el feudo de la hacienda de Santa Ana Apacueco, donde moraba la familia Aranda, formada por españoles pobres, tomando el nombre de Santa María de Guadalupe de los Aranda.

Los fundadores fueron las familias: Aranda, Camarena, Hernández Gamiño, además de los Hernández Rull.

La fecha de fundación es causa de discusión: Don Ramón Sánchez en su libro “Ensayo Estadístico de la Municipalidad de Arandas” establece 1761 como fecha de la fundación, mientras que don Indalecio Ramírez en su libro “Antecedentes Históricos de Arandas”, la fija en el año 1762.

El 23 de Agosto de 1969, según decreto del Gobierno del Estado, Número 8518, la Villa de Arandas es elevada a la categoría de Ciudad, en reconocimiento a la laboriosidad de sus habitantes, siendo Gobernador del Estado el Lic. Francisco Medina Ascencio.

Según Decreto Número 20371, del Congreso del Estado, con fecha de 30 de Diciembre de 2003, siendo Gobernador del Estado de Jalisco el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, se desprenden del territorio municipal de Arandas, 228.01 km<sup>2</sup>, para la formación del nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo, incluyendo la delegación de Los Dolores y la Comunidad de La Trinidad, entre otras.

## V.2 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

<b>AÑO</b>	<b>SUCESO</b>
1761 / 1762	Fundación de Arandas
1780	Se inicia la construcción del actual templo parroquia.
1813	El 3 de febrero, en el rancho de " la Cieneguita", se registra un combate entre fuerzas insurgentes contra realistas a las órdenes del capital Joaquín Macías.
1844	El 8 de abril se establece el Ayuntamiento.
1875	El 9 de julio, la villa de Arandas es cabecera de departamento del tercer cantón de la Barca
1969	El 23 de agosto, según decreto del gobierno del estado Numero 8518, la villa de Arandas es elevada a la categoría de Cuidad, en reconocimiento a la laboriosidad de sus habitantes.
2007	Se segrega parte del territorio de Arandas para la formación del nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

## V.3 PERSONAJES ILUSTRES

<b>PERSONAJES</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
Gregorio Álvarez (1834-1901)	Diputado.
Manuel Ascencio Coss y León (1888-?)	Músico y Compositor.
José Heliodoro Bravo. (1892-1946)	Profesor.
Jesús L. Camarena	Licenciado y Gobernador sustituto en 1958.
Salvador Martínez Aguirre. (1897-?)	Obispo.
Manuel Martínez Valadez. ( 1891-1935)	Poeta.
María Concepción Mojica ( ? 1958)	Poetisa.
Francisco Mora Bustos (1846-1913)	Profesor.

<b>Indalecio Ramírez Ascencio. (1894-1961)</b>	Historiador y escritor.
<b>Arturo Rivas Sainz.</b>	Profesor, poeta y ensayista.
<b>José María González Cruz.</b>	Músico y compositor.
<b>Francisco Medina Ascencio.</b>	Gobernador de Jalisco de 1965 a 1971. Gran político, escritor y abogado.
<b>Alfonso Jiménez González</b>	Músico y compositor.
<b>José Refugio Jiménez González.</b>	Músico y compositor.
<b>Ramón Sánchez.</b>	Historiador y geógrafo.
<b>Artemio González García</b>	Poeta.
<b>Francisco Javier Hernández.</b>	Músico.
<b>Francisco Aguirre Jiménez.</b>	Industrial.
<b>Indalecio Ramírez López.</b>	Periodista.
<b>Salvador López Penilla.</b>	Historiador
<b>Raúl Navarrete.</b>	Escritor.
<b>Ángel Martínez.</b>	General.
<b>José González Martínez.</b>	Médico, Filósofo y escritor.
<b>Antonio Valadez Ramírez.</b>	Gobernador Interino.
<b>Adolfo Hernández Hurtado</b>	Obispo.
<b>Jacinto Ricardo Guerrero Torres.</b>	Obispo.
<b>Alfonso Fonseca Fonseca.</b>	Historiador y Cronista de la Ciudad.
<b>Pablo Muñoz Rodríguez.</b>	Historiador y Científico.
<b>José Guadalupe Guzmán Barba.</b>	Promotor cultural iniciador de la televisión local.

#### V.4 CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

<b>PRESIDENTE</b>	<b>AÑO</b>
<b>Antonio Valadez Ramírez</b>	1914-1917
<b>José María López González</b>	1918
<b>José Sainz Orozco</b>	1919
<b>José María López González</b>	1920
<b>J. Jesús Cuellar</b>	1920
<b>José Antonio Morales</b>	1921
<b>Manuel B. Ascencio</b>	1922
<b>Macedonio S. Barrera</b>	1922
<b>Flavio Ramírez Álvarez</b>	1923
<b>Indalecio Ramírez Ascencio</b>	1924-1927
<b>Juan José Morales Hernández</b>	1929
<b>Macedonio S. Barrera</b>	1930
<b>Rafael Hernández Guzmán</b>	1931

<b>Adrián Aguirre Patiño</b>	1931
<b>José Torres Pérez Vargas</b>	1932
<b>Pablo Camarena Jiménez</b>	1933
<b>Antonio H. González</b>	1935
<b>Salvador Álvarez Valencia</b>	1937
<b>Luis Torres Segura</b>	1940
<b>Constancio Hernández Rizo</b>	1941-1942
<b>Flavio Ramírez Álvarez</b>	1943-1944
<b>Agustín Camarena Hernández</b>	1945-1946
<b>José María Martínez Camarena</b>	1947-1948
<b>Adolfo Gascón López</b>	1949-1951
<b>Hilarión Hernández López</b>	1951-1952
<b>Salvador Martínez Patiño</b>	1953-1955
<b>Juan de la Cerda Gascón</b>	1956- 1958
<b>José S. Domínguez Zavala</b>	1959- 1961
<b>Antonio L. Bravo Vázquez</b>	1962-1964
<b>Humberto Gascón Orozco</b>	1965-1967
<b>Salvador Martínez Patiño</b>	1968-1970
<b>José Antonio Hernández Orozco</b>	1971-1973
<b>Liborio Martínez Velázquez</b>	1974-1976
<b>María Guadalupe Ramírez Ramírez</b>	1977-1979
<b>Jaime Antonio González Torres</b>	1980-1982
<b>Raúl Álvarez Pérez</b>	1983-1985
<b>Alfonso López García</b>	1985-1986
<b>José María López Barba</b>	1986-1987
<b>Guillermo Hernández Martínez</b>	1987-1988
<b>José Guadalupe Tejeda Vázquez</b>	1989-1992
<b>Juan Antonio González Hernández</b>	1992- 1995
<b>José Guadalupe Tejeda Vázquez</b>	1995-1997
<b>Eduardo López Camarena</b>	1998-2000
<b>Jorge Díaz Pérez</b>	2001-2003
<b>José Luis Magaña Coss y León</b>	2004- 2006
<b>José Guadalupe Tejeda Vázquez</b>	2007- 2009
<b>José Luis Valle Magaña</b>	2010-2012
<b>Humberto González Alfaro</b>	2012
<b>Omar Hernández Hernández</b>	2012-2014
<b>Salvador López Hernández</b>	2015-2018



## V.5 HERÁLDICA



Es un escudo de forma francesa, cortado y medio partido. En el cuartel superior en campo de gules (rojo) dos medios leones en los ángulos superiores tirando de una cuerda.

Diestra del jefe (flanco diestro) una iglesia junto a una tortuga vista por el vientre.

Centro del jefe (centro), un oidor con tricornio francés, desplegando un pergamino con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Sinistra del jefe (flanco siniestro) la figura de un monje agustino.

En el cuartel diestro de la punta en sinople (verde) un mezcalillo con un *alambique* junto a dos tallos de linaza. En el cuartel siniestro de la punta en argen (plata) un charro montado a caballo, el caballo parado y un yunque. La bordura, en oro, con una leyenda en latín y en la punta una bellota y dos hojas de encina.

Por timbre, dos leones rampantes apoyados en un pino. Por adornos exteriores lambrequines descendentes por los flancos hasta pasada la mitad del emblema, en forma de hojas de acanto en gules (rojo), oro (dorado) y azur (azul).

**SIGNIFICADO:** Los leones forcejeando con la cuerda representan la pugna entre las rancherías de El Ramblazo y Santa María del Nopal, que pretendían la nueva fundación del poblado en sus respectivos territorios. Además siendo el león el símbolo de Castilla, se presume la sangre predominante en el municipio de Arandas.

La figura del oidor de la época tocado con un tricornio a la moda francesa y que porta un pliego con la Imagen Guadalupana, simboliza a la Real Audiencia de Guadalajara mediando en el litigio de la fundación en un punto intermedio entre las rancherías, viniendo a ser éste el puesto de los Arandas y que llevara el nombre de Santa María de Guadalupe de los Arandas. El pliego con la Imagen Guadalupana hace alusión al nombre que se dispuso llevara la nueva población.

La parroquia de Ayo sobre el jeroglífico Ayotl, esto es, tortuga vista por el vientre, representa el hecho de que Arandas perteneció a Ayo el Chico (hoy Ayotlán). El fraile Agustino, hace referencia a la orden que regía la parroquia de Ayo. Estos símbolos representan la evangelización de la zona.

En el cuartel diestro inferior, la figura de un agave de la variedad conocida por mezcalillo y sobre él un alambique primitivo destilando el jugo de la planta, que simbolizan la principal industria del municipio que es la producción tequilera. Los dos tallos de linaza que es la productora de la semilla con la que se fabrica el aceite, hacen alusión a la actividad agrícola de la municipalidad.

La figura del charro montado a caballo simboliza la afición a la charrería que está muy arraigada entre los arandenses; y el yunque hace referencia a la destreza de los hombres de Arandas en el trabajo del taller.

La leyenda en la bordura está en latín y es el lema que distingue a la municipalidad. En la punta, la bellota y las hojas de encina simbolizan la riqueza forestal de la región.

Los leones rampantes apoyados en un pino que son emblemáticos del estado de Jalisco se integraron al escudo por ser Arandas parte de dicha entidad.

Los lambrequines de hojas de acanto pregonan el rápido desenvolvimiento de Arandas en diversos aspectos de la actividad humana.

LEMA: Lleva por lema "Pauper Terra. Laboriosa Gens" (Tierra Pobre. Gente Laboriosa).

AUTOR: El blasón fue creado por el señor Indalecio Ramírez Ascencio.

APROBACIÓN: La aprobación del escudo se hizo en sesión de Cabildo celebrada el 1º de septiembre de 1950; y la adopción oficial del mismo se realizó el día 15, del mismo mes y año, en sesión solemne, siendo entonces Presidente Mpal. El C. Adolfo Gascón López.

## **VI. ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO**

### **VI.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

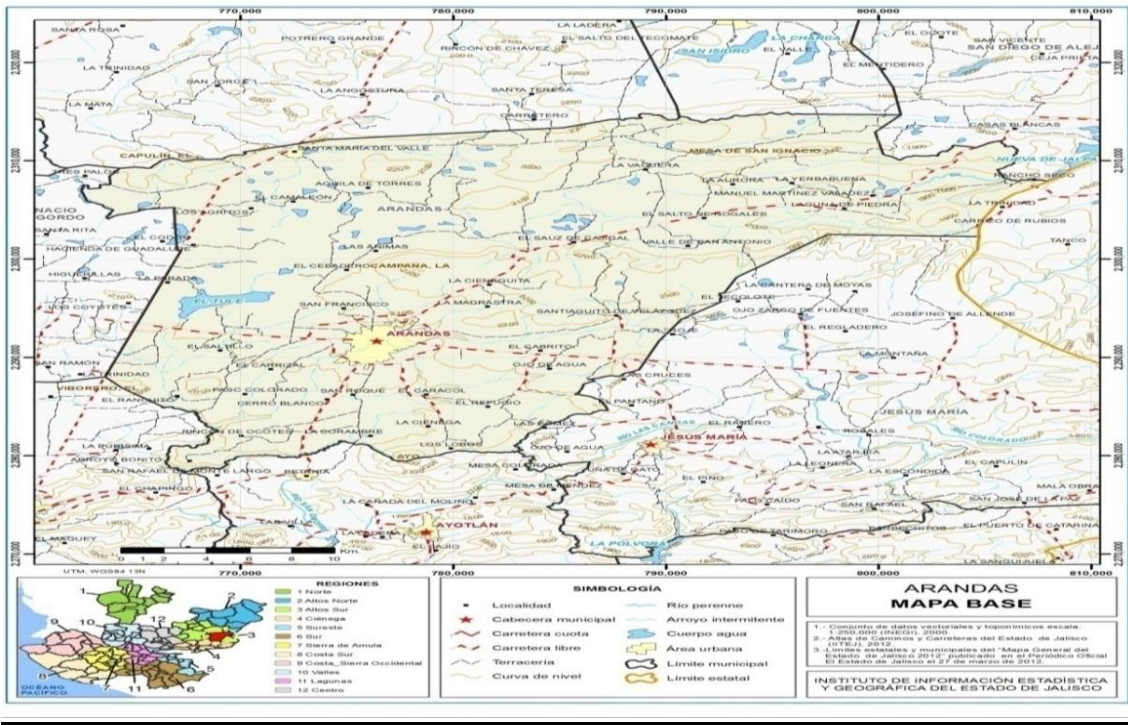
El municipio de Arandas se encuentra ubicado entre las coordenadas 20°36'30" a 20°54'30" de latitud norte y 102°00'45" a 102°37'00" de longitud oeste a una altura que oscila entre los 1,670 y 2,370 msnm y forma parte de la región Altos Sur colindando con los municipios de San Miguel el Alto, San Julián y San Diego de Alejandría al Norte; al sur con Jesús María, Ayotlán y Atotonilco; al este con el municipio de Jesús María, y el estado de Guanajuato; y al oeste con San Ignacio Cerro Gordo y Atotonilco. Su extensión territorial es de 951 km<sup>2</sup> que representa el 1.18% de la sup. del Estado de Jalisco y el 14.24% de la superficie de la región.

El municipio está integrado por 300 localidades, incluida su cabecera, Arandas, y sus 3 delegaciones: Santa María del Valle, Santiaguito de Velázquez y M. Martínez Valadez.

En su demarcación política-territorial, Arandas pertenece al Distrito electoral federal 03 y local número 03, con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios Acatic, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel el Alto, San Ignacio Cerro Gordo, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo.



Arandas, Jalisco. Mapa base



## VI.2 COMPOSICIÓN ESPACIAL

Medio físico	(Unidad)	Descripción
<b>Superficie municipal (Km<sup>2</sup>)</b>	951	El municipio de Arandas tiene una superficie de 951Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 23 con relación al resto de los municipios del estado.
<b>Altura (msnm)</b> Mínima municipal Máxima municipal Cabecera municipal	1,670 2,370 2,062	La cabecera municipal es Arandas y se encuentra a 2,062 msnm. El territorio municipal tiene alturas Máxima municipal 2,370 entre los 1,670 y 2,370 msnm.
<b>Pendientes (%)</b> Planas (< 5°) Lomerío (5° - 15°) Montañosas (> 15°)	80.6 15.8 3.6	El 80.6% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendiente menores a 5°
<b>Clima (%)</b> Semicálido /Semihúmedo Templado subhúmedo	34.1 65.9	La mayor parte del municipio de Arandas (65.9%) tiene clima templado subhúmedo.
<b>Temperatura (°C)</b> Máxima promedio Mínima promedio Media anual <b>Precipitación (mm)</b> Media anual	29.1 5.8 17.3 919	La temperatura media anual es de 17.3°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.1°C y 5.8°C respectivamente. La precipitación media anual es de 919mm.
<b>Geología (%)</b> Aluvial Basalto Brecha volcánica básica Residual Riolita – Toba ácida	16.0 47.0 0.1 14.5 22.4	El tipo de roca predominante es el basalto (47.0%), una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasa cálcica.
<b>Tipo de suelo (%)</b> Kastanozem Lixisol Luvisol Phaeozem Planosol Vertisol Otros	0.1 14.4 2.1 13.9 18.1 49.5 1.8	El suelo predominante es el Vertisol (49.5%), tienen estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.
<b>Cobertura de suelo (%)</b> Agricultura Asentamiento humano Bosque Cuerpo de agua Pastizal Selva	58.1 0.5 5.1 1.2 29.4 5.8	La agricultura (58.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

### **VI.3 HIDROGRAFÍA**

El municipio se encuentra ubicado dentro de la Región Hidrológica o Cuenca Lerma-Chapala-Santiago,

Varios son los arroyos que atraviesan en todas las direcciones al municipio, pero sus aguas no son caudal permanente y sólo en la época pluvial suelen ser de gran caudal. Sus recursos hidrológicos son proporcionados principalmente por los ríos y arroyos que conforman las subcuencas hidrológicas del Ríos Turbio, en la zona del plan. El principal río es el conocido dentro del municipio como Río del Tule o de los Sánchez, que en su recorrido recibe también el nombre de la Grangena, y que al salir de la comprensión municipal se transforma en Río Atotonilco, y posteriormente en el Río Zula, hasta su desembocadura en el Río Grande o de Santiago. A este lo alimentan los ríos del Gachupín, que recibe la corriente de otros arroyos que atraviesan la ciudad.

En el río del Tule se encuentra la presa del mismo nombre, que tiene una capacidad de almacenamiento de 30'000,000 de metros cúbicos. Un poco más arriba, en el nacimiento del río, se encuentran las presas conocidas como de Santa Isabel y de Bombela.

### **VI.4 FLORA**

La vegetación del municipio es escasa; está conformada principalmente por encinos, robles, sauces, cedros, sabino o ahuehué, fresnos, uña de gato, tepehuaje, nogal, madroño, colorín y pochote, existiendo también algunas especies de árboles frutales, tales como duraznos, naranjos, limas, limones, granado, guayabo, higuera, nopal, aguacates y otros que se han ido aclimatando al lugar; existen también muchas plantas medicinales, tales como gordolobo, cincollagas, aceitilla, espinosilla, hierba del perro, sábila, hierbabuena, mismas que son muy conocidas por los habitantes del municipio.

### **VI.5 FAUNA**

La fauna silvestre se ha ido extinguiendo por acción del hombre, ya que especies que antes abundaban en el municipio, tales como venado, gato montés y coyote, ya es muy difícil encontrarlos. Lo mismo podemos decir de las aves conocidas como huilotas (Zenaida macroura), que antes llegaban en grandes parvadas y actualmente son escasas. Además de las especies mencionadas, encontramos murciélagos, tejones, lobos, coyote, zorrillos, tlacuaches, liebres, conejos, ardillas, armadillos, gavilanes y águilas.

### **VI.6 RIESGOS NATURALES**

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos como son desbordamientos de ríos e inundaciones por lluvias torrenciales, los cuales se presentan de manera esporádica y aislada teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal. Destaca un episodio en particular en el año de 1980, cuando se registró una tromba y el caudal del Río Colorado (que atraviesa la cabecera de norte a sur) arrastró todo a su paso, provocando la muerte de por lo menos 11 personas. La cabecera municipal, Santiaguito de Velázquez y algunas localidades cercanas a la presa del Tule son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural.

## VI.7 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



**Superficie**  
1.2%  
**del territorio estatal**



**Densidad de población**  
(hab/km<sup>2</sup>)  
**81.2**

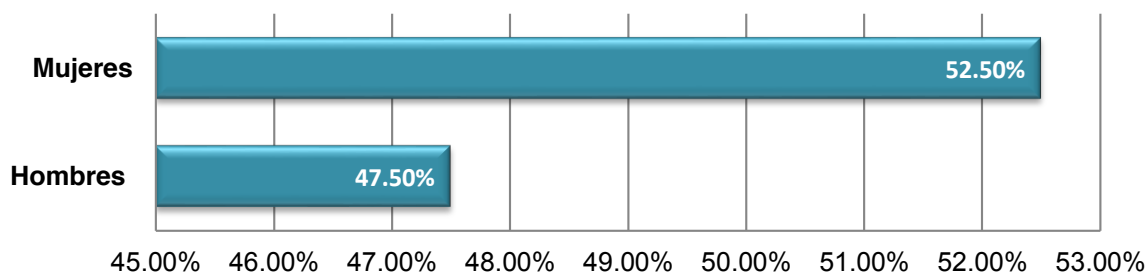
FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### Población Total 2000, 2005, 2010 y 2015

Entidad		Municipio		Población total			
Clave	Nombre	Clave	Nombre	2000	2005	2010	2015
14	Jalisco	14008	Arandas	76,293	80,193	72,812	77,116

Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL

### Población total



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### Composición por edad y sexo

#### Población total\*

77,116 Representa el 1.0% de la población estatal.

#### Relación hombres-mujeres

90.4 Existen 90 hombres por cada 100 mujeres.

#### Edad mediana

25 La mitad de la población tienen 25 años o menos.

#### Razón de dependencia por edad

56 Existen 56 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad proactiva.

FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

## VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS
<b>XI.1 SEGURIDAD SOCIAL</b>	Impulsar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los arandenses, a través de una serie de programas y acciones encaminadas a ampliar y mejorar la infraestructura social del municipio y la calidad de los servicios educativos, asistenciales y de salud que se ofrecen. Promoviendo la cultura, el deporte y la conciencia ambiental como medios de integración social y fortalecimiento de la identidad y los valores de nuestra comunidad.	XI.1.1 SALUD	8	4
		XI.1.2 EDUCACIÓN	7	4
		XI.1.3 DEPORTE	12	8
		XI.1.4 ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN TRANSVERSAL Y EQUITATIVA DE LOS JÓVENES Y LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD	7	4
		XI.1.5 CULTURA	5	4
<b>XI.2 SEGURIDAD ECONÓMICA</b>	Establecer las condiciones ideales para acelerar el desarrollo económico de nuestro municipio. A través de la simplificación de trámites y la creación de un programa de estímulos que permitan atraer inversión privada, que genere los empleos dignos y bien remunerados que nuestros habitantes requieren; desarrollando una oferta turística rica y variada; y apoyando el sector agropecuario facilitando su acceso equitativo y oportuno a recursos técnicos y financiamiento y brindando un mantenimiento permanente de la infraestructura rural básica.	XI.2.1 ECONOMÍA Y EMPLEO	8	6
		XI.2.2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	6	4
		XI.2.3 DESARROLLO AGROPECUARIO	7	4
		XI.2.4 ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION DE ANIMALES	5	4
		XI.2.5 TURISMO	9	7
<b>XI.3 SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Hacer de Arandas un municipio ordenado y seguro donde se garantice el respeto a la ley, gracias a la labor comprometida y eficaz de una corporación policiaca bien equipada y capacitada, que	XI.3.1 CUERPO POLICÍACO	2	2
		XI.3.2 DEPURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA PÚBLICA	3	3
		XI.3.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD	3	3

	colabora con la sociedad en la prevención del delito y trabaja en permanente coordinación con los demás órdenes de gobierno para ofrecer a la ciudadanía la certeza jurídica, el respeto a sus derechos y la seguridad que sus familias y su patrimonio merecen.	XI.3.4 INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA EN LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO	4	4
		XI.3.5 PRIVILEGIAR LA COORDINACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ACCIONES COORDINADAS DE COMBATE AL CRIMEN	3	3
		XI.3.6 RECUPERAR EL ORDEN EN NUESTRAS CALLES Y COLONIAS	12	8
		XI.3.7 CONTAR CON UN SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL CONFIABLE Y EXPEDITO	2	2
<b>XI.4 SEGURIDAD INTEGRAL</b>	Recuperar la confianza y el reconocimiento de la ciudadanía en el gobierno, a partir de un trato cercano y atento; siendo promotores de la participación social, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; proporcionando con oportunidad y calidad los servicios públicos que demanda la población y apoyado por una plantilla de personal eficiente, profesional y honesto.	XI.4.1 GESTIONAR OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	4	4
		XI.4.2 EFICIENTAR LAS FINANZAS MUNICIPALES	5	5
		XI.4.3 GARANTIZAR UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, SUSTENTABLE Y EQUITATIVO	2	2
		XI.4.4 REVISAR EL MARCO LEGAL DEL MUNICIPIO Y DE SER NECESARIO ACTUALIZARLO Y COMPLEMENTARLO A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SEA REQUERIDA	2	2
		XI.4.5 IMPULSAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	5	3
		XI.4.6 OFRECER A LA CIUDADANÍA LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN COMO RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO, DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ	13	12
		XI.4.7 CONSOLIDAR LA OPERATIVIDAD DE LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	4	4
		XI.4.8 ESTABLECER MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	5	5
		XI.4.9 FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL	4	1
		XI.4.10 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	4	3
<b>TOTAL DE METAS COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO 2015-2018</b>			151	



VIII. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PMDG, ARANDAS 2018-2021, CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

<b>EJE 1: DESARROLLO SOCIAL-&gt; DSo</b>					
<b>Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Arandas 2018-2021</b>		<b>Objetivos del Plan Regional de Desarrollo para la Región 03 Altos Sur</b>	<b>Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Jalisco 2019-2024</b>	<b>Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Objetivos del Milenio: Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030</b>
<b>DSo 1</b>	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios médicos para los arandenses.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Salud	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 3: Salud y Bienestar
<b>DSo 2</b>	Proveer al municipio de los espacios públicos y las herramientas necesarias para favorecer la expresión y la promoción de la cultura y las artes, la conservación del patrimonio cultural, y para apoyar la formación artística de los arandenses.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Cultura	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 4: Educación de calidad
<b>Dso 3</b>	Que el municipio de Arandas cuente con espacios deportivos dignos y suficientes que le permitan fomentar la práctica deportiva y apoyar a los deportistas arandenses.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Deportes	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 3: Salud y Bienestar
<b>DSo 4</b>	Ampliar la cobertura y mejorar las instalaciones y los apoyos al sistema educativo del municipio.	7.1: Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior 7.2: Mejorar la calidad de la educación 7.3: Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región	Eje: Desarrollo Social: Educación	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 4: Educación de calidad
<b>DSo 5</b>	Atenuar la brecha de desigualdad social gestionando e implementando herramientas y programas de apoyo, y propiciando que estos lleguen a los grupos marginados.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Desarrollo Humano	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 10: Reducción de las desigualdades

<b>DSo 6</b>	Propiciar e incentivar la participación ciudadana en el quehacer del gobierno municipal.	8.1: Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs)	Eje: Desarrollo Social: Participación Ciudadana	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad Eje Transversal 1: Inclusión e igualdad sustantiva	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>DSo 7</b>	Arandas, ciudad incluyente.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Grupos Vulnerables	Eje Transversal 1: Inclusión e igualdad sustantiva	ODS 10: Reducción de las desigualdades
<b>DSo 8</b>	<b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales</b> mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de <b>8 importantes obras de Infraestructura Social</b> en el municipio.	7: Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad. 8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas municipales.	Eje: Desarrollo Social: Pobreza y desigualdad; Educación; Salud; Deporte y Grupos vulnerables.	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad Eje Transversal 1: Inclusión e igualdad sustantiva	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de calidad
<b>EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO-&gt; DEc</b>					
<b>DEc 1</b>	Poner a disposición de los arandenses las herramientas que favorezcan su productividad y el desarrollo económico del municipio, así como apoyar a las empresas locales en la consecución de créditos que impulsen su crecimiento.	3.2: Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores 3.6: Proporcionar créditos y apoyos a los productores y emprendedores 4.1: Capacitar a los productores en el uso de mejores técnicas de producción 5.2: Certificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Eje: Desarrollo Económico: industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; Innovación	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico ODS 9: Industria , Innovación e Infraestructura
<b>DEc 2</b>	Con base en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas, aplicar todos los recursos de los que pueda disponerse para realizar las obras más demandadas y necesarias para el desarrollo económico del municipio y el bienestar y progreso de sus habitantes.	5.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carreteras 8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; gestión urbana; gestión integral del agua; Infraestructura para el desarrollo	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 9: Industria , Innovación e Infraestructura
<b>DEc 3</b>	Apoyar proyectos agropecuarios productivos, sustentable económica y ambientalmente, mediante la incorporación y desarrollo de	2.4: Reducir la deforestación y degradación del territorio 6.1: Capacitar en diferentes áreas de la productividad pecuaria	Eje: Desarrollo Económico: Desarrollo rural; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

	capacidades productivas y técnicas.	6.3: Mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos pecuarios 6.5: Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva y tecnológica 6.6: Reducir el riesgo de plagas y enfermedades animales	tecnología; Innovación		ODS 12: Producción y consumo responsable
<b>DEc 4</b>	Proyectar la cultura y las tradiciones arandenses hacia el mundo, y fomentar acciones que posicionen al turismo como una herramienta de crecimiento económico y esparcimiento.	5: Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo	Eje: Desarrollo Económico: Comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; Innovación; turismo	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
<b>DEc 5</b>	Regular la actividad comercial en el municipio mediante la aplicación de reglamentos que formalicen y protejan su operación, y que a la vez, detengan el creciente deterioro de la imagen urbana.	8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales 8.4: Incrementar la captación de recursos propios municipales 8.5: Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales	Eje: Desarrollo Económico: Comercio y servicios Eje: Gobierno: Administración Pública, Integridad pública y combate a la corrupción	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente. Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>DEc 6</b>	Optimizar la operatividad y aumentar la funcionalidad del Mercado Municipal para brindar un mejor servicio a los clientes y mejores rendimientos a los locatarios.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Económico: Comercio y servicios	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
<b>DEc 7</b>	<b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales</b> mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de importantes <b>obras de Infraestructura Carretera</b> en el municipio.	5.1: Ampliar y mejorar la infraestructura de carreteras de la región que articule los atractivos turísticos, el comercio y la industria de la región.	Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Infraestructura para el desarrollo	Eje 3: Desarrollo Económico e incluyente.	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
<b>EJE 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-&gt; GyAP</b>					

<b>GyAP 1</b>	Administrar eficaz y transparentemente las finanzas municipales para que, en la medida de lo posible, el municipio pueda cumplir con los compromisos de la Hacienda Pública Municipal, manejar eficientemente los recursos financieros e incrementar los ingresos propios.	8.1: Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) 8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y uso de tecnologías de información 8.4: Incrementar la captación de recursos propios municipales	Eje: Gobierno: Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia e Integridad pública	Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>GyAP 2</b>	Actualizar las herramientas, modernizar la operatividad e implementar medidas recaudatorias eficientes en la Oficina de Impuesto Predial y Catastro para aumentar los ingresos de la Tesorería municipal.	8.1: Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) 8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y uso de tecnologías de información 8.4: Incrementar la captación de recursos propios municipales	Eje: Gobierno: Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción	Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>GyAP 3</b>	Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de todas las dependencias para que los arandenses puedan acceder a cualquier información que requieran sobre las cuentas, decisiones y el quehacer del Gobierno Municipal.	8.1: Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) 8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y uso de tecnologías de información	Eje: Gobierno: Acceso a la información y Transparencia	Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

<b>GyAP 4</b>	Administrar y brindar los Servicios Públicos Municipales con la mayor eficiencia posible para que Arandas sea una ciudad limpia, funcional, segura y en armonía con el cuidado del medio ambiente.	8.1: Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) 8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad	Eje: Gobierno: Administración Pública Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua	Eje 2: Bienestar Social Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	ODS 6: Agua y saneamiento ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>GyAP 5</b>	Capacitar a los trabajadores del Ayuntamiento en el uso de herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones y concientizarlos del compromiso de todo servidor público de brindar siempre un trato atento y respetuoso a la ciudadanía.	8.2: Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales 8.3: Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales	Eje: Gobierno: Administración Pública	Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>GyAP 6</b>	Contar con la maquinaria que requiere el municipio para atender las necesidades de obra pública, desarrollo rural y reparación de caminos y calles del municipio.	6.5: Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva y tecnológica 8: Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	Eje: Gobierno: Administración Pública Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Gestión urbana; Infraestructura para el desarrollo	Eje 3: Desarrollo Económico Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>EJE 4: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO-&gt; SyED</b>					
<b>SyED 1</b>	Brindar a los arandenses la seguridad y protección que merecen al prevenir y actuar contra la delincuencia, así como al resguardar y defender su integridad física, la propiedad pública y privada, y el bienestar de la sociedad contra actos delictivos y de violencia en pos de preservar la paz y la tranquilidad en Arandas y en sus comunidades.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas 8.2: Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Eje: Estado de Derecho: Seguridad Pública, Gobernabilidad, Impartición de Justicia y Normatividad	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

<b>SyED 2</b>	Propiciar una movilidad urbana ordenada y segura para los arandenses, tanto en la Cabecera municipal, como en las carreteras y comunidades de todo el municipio.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje Estado de Derecho: Seguridad Pública, Gobernabilidad, Impartición de Justicia y Normatividad	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho Eje Transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>SyED 3</b>	Contar con los Fundamentos Jurídicos que regulen y sustenten el proceder de todas las dependencias del Gobierno Municipal, así como legitimar los instrumentos y propiedades con las que cuenta para desempeñar sus funciones y cumplir sus compromisos con la sociedad.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas 8.2: Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales	Eje Estado de Derecho: Normatividad, Gobernabilidad e Impartición de Justicia.	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>SyED 4</b>	Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para atender los siniestros, emergencias y operativos especiales que ante situaciones de riesgo pongan en peligro a la población, así como para realizar acciones que promuevan la Cultura de la Protección entre los arandenses.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje Estado de Derecho: Protección Civil	Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>SyED 5</b>	Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para realizar acciones que contribuyan a prevenir los accidentes de mayor incidencia en el municipio, así como para concientizar a la población de la importancia de evitar los factores de riesgo que los provocan.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje Estado de Derecho: Protección Civil	Eje Transversal 2: Mejora de la gestión pública	ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas
<b>EJE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE-&gt; DSs</b>					

<b>DSs 1</b>	Propiciar el desarrollo sustentable del municipio mediante la educación y participación ciudadana e implementando acciones efectivas para la preservación de los ecosistemas y especies endémicas de la región.	1.1: Inspeccionar y sancionar a las empresas contaminantes que incumplen la normatividad en materia de contaminación. 1.2: Operar sistemas de tratamiento de residuos de la región 1.3: Reducir el volumen de desechos que son vertidos por las granjas a los arroyos y afluentes de la región. 2.4: Reducir la deforestación y degradación del territorio.	Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Gestión integral de ecosistemas y biodiversidad.	Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
<b>DSs 2</b>	Optimizar la provisión, distribución, tratamiento y cuidado del agua en el municipio de Arandas.	1: Disminuir la contaminación de las aguas superficiales. 2: Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas	Eje: Desarrollo Sostenible del Territorio: Gestión integral del agua y los ecosistemas.	Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
<b>LOS OBJETIVOS Y ALINEACIONES REFERENTES AL DESARROLLO URBANO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO DEc 2</b>					
<b>LOS OBJETIVOS Y ALINEACIONES REFERENTES AL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO GyAP 4</b>					
<b>EJE: TRANSVERSALES -&gt; Trv</b>					
<b>Trv 1</b>	Formar a la población en los conceptos, obligaciones y derechos de convivencia social que exigen las leyes de la Perspectiva de Género, y brindar asesoría y protección especial a las víctimas de violencia de género.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Transversales: Igualdad de género	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho Eje Transversal 1: Inclusión e Igualdad sustantiva	ODS 5: Igualdad de género
<b>Trv 2</b>	Atender y concientizar a la población sobre las consecuencias y riesgos de salud que conllevan la falta de prevención y la irresponsabilidad en la práctica de la sexualidad.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Transversales: Igualdad de género y Derechos Humanos	Eje Transversal 1: Inclusión e Igualdad sustantiva	ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades

<b>Trv 3</b>	Promover la integración y el sano desarrollo de los jóvenes arandenses a través de actividades que los alejen de los vicios y la delincuencia.	8: Mejorar el desempeño de las Instituciones públicas	Eje: Desarrollo Social: Educación, Cultura y Deporte. Eje: Desarrollo Económico: Empleo	Eje 2: Bienestar Social e Igualdad	ODS 10: Reducción de las desigualdades
LOS OBJETIVOS Y ALINEACIONES TRANSVERSALES REFERENTES A LOS DERECHOS HUMANOS A DISPONER DE ESPACIOS PÚBLICOS INCLUYENTES EN EL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO <b>DSc 7</b>					
<b>EJE: ESPECIALES-&gt; Esp</b>					
<b>Esp 1</b>	Ampliación y modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales de Arandas.	1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales	Eje: Especiales: Saneamiento Río Santiago	Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

## IX. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO POR CADA EJE DEL PMDG, ARANDAS 2018-2021

Conocer la situación real que presentan las áreas más importantes del municipio es imperativo para poder direccionar las acciones de gobierno de manera que sus efectos beneficien particularmente a los sectores de la población que más lo necesitan, en lo que más necesitan.

Debido a que la información estadística disponible data de, cuando menos, cuatro años atrás, los Directores de área se dieron a la tarea de estudiar la realidad municipal correspondiente para detectar las problemáticas imperantes sobre las que el presente Plan de Desarrollo Municipal habrá de implementar estrategias específicas que atiendan sus demandas.

Índice de Desarrollo Municipal								
Jalisco, 2015								
Región	Municipio		IDM			IDM-Social		
	Clave	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
ALTOS SUR	008	Arandas	57.6	Alto	30	84.3	Alto	69
IDM-Institucional			IDM-Económico			IDM-Medio Ambiente		
Índice	Grado	Lugar estatal	IDM-E	Grado	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
52.0	Alto	30	41.4	Alto	20	52.7	Bajo	106

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015



## **IX.1 EJE: DESARROLLO SOCIAL**

Bajo este concepto se agrupan los requerimientos del individuo y su familia para alcanzar un nivel de vida digno: acceso equitativo a servicios de salud; cobertura educativa en todos sus niveles; más y mejores espacios culturales, de esparcimiento y deportivos, y asistencia social.

<b>Índice de Desarrollo Municipal-Social</b>									
Jalisco, 2015									
Región	Municipio		IDM-Social			Educación			
	Clave	Nombre	Índice	Grado	Lugar estatal	Porcentaje de población de 15 años o más alfabetizada	Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica completa o posbásica	
	008	<b>Arandas</b>	84.3	Alto	69	89.9	92.6	39.4	
		<b>Salud</b>	<b>Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda</b>				<b>Disponibilidad de bienes básicos en la vivienda</b>		
		Porcentaje de población con derecho a servicios de salud	Porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra	Porcentaje de viviendas que disponen de excusado o sanitario	Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje	Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas que disponen de lavadora	Porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador
<b>ALTOS SUR</b>		52.4	98.4	96.9	90.0	96.4	98.8	83.1	88.7

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

### **IX.1.1 SALUD**

La gran demanda de servicios de Salud que se presenta en el municipio exige implementar estrategias que busquen incrementar la cobertura y calidad de los servicios médicos, tanto de la cabecera como de las delegaciones y rancherías.

El municipio cuenta con el Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en la cabecera municipal, que tiene como función principal prestar los servicios médicos, y de algunas especialidades, a muy bajo costo, tanto a los trabajadores del ayuntamiento como a la población en general. El Hospital cubre en un importante porcentaje los servicios de primer contacto; no así la atención especializada de segundo y tercer nivel, lo que obliga a los pacientes a trasladarse a otras ciudades para recibir atención y tratamiento especializados.

Además, dentro del Hospital Sagrado Corazón de Jesús se encuentra el módulo municipal de atención a la salud mental, cuya finalidad es atender a la población diagnosticada con problemas como depresión, ansiedad, estrés etc., a través de protocolos de atención y seguimiento.

Como se mencionó anteriormente, Arandas no cuenta con un Hospital de segundo nivel completo. Si bien es un hecho que el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, además de atención de primer contacto brinda servicio de especialidades básicas (gineco-obstetricia, pediatría, cirugía general, medicina interna y anestesiología), no dispone de otras especialidades ya demandadas por la ciudadanía ni de unidades de terapia intermedia e intensiva.

El incremento poblacional, y con ello la demanda de servicios médicos suficientes, eficientes, expeditos y especializados, ha hecho evidente la necesidad de que el municipio cuente con servicios médicos en mejores condiciones de infraestructura, operatividad, especialización y disposición de personal médico capacitado que pueda brindar esta atención para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en todo el municipio.

Por parte de instituciones tanto estatales como federales, se cuenta con 14 casas de salud, 2 consultorios populares, 1 Unidad Médica Familiar del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

Para los trabajadores afiliados al ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), se prestan servicios subrogados a través de una clínica particular.

En la cabecera municipal opera la unidad familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que durante los casi cincuenta años de presencia en el municipio no ha mostrado crecimiento al mismo ritmo que la población derechohabiente y por consecuencia, no cuenta con la capacidad de atención requerida. Esta ha sido una queja reiterada del sector patronal y de los propios empleados asegurados que perciben el servicio que ofrecen el IMSS como insuficiente en su capacidad y deficiente en su calidad.

En el sector privado el municipio cuenta con 9 clínicas de atención en sus diversas especialidades, 11 laboratorios de análisis clínicos, así como con un número importante de consultorios privados, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y rancherías.

El servicio de traslados, que ofrecen tanto el municipio como las asociaciones civiles, se compone de 12 ambulancias, que sirven tanto para traslados municipales como foráneos.

En cuanto a la atención integral a personas con capacidades diferentes, El Centro Integral de Desarrollo Especial Arandense (CIDEA) atiende a niños y adolescentes con discapacidades neuronales o motoras; para niños con Síndrome de Down, la institución *Izkalty* ofrece atención especializada.

## INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA

TIPO DE UNIDAD	IMSS	ISSSTE	SSJ	SMM	EMERGENCIAS MÉDICAS	PRIVADO	TOTAL
Unidades de atención de Primer nivel	1	1	3	1	3	9	18
Unidades de atención de Segundo nivel*				1			1
Unidades Móviles			2		10		12
Consultorios populares			2				2
Casas de Salud			14				14
Consultorios privados						Desconocido	-
						TOTAL DE UNIDADES	47

TIPO DE PERSONAL	IMSS	ISSSTE	SSJ	SMM	Servicios de Emergencia	PRIVADO	TOTAL
Médico general	4	2	11	9		Desconocido	26
Médico Pasante			4			Desconocido	4
Médico Especialista			2	12		Desconocido	14
Odontólogo			3	1		Desconocido	4
Enfermera			19	12		Desconocido	31
Psicólogo			1	6		Desconocido	7
Nutriólogo			3	1		Desconocido	4
Promotor de Salud			2			Desconocido	2
Brigadista			6	6		Desconocido	12
Paramédico					18	Desconocido	18
Socorrista					30	Desconocido	30
						TOTAL DE PERSONAL	152

### PROBLEMAS RELEVANTES

Las problemáticas sociales y de salud pública que demandan mayor atención de servicios médicos pueden englobarse en las siguientes:

- Enfermedades crónicas degenerativas, obesidad, síndrome metabólico, diabetes e hipertensión.
- Accidentes automovilísticos y de motocicletas.
- Embarazo en madres adolescentes.
- Alcoholismo y drogadicción.
- Enfermedades relacionadas con la pobreza, marginación y desnutrición.
- Enfermedades mentales y suicidios.

MORBILIDAD	MORTALIDAD
1. Enfermedades Endócrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas	1. Infarto Agudo al Miocardio
2. Enfermedades hipertensivas	2. Neumonía
3. Diabetes Mellitus	3. Falla Orgánica Múltiple
4. Infecciones Respiratorias agudas	4. Traumatismo Craneoencefálico
5. Supervisión del embarazo	5. Sepsis
6. Otras enfermedades del sistema genito-urinario	6. Cáncer
7. Atención para la anticoncepción	7. Insuficiencia Respiratoria
8. Otras enfermedades digestivas	8. Interrupción de la circulación feto placentaria
9. Otras causas no definidas	9. Evc
10. Control de rutina del Niño sano	10. Sangrado de Tubo Digestivo / Enfermedad Renal Crónica

Como en la mayoría del país, las adicciones son un problema preocupante; no sólo el consumo de sustancias prohibidas, si no el abuso del alcohol en sectores de la población que antiguamente no se veían afectados por este problema, como las mujeres y los menores. Con un importante arraigo en la cultura local, el consumo de bebidas alcohólicas en todos los sectores de la población ha incidido de manera importante y con consecuencias fatales en un incremento acelerado de accidentes vehiculares.

La obesidad y el sobrepeso como un problema de salud pública son temas que han tomado relevancia en los últimos años: las estadísticas nos señalan como el país con el porcentaje más alto de población obesa en niños y el segundo en adultos, sólo detrás de los Estados Unidos. La mala alimentación, el sedentarismo y la falta de acceso a alimentos nutritivos se cuentan entre las principales causas de este problema cuyas consecuencias son el incremento en la mortalidad a causa de enfermedades relacionadas con el sobrepeso (enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, distintos tipos de cáncer, entre otras) y un sustantivo aumento en el gasto familiar y social para la atención de estas condiciones médicas.

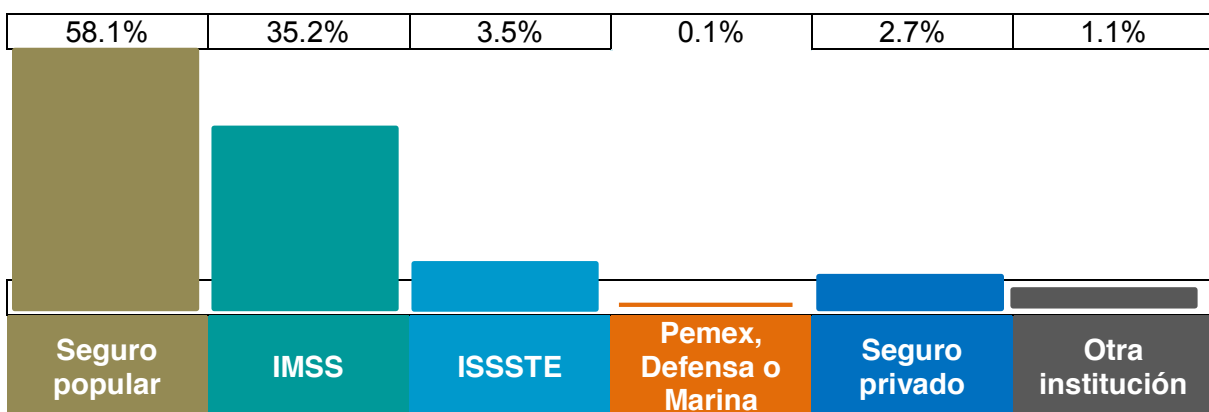
Indicadores de rezago social (porcentaje)					
Municipio		Población SIN derechohabiencia a servicios de salud			
Clave	Nombre	2000	2005	2010	2015
14008	Arandas	76.30	61.64	47.14	23.96
Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL					

## COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD

Actualmente, el 22.6% de la población se encuentra marginada de servicios de salud.

### Afiliación a Servicios de Salud 75.7%

Población afiliada (Incluye afiliaciones múltiples)



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### IX.1.2 EDUCACIÓN

La educación es un aspecto fundamental de crecimiento y desarrollo para todo municipio. En todo el país se vive una interesante transformación en materia de educación, encaminando los esfuerzos a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y disminuir el rezago educativo.

Es competencia municipal el facilitar a la Secretaría de Educación Pública los espacios físicos y las facilidades necesarias para la impartición de la Educación laica y gratuita a la que todo mexicano tiene derecho. Las cuestiones normativas, formativas, administrativas, operativas y laborales del personal de educación, directivos y docentes, y la metodología y los planes de estudio, entre otros, competen únicamente a dicha Secretaría. Sin embargo, por compromisos políticos adquiridos en administraciones anteriores y heredados a la presente, el erario municipal carga hoy con la erogación de salarios y problemáticas de más de 130 trabajadores de educación pública básica.

Gracias a la colaboración de CONAFE, en las comunidades rurales los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria mantienen una operación constante.

En cuestión de educación superior el municipio cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, institución que ha trabajado arduamente por alcanzar un reconocimiento tanto en el Estado como en el resto del país, ofreciendo carreras como Ingeniera en Gestión Empresarial, Ingeniería en Industria Alimentara, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Comp., Licenciatura en Administración e Ingeniería Ambiental.

Así mismo, existe ya consolidada la presencia de la Universidad *Univer* plantel Arandas, que ofrece las siguientes carreras: Licenciatura en Contabilidad Pública, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ingeniero Arquitecto, Lic. En Administración de Empresas etc.

Otra institución de renombre es la Escuela Normal para Educadores de Arandas, que ha traído hasta sus instalaciones a gran cantidad de alumnos de las delegaciones, del resto del Estado y de otras partes del país. El reconocimiento a su excelencia educativa la ha llevado a ser sede de diferentes congresos y seminarios incluso de talla internacional.

En renglones específicos de atención educativa especial, el municipio cuenta con el CAM, Centro de Atención Múltiple, que tiene como misión principal dar atención de acuerdo a la necesidad de los niños, niñas y jóvenes que por su discapacidad no pueden ser atendidos de manera oportuna en las demás escuelas; la sociedad ha reconocido el trabajo y dedicación de su personal al contribuir a mejorar la calidad de vida de todos sus alumnos.

Un tema susceptible de mejora es el transporte de alumnos, ya sea de las Delegaciones y comunidades rurales a las escuelas de la Cabecera, o de ésta a centros educativos fuera del municipio; el disponible es ya insuficiente y se encuentra en malas condiciones.

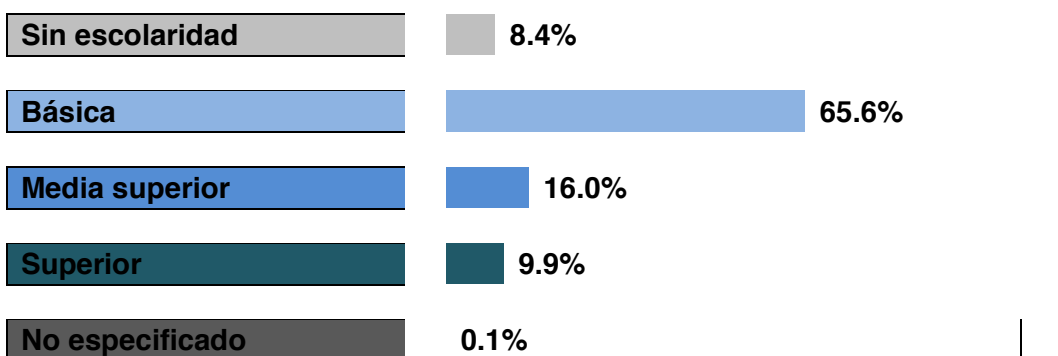
#### Infraestructura y cobertura de educación:

<b>PRESCOLAR</b>	<b>ARANDAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONAFE</b>	<b>TOTAL</b>
Públicas y C.C.T	35	16	28	79
Privadas	5	-	-	5
Edificios	32	16	-	48
<b>PRIMARIA</b>	<b>ARANDAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONAFE</b>	<b>TOTAL</b>
Públicas y C.C.T	21	67	3	91
Privadas	4	1	-	5
Edificios	13	67	-	80
<b>SECUNDARIA</b>	<b>ARANDAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONAFE</b>	<b>TOTAL</b>
Públicas y C.C.T	8	10	15	33
Privadas	4	1	-	5
Edificios	4	10	-	14
<b>PREPARATORIAS</b>	<b>ARANDAS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONAFE</b>	<b>TOTAL</b>
Públicas y C.C.T	3	1	-	4
Privadas	2	-	-	2
Edificios	2	1	-	3

MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	ARANDAS	MUNICIPIO	CONAFE	TOTAL
Públicas y Privadas	8	-	-	8
Edificios	4	-	-	4

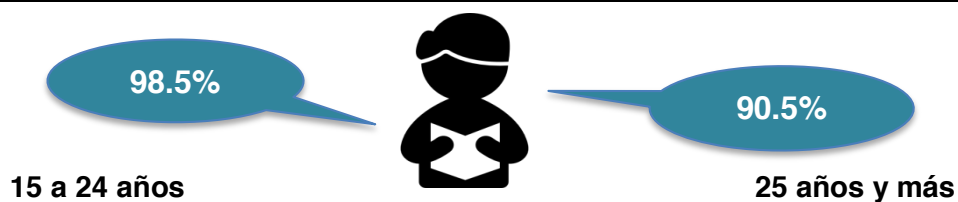
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico, complementados con información de la Secretaría de Educación Jalisco, en sus apartados de infraestructura, personal y alumnado (2015).

### Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### Tasa de alfabetización por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### PROBLEMAS RELEVANTES

El deterioro de las instalaciones, aunado a la falta de recursos para su mantenimiento constante o para adecuarlas a los requerimientos del crecimiento, es una realidad: Arandas no cuenta con la infraestructura educativa en las condiciones que se requieren para que los estudiantes reciban educación en espacios dignos, seguros y funcionales.

En TODAS las instituciones educativas del municipio se detectaron carencias: baños en condiciones deplorables o falta de ellos, falta de domos en patios cívicos, comedores escolares y bardas perimetrales; escaso mantenimiento de edificios (aulas); deterioro de pintura en instalaciones, impermeabilización de salones, así como necesidades de adecuación de áreas recreativas para los estudiantes.

Actualmente, la infraestructura que el municipio aporta para impartir la educación básica es de 144 escuelas, y las problemáticas que éstas presentan son las siguientes:

	CABECERA MUNICIPAL	INTERIOR DEL MUNICIPIO	TOTAL
Pre escolar	22	16	38
Primaria	24	64	88
Secundaria	7	11	18
<b>TOTAL DE ESCUELAS</b>			<b>144</b>

GR DO DE MARGINALIDAD		REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA	
Mediano	24	Baños	68
Bajo	8	Bardas	17
		Aulas	22
<b>144</b>		<b>144</b>	

1.- PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	2.- REZAGO EDUCATIVO	3.- ANALFABETISMO
Educación básica (Primaria)	30% de la población total del municipio	7.4% de la población total del municipio

Indicadores de rezago social (porcentaje)													
Municipio		Población de 15 años o más analfabeta				Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela				Población de 15 años y más con educación básica incompleta			
Clave	Nombres	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
14008	Arandas	13.54	11.29	9.50	7.32	16.82	10.36	7.07	5.85	75.67	68.14	59.79	51.21
Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL													



### IX.1.3 POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

<b>1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b>		
*Multidimensional: 41.9%	*Moderada: 38.9%	*Extrema: 2.9%
<b>2. POBLACIÓN VULNERABLE</b>		
*Por carencias sociales: 36.8%	*Por ingresos: 5.8%	*No pobre y No vulnerable: 15.5%
<b>3. PRIVACIÓN SOCIAL</b>		
*Población con al menos una carencia social: 78.7% *Población con al menos tres carencias sociales: 14.0%		
<b>4. CARENCIAS SOCIALES / MARGINACIÓN</b>		
*Rezago educativo: 30%	*Servicios de salud 22.6%	*Seguridad Social 68%
*Calidad y espacios de la vivienda: 3.7%	*Servicios básicos de vivienda 10.4%	
<b>5. CARENCIA ALIMENTARIA</b>		
8.8% de la población total.		
<b>6. BIENESTAR</b>		
* Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: 11.8%		
* Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar: 47.7%		

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Población total, índice y grado de rezago social 2000, 2005, 2010 y 2015									
Municipio		Población total				Índice de rezago social			
		2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
Clave 14008	Nombre Arandas	76,293	80,193	72,812	77,116	-1	-0.76934	-0.83533	-0.92853
		Grado de rezago social				Lugar que ocupa en el contexto NACIONAL			
		2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
		Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	1749	1815	1885	2010

Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL

En lo referente a la medición del Desarrollo Social, Arandas reporta un grado de marginación BAJO; aunque en algunas puntos podemos encontrar aspectos adversos que no hacen posible su desarrollo integral, como es el caso la Delegación de Martínez Valadez y sus rancherías aledañas, siendo estas las comunidades con más necesidad de atención; considerando además comunidades rurales como el Tule, la Granjena, las Jícamas, el Caracol, Cruz de Pastores, el Guajolote, etc.

Los programas sociales representan una importante área de oportunidad para el desarrollo de estas localidades, por lo que es necesario estandarizar y mejorar la distribución de estos, canalizarlos a las personas y familias que realmente lo necesitan, considerando su necesidad y la característica de la pobreza multidimensional que presentan.

A pesar de los reportes estadísticos que ubican a Arandas como un municipio con poca pobreza, desigualdad y marginación, en la actualidad puede decirse que en los principales centros urbanos del municipio la desigualdad es patente física y socialmente: mientras grandes capitales se concentran en poquísimos habitantes, los salarios de los trabajadores son bajos, los servicios básicos no se reciben en todas las colonias de la Cabecera municipal ni en muchas comunidades rurales, y los programas de asistencia social no llegan a la población que los demanda.

#### **IX.1.4 VIVIENDA**

Aunque en algunas zonas rurales pudieran presentarse carencias en las condiciones de las viviendas, Arandas no tiene una problemática sustantiva en este rubro, ya que los índices y porcentajes son decrecientes, tanto en condiciones físicas de las viviendas como en la disponibilidad de los servicios referentes, a los cuales tiene acceso más del 98% de la población, en el caso de drenaje, servicio sanitario y electricidad; y el 94.2% en disposición de agua entubada.

Cabe señalar que las demandas ciudadanas en este sentido se concentran casi al 100% en la disponibilidad de agua para los hogares; problemática global que enfrentan la mayoría de los municipios de la región, y cuyas estrategias de atención y solución serán expuestas particularmente en el Eje 5 de este documento, correspondiente al Desarrollo Sostenible del Territorio.

#### **PROBLEMAS RELEVANTES**

Un foco de atención para la presente Administración será la situación irregular de los terrenos en los que se ubican muchas de las viviendas del municipio, principalmente en zonas populares. Esto por falta de la documentación que acredite la propiedad del poseedor.

No se dispone de una política municipal orientada a atraer inversión para la construcción de vivienda de interés social digna y de calidad. Urge mejorar el marco normativo municipal en el tema de vivienda; eficientar los trámites en materia de vivienda y mejorar la calidad en la provisión de servicios municipales.

### Vivienda

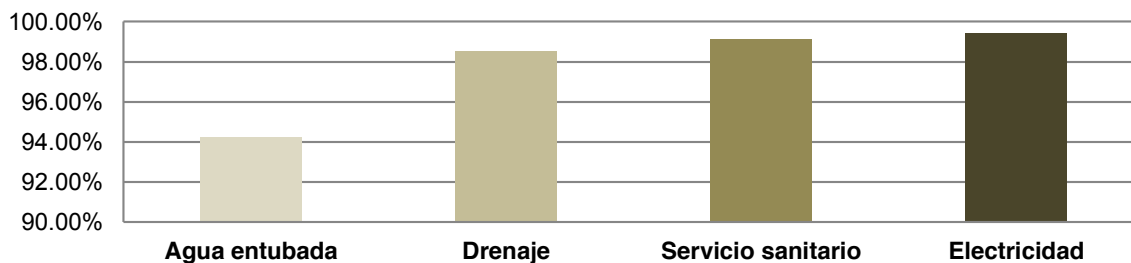
<b>20,601</b> Representa el 1.0% del total estatal.		<b>Viviendas con materiales de construcción precarios</b>	
Promedio de ocupantes por vivienda: 3.7		0.1% En paredes	
Promedio de ocupantes por cuarto: 1		0.0% En techos	
		0.6% Piso de tierra	

FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

Municipio		Viviendas con piso de tierra				Viviendas que NO disponen de excusado o sanitario				Viviendas que NO disponen de agua entubada de la red pública					
Clave	Nombre	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015		
14008	Arandas	4.09	1.88	1.08	0.60	14.35	8.16	3.13	1.13	27.25	16.25	9.62	2.52		
PORCENTAJES															
Viviendas que NO disponen de drenaje				Viviendas que NO disponen de energía eléctrica				Viviendas que NO disponen de lavadora				Viviendas que NO disponen de refrigerador			
2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
15.38	4.59	3.12	0.98	7.39	4.46	1.02	0.53	31.76	19.99	16.87	12.57	30.48	15.29	11.25	7.53

Índice de Rezago Social 2015. CONEVAL

### Disponibilidad de servicios en la vivienda



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### Tenencia de la vivienda



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### IX.1.5 MIGRACIÓN

Si Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX, la región de los Altos y particularmente Arandas ha sido uno de los municipios que más han contribuido a este fenómeno.

Aunque actualmente por razones multifactoriales la tendencia es decreciente (de grado alto en el 2000, pasó a medio en el 2010), en el caso de Arandas su flujo migratorio es considerado de alto impacto, de acuerdo a un estudio realizado como parte del programa *Paisano*, porque es uno de los principales motores sobre los que se sostiene la economía familiar con las remesas enviadas por los arandenses que se encuentran en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, seguido de Canadá y algunos países de Latinoamérica y Europa.

Índice de intensidad migratoria

Grado de intensidad migratoria

2000	2010	2000	2010	LUGAR
1.5390429	0.2832318	Alto	Medio	87

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO

### **IX.1.6 CULTURA**

La infraestructura cultural de Arandas se apunala en la obra arquitectónica que le representa: el Templo de San José Obrero, obra reconocida y elogiada a nivel nacional e internacional, y que al unísono con la Parroquia de Santa María de Guadalupe, expresan el gran fervor religioso de los arandenses.

Esta tierra colorada fue escenario de la lucha cristera, misma que marcó la región y determina hasta hoy sus principales expresiones culturales. Arandas cuenta con una arraigada tradición cultural que se manifiesta principalmente en sus fiestas religiosas a través de su música, sus bailes y sus artesanías.

Grandes pensadores, humanistas, poetas, músicos y compositores dan renombre al municipio como cuna de talentos (ver tabla de Personajes Ilustres).

Para bien y para mal, la industria del tequila le ha brindado a Arandas una identificación cultural que redundo en beneficios económicos y turísticos para la zona y la población.

Importantes vestigios arqueológicos han puesto al municipio en el mapa del patrimonio cultural: El Cerro del Gusano, Cuesta de Edificios, El Viborero y los contenidos en el museo del Sauz de Cajigal.

Los principales espacios físicos de que dispone el municipio son la Casa de la Cultura y el Museo del Sauz del Cajigal, que actualmente se encuentra en una complicada controversia legal respecto a la propiedad del inmueble histórico en el que se ubica.

Se utilizan también otros espacios abiertos para la presentación de diversas actividades culturales, tales como la Plaza de Armas, el Parque Hidalgo y las plazas de las diferentes delegaciones y comunidades. Las bibliotecas públicas, ubicadas 2 en la cabecera y 2 en las delegaciones municipales, son también importantes centros de promoción cultural en sus comunidades.

Dentro de los principales eventos artísticos y culturales promovidos por el municipio sobresalen los que se llevan a cabo dentro las festividades de la cabecera: el teatro del pueblo presentado durante las Fiestas de Enero y las Fiestas de Abril, que muestran destacados exponentes de la música y la danza. En este marco se llevan también a cabo actividades tendientes a promover la lectura y el conocimiento y reconocimiento de los escritores locales. Estos eventos tienen proyección regional y nacional debido a la gran afluencia de visitantes que recibimos de todo el país e incluso del extranjero.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural, con el apoyo de la Secretaría de Cultura Jalisco, se imparten talleres de teatro, pintura, fotografía, música, danza y literatura, mediante los cuales se fomenta el amor a las artes en los jóvenes y niños del

municipio. Algunos talleres se imparten en la Casa de la Cultura, otros, en espacios e instalaciones que ya resultan inadecuadas.

Sobresale en este esfuerzo la formación musical, pues a través de la escuela de Mariachi y de la Banda Municipal se desarrollan los talentos musicales de nuestro municipio. Especial mención merece la Banda Municipal que representa la más antigua de nuestras instituciones culturales y que puede ser disfrutada domingo a domingo en nuestra Plaza de Armas.

### PROBLEMAS RELEVANTES

El más evidente es la falta de un espacio dedicado exclusivamente a la difusión y promoción de la cultura y las artes en el municipio. Salvo la Casa de la Cultura, que comparte sus instalaciones con la Biblioteca Pública “Antonio Valadez”, la casona que alberga la Biblioteca Pública “Elena Ramírez” y los espacios que contienen las colecciones bibliográficas en las delegaciones, se debe señalar que no existen instalaciones suficientes ni adecuadas para el fomento artístico cultural y el municipio tiene que pagar la renta de propiedades privadas para la impartición de Talleres culturales.

La insuficiente asignación en el presupuesto de egresos del municipio no permite ampliar la cobertura de los Talleres ni eventos, mucho menos diversificarlos para que abarquen toda la gama de expresiones culturales. Esta limitante hace necesaria la gestión de recursos en las instancias estatales y federales de gobierno. Se requiere que año con año, dentro de la partida presupuestal se asignen recursos suficientes para impulsar este importante factor de desarrollo y cohesión social.

Arandas cuenta con diversas agrupaciones culturales y artísticas, pero entre ellos no hay un reconocimiento solidario ni una coordinación efectiva, lo que hace que el impacto y la efectividad de sus acciones disminuyan.

A excepción de los eventos populares de música y baile en espacios públicos abiertos, existe una preocupante apatía y falta de interés por parte de la ciudadanía hacia las otras expresiones del arte y la cultura: el bajísimo índice de lectura de nuestra sociedad (2.9 libros por año) y la escasa asistencia que registran otros eventos culturales como exposiciones de pintura, fotografía, charlas literarias y presentaciones de libros la evidencian.

### IX.1.7 DEPORTES

En su añeja trayectoria deportiva, Arandas cuenta con varios representantes que han sobresalido a nivel estatal, nacional e internacional en diversas disciplinas deportivas.

Para impulsar la práctica deportiva como un medio de interacción, salud y desarrollo social, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

<b>UNIDADES DEPORTIVAS Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>UNIDAD / PARQUE RECREATIVO / CAMPO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REFERENCIA</b>
Arandas	Unidad	Unidad Deportiva Díaz Ordaz	Cerca de la Central Camionera
Arandas	Unidad	Unidad Deportiva El Carmen	Cerca del Centro de Salud El Carmen
Arandas	Unidad	Unidad Los Agaves	Fraccionamiento La Herradura
Arandas	Unidad	Unidad Deportiva Mexiquito	A un lado del Auditorio Municipal
Arandas	Parque Recreativo	Parque Lagunitas 1	Por calle General Arteaga, Parque Cabeza de Hidalgo
Arandas	Parque Recreativo	Módulo El Carmen	Atrás de la calle Luna Cuéllar
Arandas	Parque Recreativo	Parque Lineal, Sección 1	A un costado del Río Colorado
Arandas	Parque Recreativo	Parque Lineal, Sección 2	A un lado de calle Degollado
Arandas	Parque Recreativo	Parque de Vallarta	Por la calle Vallarta, Mexiquito
Arandas	Parque Recreativo	Parque Los 30 Fresnos	A un Costado del Restaurante El Mesón
Arandas	Parque Recreativo	Parque Lagunitas 2	A un lado de la casa de los Frailes y costado de Cruz Ámbar
Arandas	Parque Recreativo	Parque Blanca Flor	Colonia El Gallito
Arandas	Parque Recreativo	Parque Las Arboledas	Cerca de Cazadores
Arandas	Parque Recreativo	Parque Santo Toribio	Fraccionamiento Rinconada de los Vázquez
Arandas	Parque Recreativo	Parque La Providencia	Colonia Providencia, a un lado del Templo
Santa María	Campo	Campo de Béisbol Santa María del Valle	Calle Medina Ascencio y Zaragoza
Santiaguito de Velázquez	Campo de Fútbol	Campo de Fútbol Santiaguito	En la entrada a Santiaguito, a un lado del pozo de agua potable
Santiaguito de Velázquez	Parque Recreativo	Comunidad Deportiva	La Canchita, a una cuadra del Templo

### PROBLEMAS RELEVANTES

Como para casi toda la infraestructura municipal, el principal problema es la falta de recursos económicos para mantener en condiciones óptimas las instalaciones, ya que los ingresos provenientes del cobro por ingreso a la Unidad Deportiva Díaz Ordaz y los asignados para el área en el presupuesto de egresos no son suficientes.

Las canchas requieren de poda y riego constantes; en muchos campos deportivos es ya indispensable la instalación de techo o sombra en las graderías; falta equipo adecuado para aplicar el mantenimiento mencionado y la mayoría no cuentan con espacios y facilidades para personas con capacidades diferentes y la práctica del deporte adaptado.

El municipio no está integrado al CONADE, esto dificulta la promoción, apoyos y profesionalización de los deportistas arandenses. Por ello, tampoco se cuenta con la instrucción de entrenadores profesionales especializados en deporte de alto rendimiento.

## **IX.2 EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

Se refiere a las actividades que mantienen la dinámica productiva del municipio: industria; empleo; abasto, comercio y sus regulaciones; infraestructura urbana para el desarrollo y las comunicaciones; imagen urbana; turismo y desarrollo rural; componentes indispensables del bienestar y progreso económico de todo arandense, del municipio y de la región.

### **IX.2.1 CAMINOS Y CARRETERAS**

El municipio de Arandas cuenta con una amplia red de caminos y carreteras, entre ellos destacan:

1. La Carretera Estatal 314 (en su tramo Tepatitlán de Morelos – San Ignacio Cerro Gordo – Arandas). Esta es la vía principal que comunica a nuestro municipio con el resto del Estado y es también la principal ruta de comunicación entre los municipios de la región y el bajo mexicano.
2. Carretera Estatal 314 (Arandas – Entronque con carretera 316 que conduce a Jesús María). Este tramo que nos conecta al Oriente con el municipio de Jesús María y es la parte de esta carretera que nos conecta con el estado de Guanajuato. Sin minimizar la importancia de la carretera 314 en su totalidad, que nos conecta con Guanajuato, este tramo merece especial importancia porque es el que utilizan los vehículos particulares que transitan entre las ciudades y localidades rurales de los municipios de Arandas y Jesús María. El resto lo utilizan en su mayoría transportes de carga que conducen mercancías desde y hacia el Bajío.
3. Carretera Estatal 351 (Betania – Arandas). Esta carretera nos conecta por el sur a la localidad de Betania, delegación del municipio de Ayotlán, importante centro productor y comercializador de productos como agave, tomate verde, maíz y frijol.
4. Carretera Estatal 323 (Arandas – Manuel Martínez Valadez – San Diego de Alejandría). Esta vialidad nos conecta al norte con nuestra delegación más distante: Manuel Martínez Valadez y con el vecino municipio de San Diego de Alejandría y nos pone a un paso de la ciudad de León, Guanajuato por la vía más rápida.



5. El Libramiento Carretero Sur (314) recibe la totalidad del tráfico pesado que transita la carretera estatal 314 y el que conecta la carretera 351 desde y hacia Betania.
6. El Libramiento Carretero Norte (314) recibe la totalidad del tráfico pesado que transita de carretera estatal 314 y el que conecta con la carretera 323, Arandas – Manuel Martínez Valadez – San Diego de Alejandría.
7. Santa María del Valle es una delegación situada al noroeste del municipio y que puede ser accedida a usando la carretera estatal 307 (Atotonilco El Alto – San Juan de los Lagos) y que sirve como lindero con el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.
8. La delegación de Santiaguito de Velázquez se conecta a la red carretera a través de la carretera 318 que entronca con la carretera 314, casi a la altura del cruce con Jesús María. Esta es una vía muy angosta y que requiere con urgencia una ampliación que disminuya el riesgo de accidentes en este trayecto. También se puede llegar a esta comunidad a través del “camino viejo” de terracería, que conecta la delegación con la cabecera por una vía más corta.

Además de que existe la red de caminos rurales, terracerías y empedrados que conectan a las distintas comunidades rurales entre sí y con las carreteras estatales.

El “Índice de Conectividad”, que considera los kilómetros de caminos y carreteras en el municipio, las características del camino y la superficie del municipio, ubica al municipio de Arandas con un grado de CONECTIVIDAD ALTO, con una medida de 0.562.

La infraestructura de caminos y carreteras les permite a los productores y comercializadores del municipio estar conectados con la mayoría de los mercados importantes de la región (Guadalajara, León, Aguascalientes, etc.) e incluso con la capital del país.

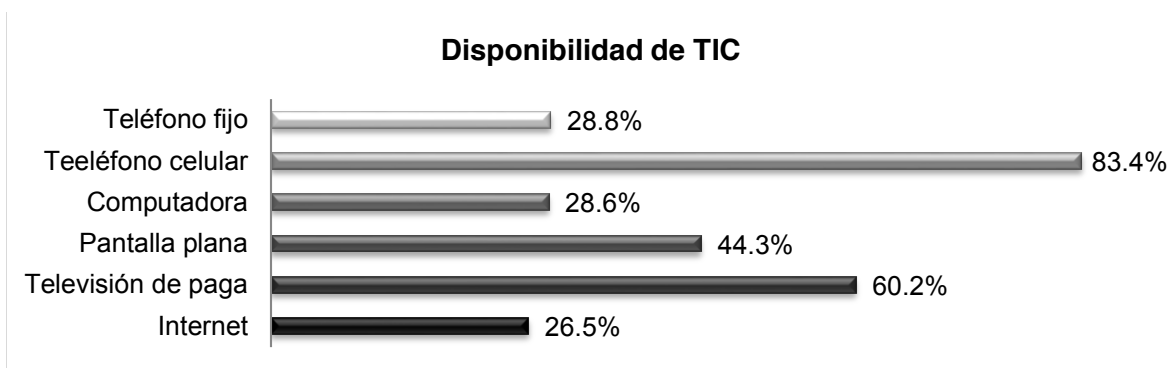
### PROBLEMAS RELEVANTES

En cuanto al estado de estas vialidades, se debe señalar que desafortunadamente las vías bajo jurisdicción estatal no reciben el mantenimiento suficiente. y en razón de la intensidad de tráfico y las condiciones particulares de su composición, se encuentran en un GRADO DE DETERIORO GRAVE.

En referencia a los caminos rurales, tenemos que los de terracería deben recibir un mantenimiento anual mediante el parque de maquinaria del municipio y la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Rural. Los caminos que menor mantenimiento reciben son los empedrados que por sus características requieren de un mantenimiento menos constante.

El mal estado de las redes de comunicación en el interior del municipio, específicamente los caminos rurales, incrementa los costos y tiempos de traslado de personas y mercancías. Actualmente no se cuenta con un diagnóstico integral del estado de los caminos ni con una programación oportuna para su adecuado mantenimiento.

## IX.2.2 CONECTIVIDAD



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

### Servicios de telefonía en el municipio

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio al 31 de diciembre de 2016**

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado	Localidades que cuentan con el servicio
Arandas	31	5

**Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio al 31 de diciembre de 2016**

Municipio	Total	Residenciales	No residenciales
Arandas	7 454	6 207	1 247

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio al 31 de diciembre de 2016**

Municipio	Total	SCTa/
Arandas	56	56

El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Jalisco. Unidad de Planeación y Evaluación.

Tiene presencia en Arandas una oficina de Telecomm Telégrafos, en la cabecera municipal (en la Unidad Administrativa No. 1) y, aunque cada vez menos, existen algunos locales que prestan el servicio de fax público.

Opera también en la cabecera una oficina del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y se cuenta con servicio de paquetería por parte de SEPOMEX y de varias empresas privadas.

Contribuyendo a la conectividad de los habitantes: se editan 2 medios impresos locales y se distribuyen otros tantos de circulación regional; 2 operadoras de televisión por cable y se ofrece también la televisión satelital a través de diversas compañías y 1 radiodifusora local en el municipio.

El servicio de transporte foráneo de pasajeros se brinda mediante las operadoras Primera Plus, el Grupo Flecha Amarilla, Futura y Servicios Coordinados, que en conjunto cubren la mayoría de las rutas entre Arandas y las ciudades más importantes de la región así como

hacia León, Guadalajara y la Ciudad de México. En general el servicio es regular, permanente y de buena calidad.

En la cabecera municipal se ofrece también el servicio subrogado de autobuses urbanos que conecta prácticamente la totalidad de las colonias a través de varias rutas.

### **IX.2.3 UNIDADES ECONÓMICAS**

Arandas se encuentra en un período de auge y prosperidad gracias al establecimiento de diversas empresas que van desde la producción tequilera, bolsas de plástico y calentadores solares hasta la comercialización de materia prima como lo es el maíz, el tomate y lo productos derivados de los lácteos.

La industria y el comercio en sus diferentes vertientes han hecho de Arandas un municipio con alto grado de productividad, un lugar atractivo para la inversión, tanto nacional como extranjera, razón por la cual el gobierno municipal está comprometido a brindar las herramientas y políticas necesarias que sostengan e impulsen la actividad productiva y comercial del municipio.

Las actividades comerciales en el municipio están diversificadas y son encabezadas en número por las tiendas de abarrotes, seguidas por las tiendas de ropa, las de calzado, las que venden vinos y licores, las carnicerías, los expendios de frutas y verduras frescas, las papelerías, las tiendas de regalos y las farmacias, entre un sinnúmero de establecimientos dedicados a la comercialización de todo tipo de bienes necesarios para atender la demanda de productos que la población requiere.

La gran mayoría de estos establecimientos son pequeños comercios, pero también operan varias tiendas de autoservicio de capital local y otras pertenecientes a cadenas nacionales (Farmacias Guadalajara, Oxxo, Coppel, Bodega Aurrerá, etc.)

En cuanto a la industria, la del tequila es la que tiene sin duda más arraigo y un mayor reconocimiento a nivel nacional, pues se producen en el municipio muchos de los mejores tequilas del país. Las empresas en el municipio producen varias docenas de marcas de tequilas, tanto 100% como mixtos. Además de que recientemente se han comenzado a industrializar otros derivados del agave como la inulina o la miel de agave.

Se están desarrollando tecnologías para industrializar los residuos del proceso productivo (la marrana o bagazo una vez que se muele el agave cocido) y convertirla en láminas para construcción (tipo aglomerado).

La mayor parte de la producción de bolsa plástica se concentra en el estado de Jalisco y el Distrito Federal, pero a nivel municipios Arandas se considera como el primer productor de bolsa en todo México. Además de que somos pioneros en la producción de bolsas plásticas a partir de materiales reciclados.

Se encuentra en funcionamiento una empresa de primer nivel que produce cubeta plástica y que atiende la demanda de clientes tan importantes como Mexlub.

En el ramo de la industria alimentaria animal existe una fuerte producción de forraje para ganado que atiende el consumo interno y distribuye su producción en varios municipios de la región y otros estados del país.

También se producen alimentos para consumo humano. Destaca en este rubro la empresa FAMESA que produce mermeladas, ates, cajetas y muchos otros productos que se comercializan a través de sus marcas propias o mediante el esquema de maquila que atiende a importantes empresas como Gamesa.

En el municipio se elaboran también lácteos de reconocida calidad, botanas, bebidas (agua purificada y bebidas de sabores) y otros alimentos.

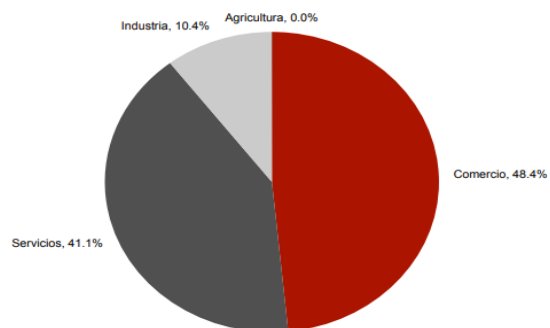
Somos también los principales fabricantes de asas metálicas y existen numerosas fábricas y talleres que fabrican muebles, especialmente salas (más de 80 talleres y fábricas en el municipio).

La industria del calzado emplea un número importante de personas y produce un volumen importante de pares que se distribuyen y comercializan a través de marcas propias o mediante la maquila a grandes cadenas de tiendas departamentales como Coppel.

Contamos con importantes productores textiles y existen numerosas empresas de todos tamaños que fabrican, entre otros muchos productos, calentadores solares, joyería, escobas y trapeadores, tapones y medallones para botellas, cristal biselado, productos metálicos y de madera.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Arandas cuenta con 4,236 unidades económicas al mes de Noviembre del 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.4% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Arandas 2017/Noviembre



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

## PROBLEMAS RELEVANTES

La industria local se ve afectada por las prácticas desleales de competencia que enfrentan, principalmente, los productores en ramos como el textil o la industria del calzado, con los productos de otros países, en particular de Asia.

Derivado de la reciente crisis económica se ha dado una contracción en el mercado, lo que implica disminución en las ventas.

Dificultad para acceder y competir en los mercados extranjeros. Se requiere de una mejor asesoría para que las empresas puedan encontrar nichos de mercado para sus productos, así como soporte y financiamiento para su promoción, venta y distribución en otros países.

Falta de aplicación de tecnologías y procesos innovadores que permitan eficientar la producción y reducir los costos, permitiendo así enfrentar la competencia.

Insuficiente capacitación del personal, sobre todo en el caso de tareas especializadas. Lo que contrasta con la opinión de los empleados que sienten que no existen incentivos para la capacitación una vez contratados.

Regulaciones fiscales como un obstáculo para el crecimiento de las empresas. El sistema impositivo mexicano no contempla un sistema equitativo y eficaz de estímulos que impulse la generación de riqueza y empleos, además de que los trámites necesarios para abrir y poner en marcha un negocio son lentos y a menudo inhiben la creación de nuevos negocios y empresas.

Ya sea para arrancar un negocio, ampliarlo, refaccionarlo o hacerse de materia prima, muchos empresarios consideran que no existen o que son poco atractivas las opciones de financiamiento con que se cuenta.

Falta de servicios básicos. Se requiere crear parques o complejos industriales que garanticen el abasto de los servicios que requieren las industrias (electricidad, agua potable, drenaje, recolección de residuos regulares y peligrosos, tratamiento de residuos, etc.) y una interconexión eficaz con las principales vías de comunicación, que además requieren urgentemente de un mantenimiento adecuado.

El clima de inseguridad que impera en la mayor parte del país es un fuerte inhibidor de la inversión, por lo que urge tomar medidas tendientes a recuperar la paz y la confianza de todos los ciudadanos.

### IX.2.4 CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA: VALOR CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como “El valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” Esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Arandas, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las Industrias de las bebidas y del tabaco; el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria del plástico y del hule, que generaron en conjunto el 46.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector del Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 10.95% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 28 millones 477 mil pesos en 2009 a 152 millones 399 mil pesos en 2014, representado un incremento de 435.17% durante el periodo.

#### Subsectores con mayor Valor Agregado Censal Bruto (VACB)

Arandas, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
312 Industria de las bebidas y del tabaco	547,296	392,517	28.20%	-28.28%
431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	28,477	152,399	10.95%	435.17%
326 Industria del plástico y del hule	62,293	107,018	7.69%	71.80%
311 Industria alimentaria	95,416	87,579	6.29%	-8.21%
316 curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	31,044	70,159	5.04%	126.00%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	74,366	69,470	4.99%	-6.58%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.	19	59,362	4.27%	312331.58%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.	62,821	44,331	3.19%	-29.43%
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.	15,552	44,318	3.18%	184.97%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.	40,834	40,356	2.90%	-1.17%
811 Servicios de reparación y mantenimiento.	16,966	26,980	1.94%	59.02%
Otros	274,134	297,253	21.36%	8.43%
<b>Total</b>	<b>1,249,218</b>	<b>1,391,742</b>	<b>100%</b>	<b>11.41%</b>

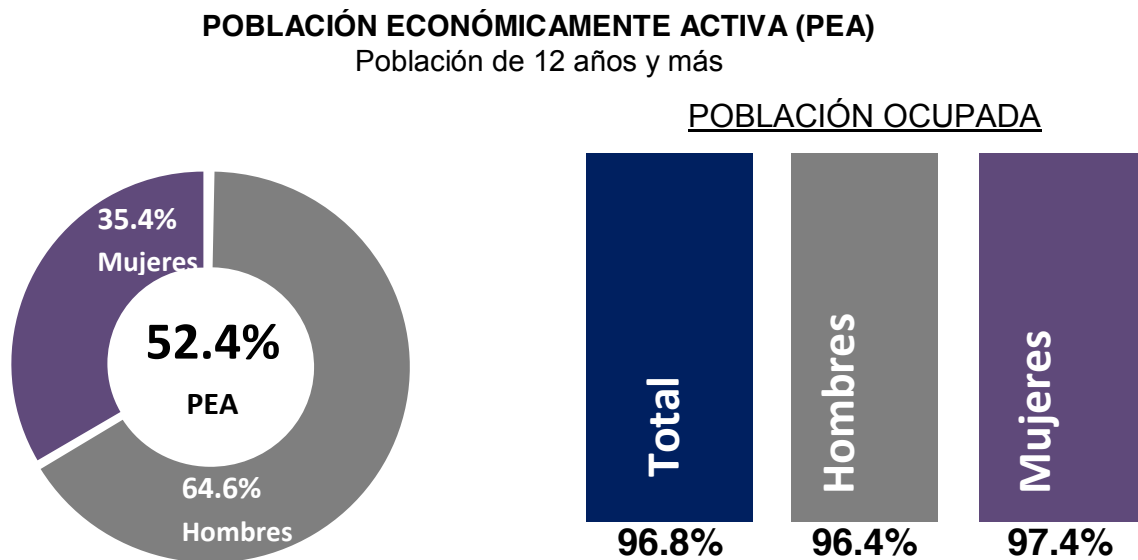
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI

### IX.2.5 EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

En los últimos años, debido al crecimiento de industrias como las del Tequila, Bolsas de plástico, Reciclaje, Muebles, Zapato y casi todas las establecidas en el municipio, el índice de desempleo es casi nulo; de hecho, Arandas registra un fenómeno inusual al resto del país, ya que no hay mano de obra disponible y tienen que hacerse contrataciones laborales de personal que radica fuera el municipio y hasta del Estado.

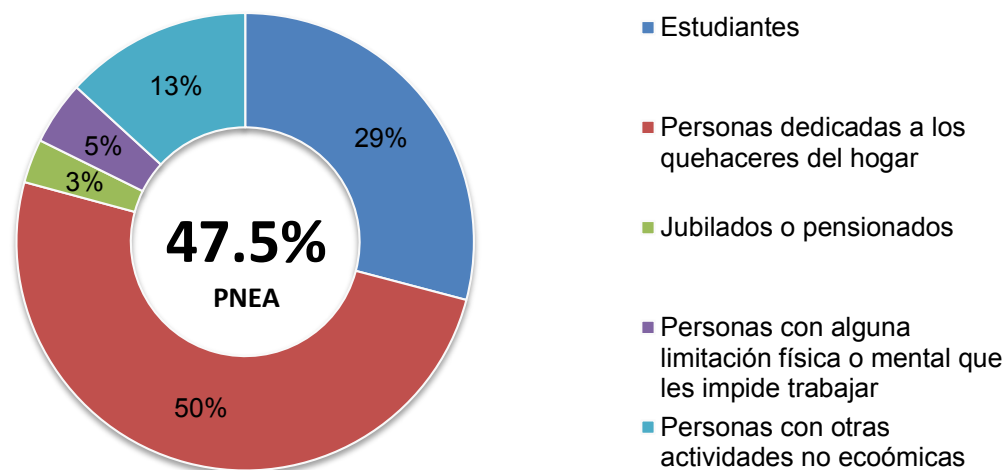
El sector rural también se ve afectado por la poca disposición de jornaleros para el campo, teniendo que recurrir a recolectores temporales provenientes, principalmente, de Estados como Hidalgo, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

Es cotidiano ver establecimientos comerciales y pequeñas empresas que constantemente están solicitando personal. En Arandas no trabaja sólo quien no quiere trabajar.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

## POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

## Trabajadores asegurados

Región Altos sur de Jalisco. 2013-2017.										
	2013	2014	2015	2016	2017	% Part. 2017	Var. Abs. Dic 2013-2017	Var % 2013-2017	IDM-E <sup>1</sup>	IDM <sup>2</sup>
<b>Arandas</b>	<b>7,484</b>	<b>8,426</b>	<b>9,225</b>	<b>9,266</b>	<b>9,817</b>	<b>17.56%</b>	<b>2,333</b>	<b>31.2%</b>	<b>20</b>	<b>30</b>

<sup>1</sup> IDM-E: índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa entre los 125 municipios de Jalisco.

<sup>2</sup>IDM: índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; datos proporcionados por el IMSS



## Trabajadores asegurados

Arandas, Jalisco. 2013-2017.							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013-2017
Fabricación de productos de hule y plástico.	1,595	1,815	1,937	1,667	1,752	17.8%	157
Elaboración de alimentos	944	1,111	1,193	1,360	1,379	14.0%	435
Elaboración de bebidas.	1,024	1,054	1,102	834	875	8.9%	-149
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	379	414	453	604	709	7.2%	330
Fabricación de calzado e industria del cuero.	129	160	242	471	475	4.8%	346
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	302	328	351	358	413	4.2%	111
Ganadería.	131	181	269	295	373	3.8%	242
Agricultura.	154	286	249	308	347	3.5%	193
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	168	211	274	281	286	2.9%	118
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	371	465	477	340	286	2.9%	-85
Otras.	2,287	2,401	2,678	2,748	2,922	29.8%	635
<b>Total</b>	<b>7,484</b>	<b>8,426</b>	<b>9,225</b>	<b>9,266</b>	<b>9,817</b>	<b>100%</b>	<b>2,333</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

En los últimos años, el municipio de Arandas ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que proviene de un incremento de sus entidades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 9,817 trabajadores asegurados, lo que representa 2,333 trabajadores más que en diciembre de 2013. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de Arandas, fue la Fabricación de productos de hule y plástico que en diciembre de 2017 cuenta con un total de 1,752 trabajadores asegurados, concentrando el 17.8% del total del municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la Elaboración de alimentos, que para diciembre de 2017 registró 1,379 empleos, que representan el 14% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Empleos generados por nivel salarial							
Arandas, Jalisco. 2013-2017/Agosto							
	2013	2014	2015	2016	2017/Agosto	Total empleos generados	% Participación
Hasta 1 vez el salario mínimo de la Ciudad de México	2	34	-130	-1	5	-90	-3.71%
Mayor a 1 y hasta 2 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	305	481	735	155	376	2,052	84.48%
Mayor a 2 y hasta 3 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	17	283	119	61	57	537	22.11%
Mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	-1	52	-7	66	-32	78	3.21%
Mayor a 4 y hasta 5 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	29	9	71	-132	-16	-39	-1.61%
Mayor a 5 y hasta 10 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	5	81	1	-88	-86	-87	-3.58%
Mayor a 10 y hasta 15 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	2	-10	6	-5	-18	-25	-1.03%
Mayor a 15 y hasta 20 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	4	7	-2	-2	-7	0	0.00%
Mayor a 20 y hasta 25 veces el salario mínimo de la Ciudad de México	-4	1	0	-5	-4	-12	-0.49%
No aplica	6	4	6	-8	7	15	0.62%
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>942</b>	<b>799</b>	<b>41</b>	<b>282</b>	<b>2,429</b>	<b>100%</b>

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

## IX.2.6 DESARROLLO RURAL

El municipio tiene una extensión de 89,745 hectáreas, en su mayor parte destinadas a las actividades agrícolas o pecuarias, y sólo un porcentaje menor de uso urbano. En lo que refiere al régimen de propiedad de la tierra, el 99% es propiedad privada y poco menos del 1% es ejidal.

### Actividad Agrícola:

Los principales productos agrícolas en el municipio, por su volumen de producción y valor, son: el agave (tequilana weber, variedad azul, usado para la producción de tequila), maíz de grano y forrajero, frijol y avena forrajera. De ellos destaca la producción de agave ya que el municipio cuenta con la mayor superficie plantada (casi el 15% del total estatal), seguido por el maíz forrajero y el maíz de grano. También se producen, en menor escala, otras especies de granos, frutas y legumbres.

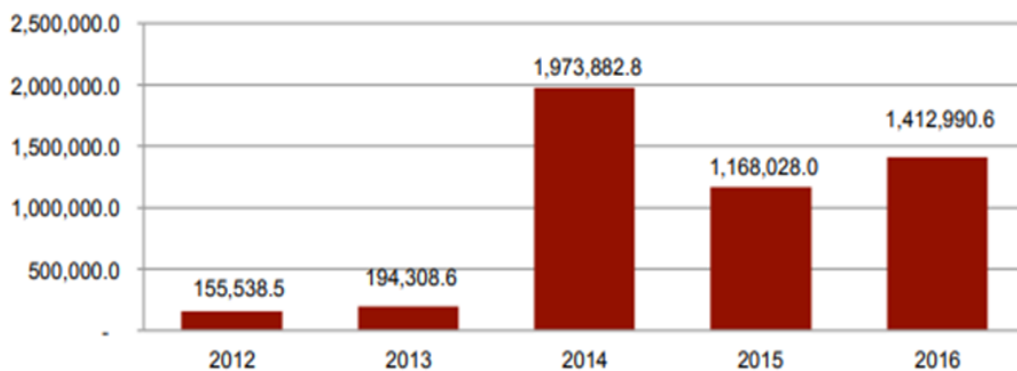
La mayoría de la producción agrícola es de temporal; un pequeño porcentaje se obtiene a través de la agricultura de riego o de humedad.

Además se tiene un número considerable de hectáreas de cultivos protegidos (invernaderos), que producen una gran variedad de hortalizas y bayas (berries) para consumo nacional y exportación.

En cuanto al nivel de tecnificación, fuera de las instalaciones de cultivos protegidos, se puede decir que en su mayoría se limita al uso de maquinaria convencional (tractores e implementos agrícolas convencionales), ya que por el alto costo de arrendamiento y/o compra, muchos productores no tienen acceso a maquinaria más especializada (sembradoras o de labranza cero/reducida, cosechadoras, pulverizadoras, etc.) ni a costosos sistemas de riego.

El valor de la producción agrícola en Arandas ha presentado diversas fluctuaciones durante el período 2012–2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2014. El valor de la producción agrícola de Arandas para 2016, representó apenas el 3.1% del total de producción agrícola estatal.

#### Valor de la producción Agrícola. Arandas 2012-2016 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA –

OEIDRUS.

En datos actualizados, recabados por la Dirección de Desarrollo rural, podemos observar un repunte muy importante en el 2017:

Producción en toneladas (valor de la producción en miles de pesos)

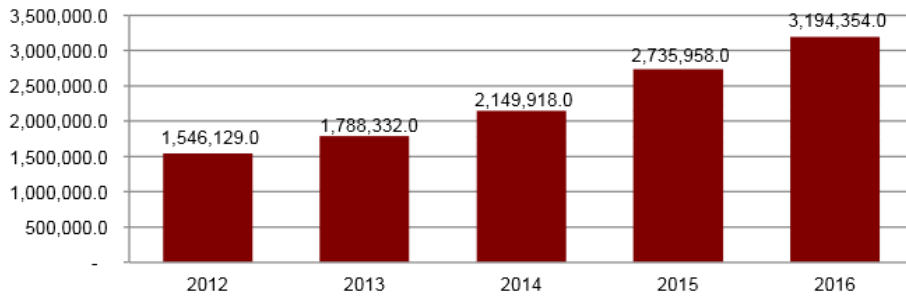
- Valor de la producción agrícola durante el 2017 (primavera-verano): 496,219.83
- Valor de la producción agrícola en Arandas durante el 2017 (Perennes): 2,108,101.98
- Valor de la producción agrícola en Arandas durante el 2017 (OI+PV): 497,250.21
- ❖ Valor total de la producción agrícola durante el 2017: 3,101,572.02

#### Actividad Pecuaria:

La producción ganadera en Arandas ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. Ese año la producción ganadera de Arandas representó el 4.2 % del total de la producción ganadera estatal.

La actividad porcina es la que presenta mayor porcentaje de crecimiento gracias a dos empresas foráneas que están asentadas actualmente en el municipio y que en este momento se reflejan como las más representativas.

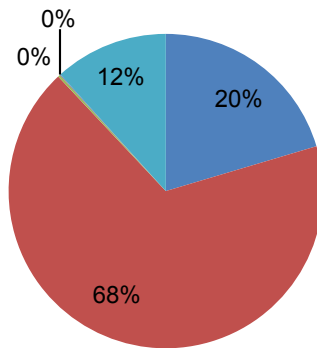
### Valor de la producción Ganadera. Arandas 2012-2016 (Miles de pesos)



IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; SIAP / SAGARPA –OEIDRUS

### PORCENTAJE DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

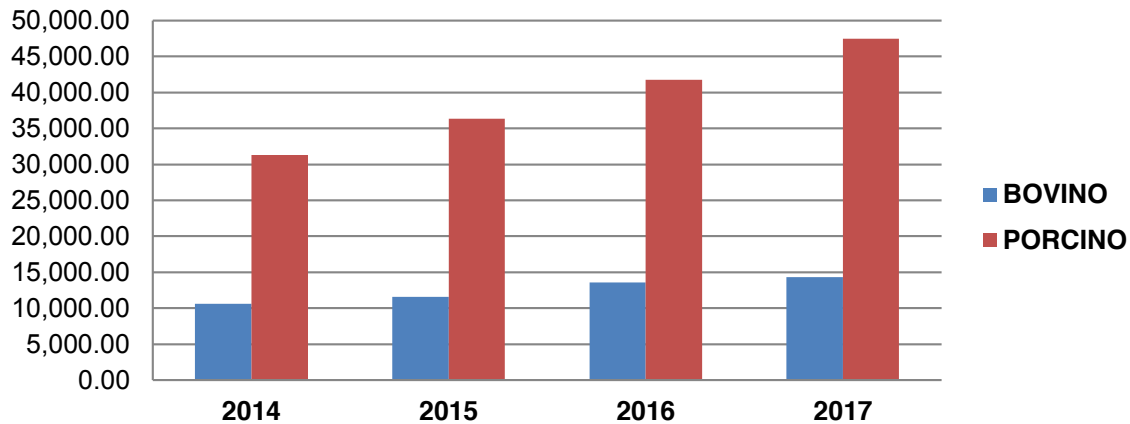
■ BOVINO ■ PORCINO ■ OVINO ■ CAPRINO ■ AVE



Bovinos carne presenta un crecimiento importante gracias a la gran cantidad de pequeños productores que se dedican a esta actividad económica, la de criador o engordador de bovinos carne. Pero tomando en consideración el volumen de la producción, entonces es la especie porcina la de mayor porcentaje de crecimiento, por tanto la de mayor detonación.

Gráfica el crecimiento en los últimos 4 años.

### PRODUCCIÓN EN TONELADAS



### VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL AÑO 2017, SEGÚN EL SIAP JALISCO. ARANDAS. 2017

Producto / Especie	Producción (toneladas)	Producto / Especie	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino	14,314.70	Bovino	534,372.00
Porcino	47,453.20	Porcino	1,233,330.00
Ovino	155.7	Ovino	5,837.04
Caprino	54.05	Caprino	1,657.08
<b>Subtotal</b>	<b>61,977.65</b>	<b>Subtotal</b>	<b>1,775,196.12</b>
<b>Ave y guajolote en pie</b>			
Ave	8,215.27	Ave	170,667.00
Guajolote		Guajolote	
<b>Subtotal</b>	<b>8,215.27</b>	<b>Subtotal</b>	<b>170,667.00</b>
<b>Total</b>	<b>70,192.92</b>	<b>Total</b>	<b>1,945,863.12</b>
<b>Carne en canal</b>			
Bovino	7,997.79	Bovino	568,000.00
Porcino	37,901.80	Porcino	1,818,210.00
Ovino	79.92	Ovino	5,876.66
Caprino	27.2	Caprino	1,716.28
Ave	6,529.21	Ave	198,509.00
<b>Subtotal</b>	<b>52,535.92</b>	<b>Subtotal</b>	<b>2,592,311.94</b>
<b>Leche (Litros)</b>			
Bovino	95,017.90	Bovino	533,485.00
Caprino	181.33	Caprino	703.85
<b>Subtotal</b>	<b>95,199.23</b>	<b>Subtotal</b>	<b>534,188.85</b>
<b>Otros productos</b>			
Huevo para plato	39,200.60	Huevo para plato	650,338.00
Miel	20.8	Miel	1,066.06
Cera	4.61	Cera	322.61
<b>Subtotal</b>	<b>39,226.01</b>	<b>Subtotal</b>	<b>651,726.67</b>
<b>Total</b>	<b>186,961.16</b>	<b>Total</b>	<b>3,778,227.46</b>

## PROBLEMAS RELEVANTES

Al igual que en el resto de los municipios, nuestros productores se enfrentan a costos cada vez mayores en los insumos (semillas, fertilizantes, forrajes, combustibles, maquinaria, recursos genéticos, etc.), situación causada principalmente por la elevada cadena de intermediación. Esto, aunado a los bajos precios que se pagan en el mercado por los productos agropecuarios, ocasiona un bajo nivel de competitividad del sector, una pérdida de interés de los productores en continuar con estas actividades y, en muchos casos, estas condiciones orillan a muchos a emigrar a las grandes ciudades o al extranjero en busca de mejores oportunidades.

No siempre se da de manera equitativa y oportuna el acceso a los recursos provenientes de los programas de apoyo al campo. Muchas veces no llegan a los productores que verdaderamente los requieren, ya sea por una insuficiente socialización y promoción en cuanto a las reglas y tiempos de operación, o bien por excesiva tramitología.

Dificultad para acceder a financiamientos. Llámense créditos refaccionarios o de avío, cada vez es más difícil obtener recursos por esta vía que ha dejado de funcionar como medio de capitalización y para la mejora de la productividad.

La región se enfrenta a la falta de profesionistas formados en el área agropecuaria (ingenieros agrónomos, especialistas en botánica, zootecnistas, etc.), necesarios para aplicar las innovaciones técnicas que se generan en este campo.

Las cadenas productivas con un mayor grado de viabilidad como la del tequila, la de conservas alimenticias o la de carnes frías y embutidos, entre otras, no se han ampliado por falta de la asesoría y financiamiento adecuados que permitan desarrollar todo su potencial, tanto a nivel local como regional.

Los problemas cotidianos que enfrenta el área pueden resumirse en: caminos en mal estado, invasión de caminos en los lienzos, infraestructura ganadera y agrícola obsoleta, prácticas deficientes en la producción y falta de capacitación agropecuaria.

### **IX.2.7 DESARROLLO TURÍSTICO**

#### Turismo Religioso:

El turismo religioso en nuestra región tiene sus orígenes en la veneración a la Virgen de San Juan de los Lagos, que data del siglo XVII y desde entonces ha atraído a millones de peregrinos de todos los rincones del país. Pero no es sino hasta finales del siglo XX que verdaderamente se constituye una ruta turístico-religiosa, esto a causa de la beatificación y posterior canonización de 25 mártires cristeros. De ellos, 9 fueron originarios de la región, ejercieron su ministerio o fueron martirizados en estas tierras, lo que ha originado un gran interés de los fieles en visitar estos lugares, entre los que destaca el Santuario dedicado a Santo Toribio Romo, en Santa Ana de Guadalupe, municipio de Jalostotitlán.

Nuestro municipio se encuentra enclavado en esta zona y se articula a la Ruta Cristera integrada por varios municipios de Altos Norte y Altos Sur y ofrece al visitante importantes muestras de arquitectura religiosa y la oportunidad de visitar las reliquias de los santos cristeros y, en particular, las del Beato Luis Magaña Servín, oriundo de Arandas y martirizado en el año de 1928. Sus restos reposan en la Parroquia de Santa María de Guadalupe.

Sin lugar a dudas, el principal atractivo turístico del municipio: enmarcado por la gran explanada del Parque Hidalgo, resalta majestuoso el Templo de San José Obrero. De estilo neogótico primitivo, se destaca por ser el templo neogótico más alto de México y quizá el más alto de una sola nave en todo el mundo. En su diseño destacan la iluminación interior (rara en templos de este tipo que generalmente son más sombríos), su rosetón de 8 metros de diámetro y la girola que actualmente se encuentra en construcción.

En su base podemos admirar también a la “Reina del Silencio”, la monumental campana de 15 toneladas de peso (el badajo solo pesa 500 Kg), considerada como la mayor en Latinoamérica, fue fundida para ser usada en este templo, y por su peso y mala acústica nunca pudo ser utilizada para su propósito original.

Dignos de ser visitados son también la Parroquia de Santa María de Guadalupe, en el corazón de la ciudad y primer templo parroquial del municipio, que destaca por su estilo Barroco sobrio; el Santuario al Sagrado Corazón de Jesús que data de 1875, y la Plaza Fundadores, con la Capilla octagonal del Señor del Socorrito.

#### Patrimonio Arqueológico:

Sin la homogeneidad arquitectónica de otros pueblos de la región, en Arandas existen muchos monumentos y construcciones dignas de visitar: La Plaza de Armas con su hermoso quiosco y sus portales; “La Alcantarilla”, primera casa de la ciudad; el Puente de Guadalupe con sus torretas y arcos de ladrillo; la ex hacienda de Guadalupe; el paisaje agavero y las numerosas fábricas tequileras, entre otros atractivos.

Pasando por las ruinas arqueológicas, las plazas y parques públicos, los templos y las haciendas que datan de tiempos de la colonia, la oferta es amplia y variada.

Arandas cuenta con importantes zonas arqueológicas. Una de ellas en las inmediaciones del Sauz de Cajigal, donde se ubica el Museo de Sitio del Sauz de Cajigal (MUSAC) y otra, descubierta recientemente, en el cerro del gusano. El MUSAC cuenta exhibiciones permanentes y diversas colecciones de artefactos y utensilios, además de un área interactiva especialmente diseñada para el aprendizaje de los niños.

Vestigios arqueológicos importantes también se localizan en Cuesta de Edificios, el Cerro del Gusano y el Viborero.

### Ecoturismo:

Aunque oficialmente el municipio no cuenta con parques naturales o áreas protegidas, se han realizado importantes esfuerzos por parte de particulares por desarrollar activos ecoturísticos. Cabañas y áreas para acampar, deportes acuáticos, paseos a caballo, tirolesa, rapel, senderismo (trekking), entre muchas otras actividades al aire libre.

Paralelamente, las autoridades municipales impulsan el rescate de espacios naturales que se ofrecerán a la población como parques recreativos, como el ubicado en la Presa del Tule o en el Puente de Guadalupe.

### Festividades:

El municipio es reconocido por la algarabía e ímpetu de sus fiestas. La más importante es la Fiesta de Enero, que transcurre en los primeros 20 días del año en la Cabecera y que está dedicada a la Virgen de Guadalupe. Esta fue la primera festividad instituida en el municipio por estar dedicada a la imagen que se venera en el templo parroquial de Santa María de Guadalupe, como se dijo, primera parroquia del municipio.

Esta fiesta ha crecido de manera muy importante, al grado de haber tenido que mudar su núcleo en varias ocasiones por resultar insuficiente el espacio para albergar a los comerciantes y las atracciones que durante esos días se instalan.

A partir de enero del 2019, esta festividad que atrae a miles de visitantes, tanto de Arandas y los municipios vecinos como de otras ciudades del país e incluso del extranjero, la sido reubicada por la presente Administración en un espacio amplio, funcional, moderno y dotado de la infraestructura y seguridad que tanto exigía la población.

Dentro de los festejos de enero se pueden identificar dos focos de atracción: el centro de la ciudad que concentra la fiesta religiosa con sus peregrinaciones, misas y la Salve Solemne diaria, además del teatro del pueblo que presenta diariamente espectáculos musicales, danza y diversas expresiones culturales en la plaza de armas; y por otro lado está el núcleo de la feria donde se instalan los juegos mecánicos, la expo ganadera, industrial y comercial, así como el palenque con sus peleas de gallos, las corridas de todos y los bailes masivos, entre muchos otros atractivos.

Las Fiestas de Abril se celebran del 23 de abril al 1° de mayo, en honor a San José Obrero y con sede en el templo parroquial del mismo nombre, maravilla del estilo neogótico y principal icono del municipio. En esta fiesta las atracciones mecánicas y las terrazas se instalan alrededor del Parque Hidalgo y la animación viene de las múltiples bandas de viento y de la variedad que ofrece el Teatro del Pueblo, instalado en la explanada del parque.

Pero sin duda, una de las festividades que más nos representa son nuestras Fiestas de Septiembre. En el marco de los festejos patrios destacan la multitudinaria y entusiasta celebración del Grito de Independencia que se lleva a cabo el día 15 por la noche en el



Parque Hidalgo, seguido, a la mañana siguiente, por el Desfile Cívico en el que participan la gran mayoría de las instituciones educativas y las distintas dependencias del gobierno local.

También el día 16, pero por la tarde, tiene lugar la parte más emblemática de nuestro festejo, el Combate de Flores, que es la variante de una tradición de muchos de los pueblos en los Altos de Jalisco: la serenata dominical. Los festejos culminan el día 17 de septiembre con el tradicional paseo o Día de Campo, como se le conoce entre los arandenses. Comenzando a principios del siglo XX, este convivio congregaba a las familias en La Tinaja, donde la banda amenizaba y se llevaban a cabo distintos juegos como el palo encebado, entre otros. En conjunto se estima que la derrama económica en el municipio durante estos 3 días es superior a los 40 millones de pesos.

Esta son las festividades más emblemáticas pero no las únicas, puesto que cada delegación y la mayoría de los templos parroquiales y capillas rurales tienen sus propios festejos a lo largo del año.

#### Servicios Turísticos:

Actualmente se cuenta con 17 hoteles, con una disponibilidad de aproximadamente 459 unidades rentables (habitaciones para 1,512 personas aprox.). Existen hoteles que van desde la categoría cinco estrellas hasta los de una estrella: una oferta amplia y variada que se ajusta a cualquier presupuesto.

Además, se cuenta con un número importante de locales que ofrecen servicios complementarios, tales como agencias de viajes; restaurantes y bares (35 aprox.); cafeterías; 2 casinos; salas de cine y clubes deportivos, entre otros. 7 Rutas de Autobuses SITEUR; 1 Terminal de Autobuses; 3 operadores de Servicio de Taxis y 6 vehículos del Servicio de Transporte Siggo.

#### PROBLEMAS RELEVANTES

Si bien existe interés del turismo nacional por visitar nuestro municipio, este se limita al espacio temporal de nuestras festividades, pues la mayoría del tiempo contamos con una afluencia más bien irregular de turismo. Esto se debe a diversas razones entre las que podemos enunciar las siguientes:

No existe una articulación bien definida con proyectos regionales que permita aprovechar los atractivos y temáticas comunes que compartimos con otros municipios, tales como la Ruta Cristera o del Tequila.

Aunque se han hecho importantes descubrimientos arqueológicos en el municipio, estos no se han explotado adecuadamente por falta de inversión que permita su estudio, recuperación y difusión. En este punto es importante señalar que se requiere el reconocimiento y el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El Consejo Municipal de Turismo no opera regularmente, lo que implica que la iniciativa privada no participa en las actividades de promoción turística o mejora de la infraestructura, o que lo hace de manera aislada y con un menor impacto.

No existen mecanismos de promoción permanente de nuestros atractivos y festividades, lo que ocasiona que se pierdan visitantes potenciales. No se producen contenidos para medios electrónicos, Internet y sus redes sociales: poca oferta registrada en plataformas digitales Google, Trip Advisor, Expedia, etc.

No contamos con una infraestructura hotelera y de servicios auxiliares suficiente para atender a la demanda del turismo, en especial en las temporadas altas (vacaciones y festividades mayores). Se dispone de pocos operadores turísticos y accesibilidad limitada en espacios de recreación (Rampas, sonares, guías, etc.)

No se cuenta con un programa de rescate de fincas de valor arquitectónico. No contamos con un inventario preciso de las fincas de alto valor arquitectónico, susceptibles de ser restauradas o rehabilitadas.

El turismo ecológico (ecoturismo) o alternativo se ha desarrollado escasamente en el municipio, desaprovechando esta área de oportunidad en un sector cuya demanda crece continuamente.

### **IX.3 EJE: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Este Eje contempla las distintas facetas del servicio público, la gestión pública municipal y el financiamiento para el desarrollo, sus deficiencias y problemática: la calidad en la atención y la eficacia en la respuesta a las demandas ciudadanas; la transparencia y el combate a la corrupción; la oportuna prestación de los servicios públicos municipales (alumbrado, agua potable, recolección de residuos, etc.); el uso racional de los recursos económicos del municipio y la formación de su personal.

El Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I, mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad. En su construcción se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

<b>Índice de Desarrollo Municipal-Institucional</b>								
Jalisco, 2011								
Municipio	IDM-Institucional			Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009 / Lugar estatal	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental / Lugar estatal	Empleados municipales por cada 1000 habitantes / Lugar estatal	Porcentaje de ingresos propios / Lugar estatal	Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes <sup>*/</sup> / Lugar estatal
	Índice	Grado	Lugar estatal					
Arandas	52.0	Alto	30	59.52 / 55	33.68 / 26	7.24 / 30	32.38 / 82	9.44 / 96

FUENTE: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://ieeg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

### IX.3.1 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La participación de la sociedad a nivel es un tema que no ha logrado un nivel de desarrollo óptimo, aunque existen diversos organismos que colaboran de manera esporádica o regular con las distintas dependencias del gobierno municipal. Esta Administración está haciendo grandes esfuerzos para lograr una participación más amplia y comprometida de las distintas agrupaciones sociales presentes en el municipio para que la orientación de los objetivos de gobierno responda más efectivamente a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

La principal instancia de inclusión social en el ejercicio de gobierno es el Concejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que convoca a los diferentes actores sociales y representantes de los distintos sectores, agrupaciones, grupos sociales, delegaciones, colonias y comunidades rurales durante el ejercicio de planeación, elaboración, evaluación y actualización periódica del Plan Municipal de Desarrollo. Si bien actualmente está integrado por una base social representativa y con arraigo en sus respectivas comunidades, es necesario darle un mayor nivel de participación para que sus integrantes se conviertan en verdaderos interlocutores entre el gobierno y la sociedad.

Opera también en el municipio el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Este cuerpo colegiado, integrado por autoridades municipales y educativas además de representantes de la sociedad, principalmente padres de familia, tiene varias funciones tendientes al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad en la educación. Algunas de ellas son: la gestión, ante el ayuntamiento, de mejoras a la infraestructura educativa, evaluar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno en esta temática y otras relativas al ámbito educativo.

Los consejos de Salud, Prevención de Accidentes y Prevención de adicciones, agrupan y coordinan las acciones del sector salud, protección civil, bomberos, representantes de los distintos segmentos educativos y de las dependencias con funciones de prevención de accidentes.

La actividad empresarial representa sus intereses a través de la delegación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Arandas. En esta agrupación se cuentan muchas de las más importantes empresas del municipio, que se reúnen periódicamente con el objetivo de impulsar entre sus asociados medidas para incrementar la productividad, promover políticas de responsabilidad social, promover la participación social, entre muchas otras.

Tradicionalmente se invita a miembros de la sociedad para que, en coordinación con el gobierno municipal, organicen y conduzcan las fiestas de enero (Comité de las Fiestas de Enero). Además son responsables de presentar los estados financieros correspondientes a las mismas.

Existen también diversas organizaciones, legalmente constituidas unas, y otras que operan sin este estatus, enfocadas a diversas temáticas como son el deporte, la cultura y las artes o las tareas asistenciales. Están también las que agrupan a los productores y empresarios por su giro o actividad (ganaderos, tomateros, comerciantes ambulantes, etc.) o por su área de formación profesional (ingenieros, arquitectos, etc.). Se puede decir que existe una relación cordial y de colaboración con todas, sobre todo en el tema de las tareas asistenciales, en las que se participa en diversas campañas a lo largo del año.

Los Comités de Barrio son parte vital en la gestión, aplicación y seguimiento de los recursos y programas estatales y/o federales que se aplican en las distintas obras de interés social que emprende cualquier administración pública. A través de ellos se garantiza que las acciones de gobierno tengan un verdadero impacto social y que beneficien a los sectores y grupos de la población que más lo necesitan.

Un componente de gran importancia en la participación social, en este y en cualquier municipio, son los partidos políticos. Estas instancias cuentan con canales abiertos de comunicación a través de sus representantes popularmente elegidos (Regidores), que cuentan con voz y voto en las Sesiones del Ayuntamiento, pero que también hacen sentir sus opiniones y puntos de vista a través de sus dirigencias locales.

Participación Electoral:

Resultados de la elección de Múnicipe						
Arandas						
Partido / Coalición	2009	% del total de votos válidos	2012	% del total de votos válidos	2015	% del total de votos válidos
PAN	8,741	31.62%	10,556	34.60%	7,297	25.45%
PRI	6,187	22.38%	15,130	49.59%	11,299	39.40%
PRD	249	0.90%	273	0.89%	N/R	NA
PT			233	0.76%	N/R	NA
PVEM	1,765	6.38%	247	0.81%	375	1.31%
MC			2,736	8.97%	2,295	8.00%
Morena					200	0.70%
NAL	128	0.46%	296	0.97%	465	1.62%
PRI-NAL	41	0.15%				
PAN-PRD					N/R	NA
PRI-PVEM			956	3.13%	389	1.36%
PT-MC			85	0.27%		
PES					6,356	22.16%
CON	10,534	38.10%				
PH					N/R	NA
Válidos	27,645	96.21%	30,512	97.40%	28,676	97.06%
Nulos	861	3.00%	778	2.48%	862	2.92%
No Reg.	227	0.79%	35	0.11%	7	0.02%
<b>VOTOS TOTALES</b>	<b>28,733</b>		<b>31,325</b>		<b>29,545</b>	

FUENTE: IIEG; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular:

La Paridad de Género abrió el panorama 50-50 en la elección reciente (2018). Gracias a este logro, El H. Ayuntamiento de Arandas tiene representatividad mayoritaria en mujeres:

- **Alcaldesa**
- **7 Regidoras**
- 1 Síndico
- 6 Regidores
- 1 Secretaria General
- 10 mujeres en puestos directivos.

Los procesos de redemocratización han permitido cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción, logrando, poco a poco, su incorporación a la vida pública. Las mujeres en busca de defender sus derechos y posiciones políticas se han agrupado y

organizado en diversas formas, y una de sus prioridades cuando una mujer sea electa, habrá de ser crear políticas públicas de género para fortalecer las redes de apoyo entre mujeres.

### IX.3.2 TRANSPARENCIA

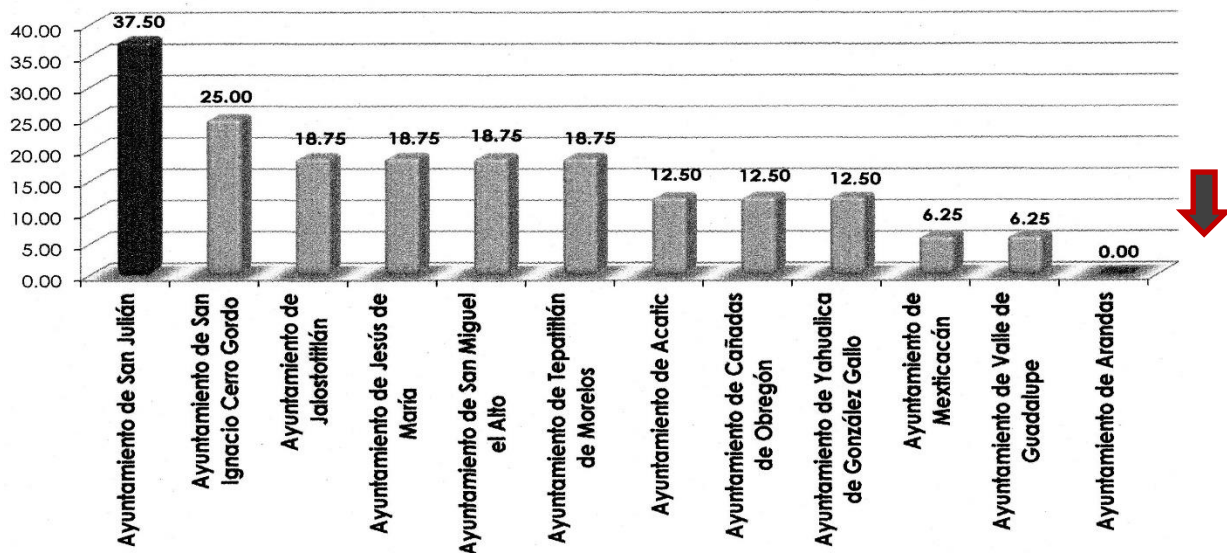
En el año 2016, el panorama de Transparencia en el municipio no podía ser más oscuro; los datos extraídos de la página oficial del ITEI hablan por sí solos:

### **RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL. AYUNTAMIENTOS 2016**

#### **RESULTADO GLOBAL POR CRITERIO ADJETIVO POR AYUNTAMIENTO REGIÓN 3. ALTOS SUR**

Ayuntamiento	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
<b>Ayuntamiento de San Jullán</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>37.50</b>
Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo	50	0	50	0	25.00
Ayuntamiento de Jalostotitlán	25	25	25	0	18.75
Ayuntamiento de Jesús de María	50	0	25	0	18.75
Ayuntamiento de San Miguel el Alto	25	25	25	0	18.75
Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos	25	25	25	0	18.75
Ayuntamiento de Acatic	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Cañadas de Obregón	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Mexxicacán	25	0	0	0	6.25
Ayuntamiento de Valle de Guadalupe	25	0	0	0	6.25
Ayuntamiento de Arandas	0	0	0	0	0.00
<b>Promedio</b>	<b>29.17</b>	<b>8.33</b>	<b>22.92</b>	<b>2.08</b>	<b>15.63</b>

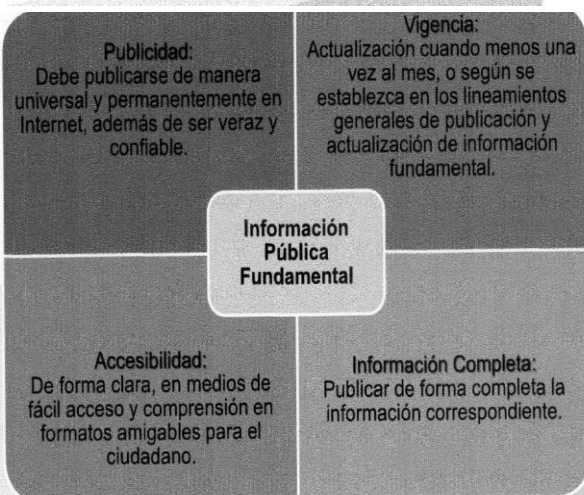
## CALIFICACIONES REGIÓN 3. ALTOS SUR



Sin embargo, la Administración anterior se dio a la tarea de abatir esos índices tan deshonrosos para el municipio y creó el área especial para atender y dar trámite al rezago total de atención a Transparencia; pues no se trataba de que no se tuviera la información o de que quisiera ocultarse, si no de que no había quién se responsabilizara de crear la Página municipal y atender, subir y verificar todos los requerimientos del ITEI y la PNT.



### Resultados Globales por Grupo de Sujetos Obligados Plan de Verificación 2018



AYUNTAMIENTOS					
SUJETO OBLIGADO	PUBLICIDAD	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA	CUMPLIMIENTO POR SUJETO OBLIGADO
Ayuntamiento de San Juan de los Lagos	86.35	41.08	86.35	58.85	<b>68.16</b>
Ayuntamiento de Zapotlanejo	87.76	44.17	75.45	61.39	<b>67.19</b>
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	93.45	10.67	93.45	66.45	<b>66.01</b>
Ayuntamiento de Encarnación de Díaz	84.82	28.32	82.51	52.93	<b>62.15</b>
Ayuntamiento de Jocotepec	87.45	0	87.45	70.98	<b>61.47</b>
Ayuntamiento de Tuxpan	55.05	23.01	54.59	44.53	<b>44.30</b>
Ayuntamiento de Arandas	57.66	21.56	57.66	39.89	<b>44.19</b>
Ayuntamiento de Zacoalco de Torres	54.30	28.11	47.29	42.87	<b>43.14</b>
Ayuntamiento de Chapala	52.65	6.93	52.65	36.07	<b>37.08</b>
Ayuntamiento de Zapolotitlán	44.97	11.47	42.12	31.50	<b>32.51</b>
Ayuntamiento de Ayotlán	28.42	0.93	28.42	18.02	<b>18.95</b>
<b>CUMPLIMIENTO GLOBAL</b>	<b>79.72</b>	<b>36.67</b>	<b>77.42</b>	<b>63.84</b>	<b>64.41</b>



Al día de hoy, la Dirección de Transparencia está bien instalada y equipada; cuenta con 4 elementos de tiempo completo, ha modernizado su equipamiento y trabaja en seguir abatiendo el rezago y garantizar el derecho Universal de Acceso a la Información Pública.

### IX.3.3 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Sin duda alguna, el principal problema que enfrenta todo municipio es la falta de recursos económicos y financiamiento; Arandas no es la excepción.

La generación de recursos propios es apenas suficiente para cubrir el gasto corriente del ayuntamiento, y parte de las partidas presupuestales de recursos federales y estatales tienen que destinarse a cubrir el costo de los servicios básicos que todo ayuntamiento debe asumir, dejando un margen mínimo para la inversión en obra pública y el crecimiento de todas las áreas del municipio.

Por esta razón, es indispensable recurrir a la gestión de todo tipo de apoyos que puedan inyectar recursos para el desarrollo municipal. Si esta labor falla, el gobierno municipal se verá inmerso en un estancamiento operativo que impedirá la proyección estratégica

- Deuda Pública: Saldo insoluto del crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., al 31 de mayo del 2019: \$21'917,305.17 pesos mexicanos.
- Participaciones: Participaciones estatales y federales. Aportaciones para el ejercicio fiscal 2019: \$197'099,093.00 pesos mexicanos.
- Dependencia Financiera: 1) Ingresos ordinarios municipales: Impuestos, Derechos, Productos y aprovechamientos. 2) Participaciones, Aportaciones, Convenios e incentivos de colaboración fiscal Estatales y Federales.



### IX.3.4 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los Servicios Públicos Municipales son el termómetro de un gobierno para identificar la percepción de los ciudadanos sobre toda Administración; por tal motivo uno de los atributos de esta Dirección es la gran dedicación y empeño por realizar el trabajo y mantenimiento en los diferentes rubros que la componen y que empieza a verse reflejado en el incremento de la satisfacción ciudadana.

#### Aseo público y manejo de residuos sólidos urbanos:

El servicio de recolección de residuos se realiza en la zona urbana de lunes a domingo y en la zona rural de lunes a sábado, a través de 9 camiones recolectores. La disposición final de los residuos sólidos urbanos es concentrada en el Vertedero Municipal ubicado en el Rancho *El Puertecito*, a donde aproximadamente llegan 70 toneladas diarias.

Ocupados en la imagen del municipio, se tiene una cuadrilla de aseadores que realizan el barrido de las calles principales, Plaza de Armas y Parque Hidalgo. Al día de hoy, no son suficientes el número de vehículos y personal para responder a la demanda de este municipio con un índice de crecimiento tan importante.

En algunos sectores de la Cabecera municipal se ha implementado el sistema de recolección nocturna, y por los resultados obtenidos se planea ampliarlo al total de las colonias urbanas. Pero en el resto del municipio aún se continúa utilizando el esquema heredado de administraciones pasadas que consiste en la recolección matutina de los desechos que las personas dejan afuera de su vivienda. Esta práctica provoca problemas como la dispersión de residuos por animales callejeros y, por supuesto, la mala imagen que le dan a la ciudad los paquetes y contenedores de basura en el exterior de las viviendas.

#### Drenaje:

En este servicio nos damos a la tarea de realizar trabajos de desazolve, atendiendo al 100% los reportes de las redes de drenaje, descargas domiciliadas y bocas de tormenta, a las cuales realizamos mantenimiento constante para evitar problemas en la temporada de lluvias.

#### Alumbrado Público:

En este rubro los ciudadanos son de suma importancia, ya que con los reportes de luminarias apagadas, intermitentes o que están encendidas todo el día se brinda un mejor servicio. También se realizan rondines nocturnos para detectar aquellas lámparas que no funcionan. Con estas medidas se destaca el mantenimiento integral de las luminarias, como parte de los servicios públicos del municipio, manteniendo así una cobertura del 97% en el presente período.

### Parques y Jardines:

Esta es una tarea constante en todos los espacios públicos del municipio: poda de pasto en camellones y áreas públicas y poda estética en árboles y arbustos de los parques, jardines y plazas públicas.

Aunque la mayoría del municipio recibe los servicios municipales a los que tiene derecho, no podemos ocultar la realidad de que la falta de recursos económicos para reemplazar la maquinaria y equipos obsoletos, contratar más personal y mejor capacitado, y para adquirir insumos y materiales de mejor calidad y duración, es la causa de que el avance notorio sea poco y de que se sigan recibiendo quejas y demandas de parte de la población, sobre todo de las colonias marginadas, las Delegaciones y las comunidades rurales.

## **IX.4 EJE: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO**

Este Eje agrupa a las instancias y actividades tendientes a brindar protección física a cada ciudadano y al resguardo de su patrimonio: seguridad pública, procuración de justicia, derechos humanos y protección civil.

Sin duda alguna el tema de la seguridad pública es uno de los más importantes y sensibles, pues no sólo tiene que ver con el delito en sí, sino con las consecuencias tangibles de no contar con un ambiente seguro para el desarrollo de las distintas actividades de los ciudadanos.

La ubicación geográfica del municipio nos pone a un paso de regiones conflictivas y con alto grado de influencia del crimen organizado, y la conectividad carretera del municipio (conectados con la capital del estado así como con los estados de Michoacán y Guanajuato) contribuye a incrementar los riesgos de seguridad para la región.

### **IX.4.1 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

El municipio de Arandas cuenta con una cárcel municipal que funciona únicamente para retener temporalmente a los detenidos por faltas administrativas y comparte el espacio con el Juzgado Municipal

El parque vehicular con que cuenta la Comisaría de Seguridad Pública y Policía de Tránsito Municipal es de 26 unidades (2 inservibles), 4 motocicletas y 6 bicicletas.

En cuanto a fuerza de fuego, el municipio cuenta con 45 armas largas y 48 armas cortas para el personal, que consta de 97 elementos, cifra que incluye a los oficiales, policías de línea y operadores de comunicaciones. Cabe señalar que se está a la espera de que la Fiscalía del Estado haga entrega al municipio, en próximos días, de 15 armas cortas y 10

armas largas adquiridas (al igual que las 4 motocicletas, tres de las patrullas equipadas y equipo de radiocomunicación) con recursos FORTASEG; subsidio federal del que el municipio fue beneficiario en la partida 2018.

Esta condición de equipamiento limita la capacidad del gobierno municipal para ofrecer una presencia permanente en las delegaciones y el resto de las comunidades rurales.

Actualmente, el cuerpo policiaco está distribuido de acuerdo a un sistema de sectorización geográfica y en grupos especializados como el Grupo de Reacción, Policía Escolar y Policía Turística y Policía Preventiva.

El equipo de radiocomunicaciones consta de 47 radios móviles y 41 troncales para toda la corporación, que se suman al equipo existente en la base de comunicaciones cuya operación es conducida por el equipo de comunicaciones. Este equipo también es responsable de recibir y atender las denuncias ciudadanas, las llamadas de emergencia, y de canalizar las llamadas recibidas a través de la red 066. El sistema de comunicaciones está troncalizado y permite mantener un contacto permanente y en coordinación con las distintas instancias estatales y el resto de municipios de la región.

#### PROBLEMAS RELEVANTES

El personal de la Comisaría, como ya se mencionó, se compone de un total de 97 elementos. El nivel de educación promedio de los elementos es la secundaria terminada. Algunos de ellos han participado en cursos de capacitación, especialización y/o adiestramiento, pero no todos; condición que hace ineludible la aplicación inmediata de exámenes de control y confianza, y de programas de profesionalización en todas las áreas referentes al desempeño policial certificado.

No hay personal suficiente para atender las necesidades en materia de seguridad preventiva, esto debido principalmente a que la ciudadanía no se interesa en la carrera policiaca por los riesgos que implica y porque es una profesión mal remunerada.

La falta de recursos financieros para infraestructura y equipamiento adecuados son un problema que enfrentan la mayoría de los municipios. Por esta razón no se pueden construir y habilitar Centros o Módulos operativos y de vigilancia en los diferentes sectores de la Cabecera y las Delegaciones que permitan brindar una respuesta más eficaz y oportuna a la sociedad ante cualquier eventualidad.

Se requieren vehículos en cantidad suficiente y con las características necesarias (capacidad-velocidad-durabilidad) para cubrir las rutas de patrullaje de las localidades urbanas y las zonas rurales.

No se cuenta con armamento y equipo de seguridad suficiente (cascos, chalecos antibalas, etc.) para el personal operativo, que muchas veces se ve orillado a enfrentar en condiciones de desventaja a criminales mejor armados y equipados. El equipo de radiocomunicaciones es también insuficiente.

La falta de confianza de la sociedad en la figura del policía y en la corporación en su conjunto constituye un problema severo pues entorpece la colaboración entre la comunidad y los cuerpos policiacos. Un ciudadano que no confía en su policía difícilmente participará comprometidamente en las acciones de prevención del delito que emprenda la autoridad y, por la misma razón, no se sentirá alentado a denunciar la comisión de delitos.

Otro problema que enfrenta la ciudadanía es la ineficiencia del sistema de procuración de justicia, que se ha convertido en una maraña de lentos y tortuosos trámites y desvíos que llevan a asuntos intrascendentes que deberían ser resueltos en cuestión de días o semanas y que tardan meses, e incluso años en encontrar solución.

Incidencia delictiva:

Delitos cometidos por colonia. Arandas							
Año 2017/Octubre							
	ABUSO SEXUAL INFANTIL	HOMICIDIO DOLOSO	LESIONES DOLOSAS	ROBO A CARGA PESADA	ROBO A INT DE VEHICULOS	ROBO A NEGOCIO	
CENTRO CABECERA MUNICIPAL	5	1	57		7	27	
EL GALLITO						1	
JARDS. DE LA GLORIETA							
LAGUNILLAS I	1		4			1	
LAGUNILLAS II							
N.A.	1		5				
N.D.		2	5	3		1	
PARQUE DE LOS FRESNOS							
RIBERAS DE MEXIQUITO			2			2	
SANTA BÁRBARA			1				
VALLE DE LAS ARBOLEDAS			1			1	
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	
	ROBO A PERSONA	ROBO A VEHICULOS PART.	ROBO CASA HABITACION	ROBO DE MOTOCICLETA	VIOLACION	VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR	TOTAL
CENTRO CABECERA MUNICIPAL	3	22	14	37		16	<b>189</b>
EL GALLITO		1					<b>2</b>
JARDS. DE LA GLORIETA		1				1	<b>2</b>
LAGUNILLAS I	1		1			1	<b>9</b>

LAGUNILLAS II			1				<b>1</b>
N.A.	1	2	4	3		3	<b>19</b>
N.D.	2	2	3		2	4	<b>24</b>
PARQUE DE LOS FRESNOS			1				<b>1</b>
RIBERAS DE MEXIQUITO			1	2			<b>7</b>
SANTA BÁRBARA		4	1				<b>6</b>
VALLE DE LAS ARBOLEDAS			1				<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>263</b>

Fuente: Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Nota: La suma de los delitos por tipo puede no coincidir con los totales sin desglose ya que en algunos casos no se desglosa el tipo de delito por colonia.

Delitos cometidos por colonia. Arandas						
2013 - Octubre 2017						
	2013	2014	2015	2016	2017 / Octubre	Total
CENTRO CABECERA MUNICIPAL	117	106	114	123	189	<b>649</b>
EL GALLITO	2		4		2	<b>8</b>
GLORIETA AGAVE	1					<b>1</b>
JARDS. DE LA GLORIETA	1	1		3	2	<b>7</b>
LAGUNILLAS	4	3	2	7	9	<b>25</b>
LAGUNILLAS II	3	4	3	6	1	<b>17</b>
N.A.	30	29	41	42	19	<b>161</b>
N.D.		1	9	10	24	<b>44</b>
N.E.	3	2				<b>5</b>
PARQUE DE LOS FRESNOS		1	1	1	1	<b>4</b>
RIBERAS DE MEXIQUITO	6	2	6	4	7	<b>25</b>
SANTA BARBARA	3	6	7	5	6	<b>27</b>
SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ				1		<b>1</b>
TABACHINES			1	1		<b>2</b>
VALLE DE LAS ARBOLEDAS	5	1	2	1	3	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>156</b>	<b>190</b>	<b>204</b>	<b>263</b>	<b>988</b>

Fuente: Fiscalía General del Estado de Jalisco.

#### IX.4.2 PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

El municipio cuenta con la Unidad Municipal de Protección Civil, misma que con el invaluable apoyo de asociaciones como Bomberos y la Delegación de Cruz Ámbar, es la encargada de evaluar las situaciones de riesgo que puede llegar a tener la población ante contingencias, fenómenos naturales y/o siniestros provocados con o sin intención por el hombre. Dichas asociaciones trabajan de forma permanente y con un alto grado de responsabilidad e incondicionalidad hacia la población arandense.

Entre las instancias importantes que ayudan a mejorar las condiciones de prevención, atención y seguridad en el municipio se cuenta con el Área de Prevención de Accidentes y el Comité Municipal para la Prevención de Accidentes, conformado por especialistas en el área, autoridades y miembros de la sociedad civil que unidos ofrecen métodos de atención y ayuda en cuestiones de prevención social ante las contingencias y problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.

### PROBLEMAS RELEVANTES

En temas de protección civil y prevención de accidentes los arandenses carecemos de cultura al respecto: no se valoran las acciones preventivas ni se aceptan las medidas que las instancias encargadas de estas áreas se empeñan en implantar.

Fuera del estiaje la Unidad de Protección Civil y el cuerpo de bomberos responden eficazmente a las demandas de servicio, pero en la temporada de incendios y quemaduras, se hace evidente la insuficiencia del personal, de tanques bomba y de equipo adecuado para la protección de los elementos y el combate al siniestro; lo mismo pasa durante el temporal de lluvias.

También habrá que considerar que ante una contingencia severa, ya sea de orden natural, accidental o provocada, el cuerpo de protección civil, aunque cuenta con personal capacitado, por su reducido número de elementos, resultaría insuficiente.

### **IX.5 EJE: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

En sintonía con el consenso global de trabajar porque toda actividad que el ser humano realice en el planeta no siga destruyéndolo, si no que contribuya a su recuperación y desarrollo sostenible, este Eje agrupa esas acciones que a través de las Direcciones del Ayuntamiento referentes, cumplen la tarea del cuidado medioambiental y el correcto aprovechamiento de los recursos naturales del municipio: Ecología, SIMAPAAJ y Servicios Públicos Municipales.

<b>Índice de Desarrollo Municipal-Medio Ambiente</b>								
Jalisco, 2012								
	Nombre	IDM-Medio Ambiente			Estado de los acuíferos (%)	Especies en NOM (%)	Cobertura Forestal (%)	Riesgo de erosión (%)
		IDM-MA	Grado	Lugar estatal				
	<b>Arandas</b>	52.7	Bajo	106	0.00	0.00	13.36	8.19
Región	RETC (%)	UGAs conservación (%)	Cobertura de abastecimiento de agua (%)	Cobertura de drenaje (%)	Recuperación (%)	Áreas Naturales Protegidas (%)	Residuos sólidos urbanos generados a diario (gramos per cápita)	Deforestación (%)
	<b>ALTOS SUR</b>	0.0000	3.36	90.0	96.4	1.44	0.00	965

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2012; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2012; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2012.

El municipio dispone de una "Brigada Antiincendios" en la que participan las dependencias de Protección Civil, Bomberos, Desarrollo Rural y Ecología.

Otros de los programas implementados por estas dependencias son: Plan Operativo de Semana Santa; Protocolo para atención de incendios forestales; Plan de contingencia para fenómenos hidrometeorológicos; Plan estatal de contingencia y Plan de incendios forestales.

#### **IX.5.1 USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Manejo de las Superficies Forestales:

El Municipio tiene una cobertura de 5.1% de bosques, 5.8% de selvas y 58.1% destinada a la agricultura.

En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 14.19 km<sup>2</sup> de superficie con vegetación natural y presenta 8.19% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 1.82% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

La erosión de los suelos en el municipio representa uno de los principales problemas, presentándose principalmente en las zonas de cultivo. Las causas de esta situación ambiental obedecen a la monotonía de cultivos (agave para la producción de tequila) y a la deforestación de algunas zonas. Como se dijo, las áreas más afectadas del municipio coinciden con las plantaciones de agave y se encuentran dispersas por la mayoría del territorio ocupando aproximadamente un 30% de su superficie.

### **IX.5.2 PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **Manejo de Residuos Sólidos:**

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.94% del total estatal, equivalente a 80 toneladas generadas por día.

Actualmente se cuenta con 1 Vertedero municipal (a cielo abierto) para los residuos sólidos; tiene una extensión de 2 hectáreas, propiedad del municipio. De las 80 toneladas diarias que se generan solo se reciclan 5.

El Vertedero se encuentra a unos 5 kilómetros de la cabecera y todas las rutas que integran el servicio depositan los residuos en este sitio. Las distancias de recolección más largas son entre el sitio de disposición final y las delegaciones de Santa María del Valle y Manuel Martínez Valadez, ambas ubicadas a unos 35 kilómetros del sitio.

Hasta la pasada administración se estimaba que le restaban pocos meses de vida útil. En la presente administración se realizaron tareas técnicas de reacomodo y mantenimiento para elevar la expectativa a los próximos 10 años.

En años anteriores se aprobó la norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES 007/2008; en ella se obligaba a la población y a las autoridades a tomar medidas para la separación de los residuos sólidos.

Se establecieron normas locales para este efecto y se diseñaron planes de trabajo en los diferentes municipios. En el principio esta medida fue impulsada por las distintas autoridades que se dieron a la tarea de promover campañas de concientización y de dotar a particulares e instituciones públicas de contenedores para la separación de residuos. Desgraciadamente esta iniciativa no ha tendido éxito por diversas razones, entre ellas el hecho de que el municipio no cuenta con mecanismos o prácticas que eviten que la basura ya separada se vuelva a mezclar en los camiones recolectores y luego en el Vertedero.



### IX.5.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

#### Riesgos por sequía:

#### Valores de Vulnerabilidad del municipio de Arandas

Grado de erosión	0.5
Grado de degradación	0.42
Presencia de incendios	0.1
Sequía por proyección de monitor	0.2
Volumen de descarga	0.6
Eventos hidrometeorológicos extremos	
<b>Suma</b>	<b>2.68</b>

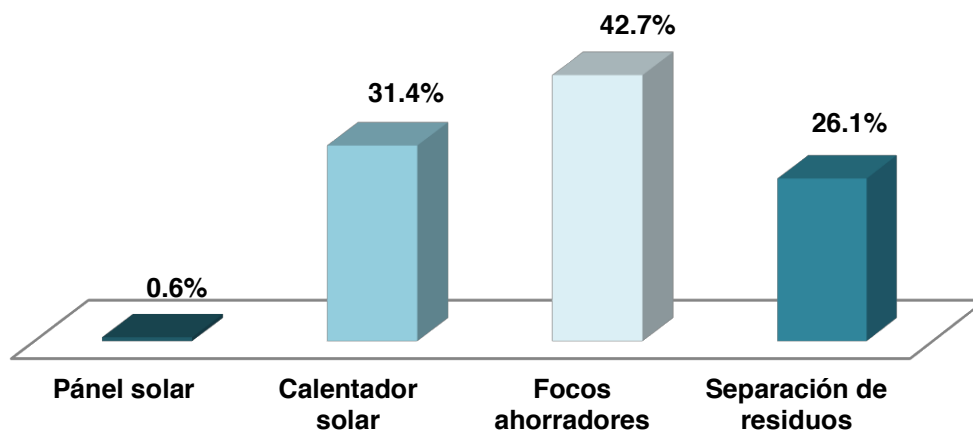
FUENTE: Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento

La sequía se ha presentado por periodos prolongados, como fue el caso en los años 2011 y 2012 entre meses de noviembre y enero. Este problema se presenta cuando la condición llamada "Niño", que es el calentamiento del Pacífico en periodos de 3 a 8 años, aumenta la probabilidad de sequía.

El evidente cambio climático ya presenta alteraciones en los patrones de lluvias y estiajes con los consecuentes cambios tanto en los valores de precipitación como en los valores de temperatura (hasta 6.2°), y altas probabilidades de presencia de fenómenos hidrometeorológicos que provoquen inundaciones con peligro para los municipios de Acatic, Tepatitlán, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas.

Otros fenómenos como nevadas, heladas, granizos, ondas de calor y ciclones son reportados pero con menor nivel de peligro.

#### Ahorro de energía y Separación de residuos



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015-2016

Producción de gas metano del ganado bovino:

Cada cabeza de ganado produce alrededor de 3 litros de gas metano por día. Considerando que en Arandas se tiene un aproximado de 27 mil cabezas de ganado entonces se generan 81,000 litros de gas metano al día aproximadamente. FUENTE: Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento

Emisiones de CO<sub>2</sub> por deforestación y degradaciones de bosques relacionados a la ganadería extensiva:

**Excreta promedio generada por animal para las granjas de las siete regiones de Jalisco (Datos de la SEMADET, 2008)**

Fuente de información	Promedio		
	Cerdaza (ton/unidad/año)	Bovinaza (ton/unidad/año)	Pollinaza (ton/unidad/año)
Estimación datos SEMADET	0.3702	0.5779	0.0058
Datos reportados por la literatura	0.4969a	9.4900b	0.0098c

Promedio datos: a Gadd, 1973; b Iowa State University, 1985; Castelló, 2000.

Tipo de ganado	Excretas (ton)	Pérdidas de CO <sub>2</sub> (ton)	Pérdidas de CH <sub>4</sub> (ton eq. CO <sub>2</sub> )	Pérdidas de N <sub>2</sub> O (ton eq. CO <sub>2</sub> )
Bovino	35'043,049	2'586,177	5'519,280	1'148,711
Porcino	3'273,281	24,124	15,630	56,575
Gallinas	312,338	284,227	296,721	21,863

\* Con datos de OEIDRUS. 2014. <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/ganaderia/anuarios/>

Según la Calculadora Mexicana de CO<sub>2</sub> (2014), un vehículo de rendimiento de 12 km/L, recorriendo 18000 km/año emite 3.02550 toneladas métricas/año. Entonces, el impacto ambiental por la actividad ganadera del estado de Jalisco equivale a la contaminación generada por 3'289,807 vehículos. Según el INEGI (2013b), hasta el año 2011 se encuentran registrados en el parque vehicular en el Estado de Jalisco un total de 2'832,186 unidades, entre vehículos de uso oficial, público o particular. *En el caso hipotético de que los vehículos tuvieran las características establecidas para el cálculo de emisiones, las emisiones de CO<sub>2</sub> de la actividad ganadera equivalen al 116% de las emisiones generadas por el inventario de vehículos en el estado de Jalisco.*

Por otra parte, la contaminación atmosférica en Arandas tiene su origen principalmente en las emisiones de gases de los vehículos de carga y de pasajeros, en las emisiones de gases y polvos de diversas industrias instaladas en el municipio y en las quemas agrícolas que estacionalmente se registran.

Otra fuente importante de emisiones son las generadas por los talleres de fabricación de ladrillo. Las zonas más afectadas por esta problemática se limitan prácticamente a la cabecera municipal, que cuenta con un parque vehicular especialmente elevado, y las localidades rurales que se encuentran en las cercanías del Vertedero municipal.

Podemos decir que el problema no alcanza proporciones alarmantes por los efectos que se perciben a simple vista. Sin embargo el no contar con un sistema de monitoreo de la calidad del aire y la falta de controles más estrictos de emisión de contaminantes, tanto de vehículos automotores como los generados por la industria, no permiten que midamos de manera objetiva la magnitud del problema.

#### IX.5.4 AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

##### Acuíferos y Presas:

El municipio de Arandas, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago; Zona Hidrológica Lerma - Chapala en las Cuencas Hidrológicas Río Zula y Río Turbio.



PRINCIPALES PRESAS EN EL MUNICIPIO DE ARANDAS				
Nombre Oficial	Nombre Común	Corriente	Capacidad de operación (Mm3)	Uso
EL TULE	EL TULE	RIO ZULA	28.90	RIEGO
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	ARROYO CAMARENA	1.28	RIEGO, ACUACULTURA Y PESCA
EL CABRITO	EL CABRITO	R. Calderon	0.80	
<b>TOTAL</b>			<b>30.98</b>	

La Cuenca Hidrológica Río Zula, de acuerdo con la publicación en el DOF (2010) tiene una superficie de aportación de 2,125.36 kilómetros cuadrados, y se ubica en la parte Centro Oeste del país, que se encuentra delimitada al Norte y Oeste por la cuenca hidrológica del Río Santiago, al Sur por la cuenca hidrológica Río Lerma 7, y al Este por la cuenca hidrológica Río Turbio. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 0.00 Mm3, es decir, *sin disponibilidad*.

La Cuenca Hidrológica Río Turbio, de acuerdo con la publicación en el DOF (2010) tiene una superficie de aportación de 3,451.58 kilómetros cuadrados, y se ubica en la parte Centro Oeste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica del Río Santiago, al Sur por la cuenca hidrológica Río Lerma 6, al Este por la cuenca hidrológica Río Lerma 5, y al Oeste por las cuencas hidrológica Río Zula y Río Lerma 7. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 0.00 Mm<sup>3</sup>, es decir, *sin disponibilidad*.

La Cuenca Hidrológica Río Lerma 7, de acuerdo con la publicación en el DOF (2010) tiene una superficie de aportación de 6,306.15 kilómetros cuadrados, y se ubica en la parte Centro Oeste del país, que se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Río Zula y por la cuenca hidrológica del Río Santiago, al Sur por la regiones hidrológicas números 16 Armería-Coahuayana y 18 Balsas, al Este por las cuencas hidrológicas Río Turbio, Río Lerma 6 y Río Duero, y al Oeste por la cuenca hidrológica del Río Santiago. Actualmente cuenta con un volumen disponible a la salida de 0.00 Mm<sup>3</sup>, es decir, *sin disponibilidad*.

NOTA: El Índice Municipal de Medio Ambiente 2013 destaca que Arandas se ubica en un *acuífero no sobreexplotado*.

#### Abastecimiento de Agua Potable:

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 28 pozos (21 en la cabecera y 7 en las Delegaciones y área rural) que extraen 346 litros por segundo en conjunto. El sistema de distribución se auxilia de 9 tanques elevados.

En cuanto a la infraestructura pluvial, se compone de varios colectores pluviales en diversas zonas de la cabecera y algunas delegaciones.

- Cobertura de servicios básicos de agua potable: 97.09%: Intermitente.

#### Tratamiento de Aguas Residuales:

El municipio cuenta con 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, pero por diversas razones sólo se encuentra en operación una de ellas, lo que representa que la cobertura de saneamiento sea únicamente de un 2.35%.

- Cobertura de servicios básicos de drenaje: 93.20%: Deficiente

#### PROBLEMAS RELEVANTES

Aunque las estadísticas dicen que no hay un problema de sobreexplotación de los mantos acuíferos, el principal problema para la distribución eficiente y equitativa del vital líquido es el estado de deterioro de las redes, principalmente las que cruzan la zona Centro de la Cabecera, cuya antigüedad es cercana a los 50 años; y la de muchos fraccionamientos y asentamientos irregulares o en vías de regularización cuya infraestructura deficiente

ocasiona numerosas fugas: razones suficientes para que muchas colonias y localidades rurales no cuenten con un servicio constante de suministro de agua potable.

La cobertura del servicio de drenaje urbano no puede abarcarse al 100% porque faltan colectores para conducir las aguas residuales a la planta de tratamiento y ésta a su vez funciona en condiciones precarias e ineficientes cubriendo, como ya se mencionó, únicamente el 2.35% de las necesidades de saneamiento.

Aunque por ahora de manera parcial, la contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta en ríos, bordos y presas debido a una incompleta cobertura del servicio de drenaje, residuos vertidos por fábricas (principalmente de vinazas residuales de la industria tequilera), residuos pecuarios (granjas porcícolas), tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población y la falta de infraestructura adecuada y suficiente de tratamiento de aguas residuales. Las zonas más afectadas se ubican en la cabecera municipal, en las poblaciones Santa María del Valle, Santiaguito de Velázquez, Manuel Martínez Valadez y en las comunidades aledañas a la Presa del Tule.

Las principales consecuencias de este problema son que importantes volúmenes de líquido queden descartados para su uso en el riego agrícola, el suministro de agua para la actividad pecuaria y el consumo industrial, además de la contaminación cada vez mayor de nuestro vaso acuífero más importante: la Presa del Tule, que ve amenazado su potencial acuícola por la contaminación proveniente de las aguas residuales de la delegación de Santa María del Valle y las granjas ubicadas en sus cercanías.

## **IX.6 EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO**

La igualdad de género es hoy una lucha constante que emprendieron valientes mujeres desde el siglo XVIII. Casi a finales de la segunda década del siglo XXI, la lucha continúa con enormes logros obtenidos en el trayecto: derechos y garantías civiles, políticas, laborales y sociales aseguradas en legislaciones puntuales en muchos países del planeta.

En México, con algo de retraso y resistencia por la arraigada tradición machista que caracteriza su idiosincrasia, empiezan a recogerse las victorias de aquellas mujeres que iniciaron la lucha, de muchísimas otras que la han continuado a través de casi dos siglos y de muchas mexicanas que en el transcurso de estos años se han sumado a sus ideales.

Arandas, poco a poco se suma a estos logros:

- Participación de las mujeres en puestos de elección popular.
- Los procesos de redemocratización ha permitido cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción y poco a poco su incorporación a la vida pública.
- Las mujeres, en busca de defender sus derechos y posiciones políticas, se han agrupado y organizado en diversas formas.

- La incorporación de las mujeres a la vida laboral ha aumentado ya que la economía doméstica ahora exige el aporte del trabajo de las mujeres: la necesidad es su principal impulso; sin dejar de reconocer que existe segregación salarial por género.
- Con datos del Servicio Nacional de Empleo (SNE), el 70% de los puestos operativo-administrativos los ocupan mujeres, y a nivel gerencial o directivo solo el 20.
- Por su condición de jefas de familia, en la actualidad se incorporan a la acción laboral más mujeres que hombres.

Sin embargo, no está todo el camino andado ni todos los logros han sido positivos. Los Organismos Auxiliares que operan en el municipio reportan casos de violencia familiar, tanto contra mujeres como contra hombres; desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a derechos y oportunidades referentes a convivencia y comportamiento social; consumo de drogas y alcoholismo en ambos géneros, y con ello un detonante de la violencia; mucha demanda de atención psicológica y necesidad de asesoría legal para tramitar órdenes de protección.

### **IX.7 EJE ESPECIAL: SANEAMIENTO DEL RÍO SANTIAGO**

#### Antecedentes:

Durante el año 2001 se construyó una PTAR bajo el esquema de Lodos Activados con un caudal de 150 l/s y especificaciones de cumplir en su momento para descarga tipo "A".

#### Situación Actual:

Actualmente la capacidad de saneamiento se ha visto afectada, ya que las instalaciones de la planta se observan rebasadas tanto en el caudal a tratar como en la calidad de la descarga a cumplir de acuerdo a la misma normatividad ambiental. Se observa el deterioro de las instalaciones electromecánicas dentro de la infraestructura existente por el término de su vida útil, así mismo se han incrementado los caudales de las descargas directas a los ríos La Colorado-Sabinos, afectando severamente en su calidad e impacto en el ambiente, así como efectos nocivos a la salud pública.

#### Acciones:

Como medida de remediación es importante realizar un nuevo proyecto para la ampliación y modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales, que considere el cambio de régimen de la descarga tipo "A" a cuerpo tipo "C".

Beneficiarios: 77,116 habitantes del municipio de Arandas, Jalisco.

### **IX.8 PRIORIDADES DEL DESARROLLO**

Las siguientes tablas muestran las prioridades consideradas para definir los Objetivos y Estrategias de acuerdo a los 3 factores determinantes de compromiso, responsabilidad y voluntad que adquirió la presente Administración.

## EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVES DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL <u>COPPLADEMUN</u>	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
CULTURA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar espacios culturales.</li> <li>2. Implementar talleres de música y artes en las escuelas.</li> <li>3. Maximizar el uso de espacios públicos.</li> <li>4. Gestionar con INAH</li> </ol>	<p><u>Proyecto 1:</u> Construir un Centro Cultural y un museo municipal.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Formación artística: iniciación y actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las artes, talleres, exposiciones y becas para los artistas.</li> <li>• Fomento a la cultura vial y a la responsabilidad cívica y social.</li> <li>• Buscar espacios donde promover los talentos.</li> </ul>
DEPORTES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacio especial para el deporte adaptado.</li> <li>2. Promover las ideas de los jóvenes.</li> <li>3. Certificación de entrenadores de alto rendimiento.</li> <li>4. Creación de COMUDE.</li> <li>5. Programa de deporte de alto rendimiento.</li> <li>6. Vinculación deportiva profesional.</li> <li>7. Análisis minucioso de instalaciones.</li> <li>8. Vehículos exclusivos para uso importante.</li> </ol>	<p><u>Proyecto:</u> Mantener en óptimas condiciones los espacios deportivos y de esparcimiento, y de ser posible incrementar la infraestructura en las Delegaciones y zonas rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacios deportivos familiares en cada colonia.</li> <li>• Mejoramiento de espacios actuales y programa de apoyo a todos los deportistas Arandenses.</li> </ul>
DESARROLLO HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar una cultura de igualdad.</li> <li>2. Implementar un padrón único de beneficiarios del Gobierno Municipal.</li> <li>3. Revisar dispensarios.</li> </ol>	<p><u>Proyecto 1:</u> <i>Elige tu obra</i></p> <p><u>Proyecto 2:</u> Zonificación de Arandas</p> <p><u>Proyecto 3:</u> <i>Qué lindo mi barrio:</i> comités vecinales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GUARDERÍAS para las mamás trabajadoras.</li> <li>• TALLERES de oficios y autoempleos.</li> <li>• PATRONAS DE LA CASA. Apoyo especial a las mamás que son sostén de su familia.</li> </ul>
EDUCACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Pública.</li> <li>2. Gestionar convenios con líneas de transporte.</li> <li>3. Promover Civismo.</li> <li>4. Implementar modelo educativo para el Desarrollo Comunitario.</li> <li>5. Implementar programas de invernaderos y huertos en escuelas Rurales.</li> <li>6. Revisar Secundaria Federal número 100.</li> </ol>	<p><u>Proyecto 1:</u> Programa de regularización de alumnos.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Programa de mantenimiento permanente a escuelas.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Capacitación al personal de educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar el nivel educativo del municipio.</li> <li>• Promover la educación, valores y civismo desde casa.</li> <li>• Buscar apoyos de instituciones para hacer accesible la educación.</li> <li>• Traer el modulo universitario de la UDG. Ya tenemos el terreno y la disposición de la UDG, solo falta un gobierno con capacidad</li> </ul>

	7. Censo para conocer índice de analfabetización.		de gestión como el nuestro. <ul style="list-style-type: none"> <li>Desayunos y comidas en todas las escuelas.</li> <li>Programa de útiles escolares, becas y reacondicionamiento de escuelas dignas para todos los niños.</li> </ul>
OBRAS PÚBLICAS: Espacios públicos	1. Ciudad incluyente (Adecuar espacios para personas con discapacidad). 2. Mantenimiento de los espacios públicos. 3. Apadrinamiento de áreas verdes y espacios públicos.	Mencionados en Obras Públicas, Infraestructura	
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	1. Concluir el Hospital Regional en Arandas. 2. Atención médica a personas de bajos recursos. 3. Banco de sangre. 4. Gestión de recursos para aumentar la cobertura y condiciones de salud en el municipio.	<u>Proyecto 1:</u> Instalación del laboratorio de análisis clínicos del Hospital Sagrado Corazón de Jesús. <u>Proyecto 2:</u> Jornadas quirúrgicas ambulatorias. <u>Proyecto 3:</u> Digitalización del equipo de rayos X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar programa de salud itinerante para municipios de bajos recursos.</li> <li>Implementar o coordinar con las secretarías para ejecutar programas en el municipio.</li> <li>Promover campañas de salud en las escuelas.</li> <li>Terminar el hospital regional abandonado.</li> <li>Mejorar el Sagrado Corazón para hacerlo de bajo coste y tener todas las medicinas y atención en los Centros de salud.</li> </ul>

## EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL COPPLADEMUN	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PROMOCIÓN ECONÓMICA	1. Mantenimiento a fugas de agua Y BACHEO. 2. Banquetas libres. 3. Mejorar el ordenamiento de la ciudad. 4. Proyección de futuras vialidades. 5. Ciudad incluyente (Adecuar espacios para	<u>Proyecto 1:</u> Creación del <i>Centro de formación de emprendedores de la Región Altos</i> . <u>Proyecto 2:</u> Apoyo a las pymes (crear empresas formales haciendo un retorno mediante el pago de sus impuestos). <u>Proyecto 3:</u> Establecer el cuadrante de colaboración. <u>Proyecto 4:</u> Realizar encuesta sobre la realidad económica del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>TALLERES de oficios, autoempleos y creación de empresas.</li> </ul>



	<p>personas con discapacidad).</p> <p>6. Proyección del segundo anillo periférico.</p> <p>7. Actualización del plan parcial de desarrollo urbano.</p>	<p><u>Proyecto 5:</u> Brindar asesorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMA CERO BACHES. Arreglarlos bien hechos y al momento.</li> <li>• Rehabilitar las calles, caminos y carreteras.</li> <li>• NUEVAS VIALIDADE S. Concretar la ciudad con buenas calles y banquetas.</li> <li>• MÓDULOS FIJOS DE MAQUINARI A. Para todos los caminos y carreteras.</li> <li>• Creación de un plan integral para mejorar nuestras FIESTAS DE ENERO y NUESTRO CENTRO HISTÓRICO.</li> </ul>
OBRAS PÚBLICAS: Infraestructura	<p>8. Actualizar reglamento de imagen urbana.</p> <p>9. Implementar campaña de señalización vial a nivel municipal.</p> <p>10. Capacitación de Inspectores de imagen urbana.</p> <p>11. Actualización de balizamiento y revisar espectaculares.</p> <p>12. Apoyo en CONAFE para zona rural. □</p> <p>13. Dialogar con vecinos sobre la Planeación Vial.</p>	<p><u>Proyecto 1:</u> rehabilitación de la red de drenaje sanitario y pavimentación en la zona centro, de Arandas, jal.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> urbanización total de la calle Ponciano Arriaga entre las calles María Ramírez y libramiento carretera norte.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> prolongación de la calle Hernández, entre av. Tabachines y libramiento sur.</p> <p><u>Proyecto 4:</u> prolongación de la calle Cuauhtémoc entre la calle Prof. Jesús Uribe y libramiento sur.</p> <p><u>Proyecto 5:</u> prolongación Aldama (carr. a Agua Negra,) entre la calle mar Caribe y libramiento norte).</p>	
DESARROLLO RURAL	<p>14. Mejorar las tecnologías en la agricultura.</p> <p>15. Reglamentar el comercio informal.</p> <p>16. Promoción de productos propios del municipio.</p>	<p><u>Proyecto 1:</u> Reparación de caminos rurales.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Participación en capacitaciones y seguimiento en foros y expos.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Gestión de recursos para apoyar al área rural.</p>	
TURISMO	<p>17. Guía turística del municipio.</p> <p>18. Revisar y corregir la nomenclatura de las calles.</p> <p>19. Promoción del turismo religioso.</p> <p>20. Maximizar la capacidad hotelera.</p> <p>21. Análisis de la economía de las Delegaciones.</p> <p>22. Capacitación para el sector restaurantero.</p> <p>23. Maximizar el uso de espacios públicos.</p>	<p><u>Proyecto 1:</u> Arandas accesible; guía turística bilingüe; registro en todas las plataformas globales.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Quioscos de información turística.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Restauración del primer cuadro de la ciudad (imagen urbana).</p> <p><u>Proyecto 4:</u> Reubicación letras "Arandas"; restauración de jardineras Parque Hidalgo; restauración de campanil y templo de San José Obrero.</p> <p><u>Proyecto 5:</u> Rutas turísticas agaveras.</p>	
MERCADOS		<p><u>Proyecto 1:</u> Construcción de rampa de acceso a planta alta del mercado.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Ampliación de los pasillos de la planta alta del mercado.</p>	
PADRÓN Y LICENCIAS		<p><u>Proyecto 1:</u> Empadronamiento de anuncios.</p>	
DELEGACIONES		<p><b>Delegación Martínez Valdez:</b></p> <p><u>Proyecto 1:</u> Mejoramiento al panteón.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Reforestación de áreas verdes en la delegación.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Rehabilitación de las calles y caminos de la comunidad.</p> <p><b>Delegación Santa María del Valle:</b></p> <p><u>Proyecto 1:</u> Pavimentación en calle Medina Ascencio.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Parque lineal (área recreativa y conservación del medio ambiente).</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Aljibe en panteón municipal.</p> <p><u>Proyecto 4:</u> Arreglo de camino empedrado hacia La Garita.</p>	

### EJE 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVES DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL COPPLADEMUN	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
HACIENDA MUNICIPAL	<p>1. Buen trato de los servidores públicos hacia la ciudadanía.                      2. Hacer consultas ciudadanas (Involucrar a la sociedad en proyectos del Gobierno Municipal).                      3. Promover campañas de acceso a la información pública.                      4. Difusión de herramientas de participación ciudadana.                      5. Multar a quien tire basura en la vía pública.                      6. Monitoreo constante de la página Web.                      7. Forma de pago electrónico en Catastro.                      8. Mejoras de audio y video de las sesiones de Cabildo.</p>		
TRANSPARENCIA		<p><u>Proyecto 1:</u> Mejorar la infraestructura de la unidad de transparencia.  <u>Proyecto 2:</u> Mejoramiento de la interfaz (página web).  <u>Proyecto 3:</u> Creación de áreas especializadas en materia de verificación, protección de datos personales y respuesta a solicitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia, rendición de cuentas y cero corrupciones.</li> <li>• Acabar con las malas prácticas de la política.</li> <li>• Ratificación de mandato: tú nos votas, tú nos quitas.</li> </ul>
CATASTRO		<p><u>Proyecto 1:</u> Modernización del sistema.  <u>Proyecto 2:</u> Digitalización de los libros catastrales.  <u>Proyecto 3:</u> Implementación del sistema de recaudación predial basado en presupuesto participativo.</p>	
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		<p><u>Proyecto 1:</u> Optimización del alumbrado público.  <u>Proyecto 2:</u> Reactivación de parques y jardines.  <u>Proyecto 3:</u> Municipio limpio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en las zonas donde hoy no las hay.</li> <li>• Programa <i>Arandas limpio</i>, con mejor horario y más camiones de recolección.</li> </ul>
TALLER MUNICIPAL		<p><u>Proyecto 1:</u> Reparación de caminos y calles .  <u>Proyecto 2:</u> Servicio al parque vehicular.  <u>Proyecto 3:</u> Optimizar el consumo de combustibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MÓDULOS FIJOS DE MAQUINARIA. Para todos los caminos y carreteras.</li> </ul>

## EJE 4: ESTADO DE DERECHO

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVES DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL <u>COPPLADEMUN</u>	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a policías.</li> <li>2. Implementar estrategias contra el abuso de autoridad: Combatir el abuso de poder.</li> <li>3. Mayor vigilancia policial en Delegaciones, comunidades y rancherías.</li> <li>4. Proyección de futuras vialidades.</li> <li>5. Aplicar sanciones y multas a quien tire basura en la vía pública.</li> <li>6. Aplicar sanciones y multas a quien infrinja el reglamento de tránsito.</li> <li>7. Aplicar sanciones y multas a motos ruidosas y perifoneo a alto volumen.</li> <li>8. Que todas las áreas del Ayuntamiento tengan y apliquen un reglamento propio y actualizado.</li> </ol>	<p><u>Proyecto 1:</u> Mejorar el equipamiento, las condiciones laborales del personal, y fomentar la profesionalización mediante la impartición de capacitaciones, tanto en la Comisaría de Seguridad Pública como en la Policía de Tránsito.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Aumentar las intervenciones del programa de prevención social en instituciones educativas, con padres de familia y la ciudadanía en general.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Bajar de manera significativa los índices delictivos en nuestro municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Brigadas de seguridad por zonas y colonias, para tener la tranquilidad familiar que necesitamos.</li> <li>• Policía capacitada mensualmente.</li> <li>• Módulos permanentes de seguridad en cada delegación; acciones preventivas y brigadas de seguridad en cada colonia.</li> <li>• SEMÁFOROS ÚTILES. En donde sí se necesiten; coordinados y fluidos.</li> <li>• CULTURA VIAL. Para optimizar flujo vial y estacionamiento; ordenado y sin ruido.</li> </ul>
PROTECCIÓN CIVIL		<p><u>Proyecto 1:</u> Adquisición de recurso material para ataque a incendios: camión cisterna 10 000 lt.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Fomentar la cultura de la protección civil y la autoprotección.</p>	
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		<p><u>Proyecto 1:</u> ¡En moto siempre con casco!</p> <p><u>Proyecto 2:</u> ¡Yo manejo sin alcohol!</p> <p><u>Proyecto 3:</u> Campaña de divulgación de los factores de prevención de accidentes</p>	

## EJE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVES DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL COPPLADEMUN	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
ECOLOGÍA	1. Limpieza de canales, ríos y arroyos residuales del municipio. 2. Sustitución de redes de aguas viejas. 3. Mejorar el servicio de recolección de basura. 4. Impartición de cursos de cultura para el cuidado del agua.	<u>Proyecto 1:</u> Fomentar la educación ambiental. <u>Proyecto 2:</u> Crear un plan de disposición final de residuos sólidos urbanos. <u>Proyecto 3:</u> Donación de árboles a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas sustentables en los servicios municipales.</li> </ul>
SIMAPAAJ	5. Realizar Campañas sobre Educación y cuidado Ambiental. 6. Estudio técnico para prevenir deforestación. 7. Discusión del tema del Vertedero Municipal. 8. Adecuación de planta de tratamiento de aguas residuales. 9. Utilizar el agua tratada, para uso agrícola e Industrial. 10. Revisar cambios de uso de suelo.	<u>Proyecto 1:</u> Sustitución de redes de agua potable. <u>Proyecto 2:</u> Modernización de la Planta de Tratamiento de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en las zonas donde hoy no las hay.</li> <li>• Sistema inteligente de agua potable para repartir el agua donde más se necesita.</li> </ul>
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	11. Implementar estrategias para la recolección y clasificación de basura. 12. Actualización del plan parcial de desarrollo urbano. 13. Actualizar reglamento de imagen urbana.	<u>Proyecto 3:</u> Municipio limpio	

## TRANSVERSALES

DIRECCIONES INVOLUCRADAS:	CONDENSADO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS A TRAVES DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CONSULTAS CIUDADANAS DEL COPPLADEMUN	PROYECTOS PRIORITARIOS	COMPROMISOS DE CAMPAÑA
CE MUJER	1. Ciudad incluyente (Adecuar espacios para personas con discapacidad). 2. Generar una cultura de igualdad. 3. Espacio especial para el deporte adaptado.	<u>Proyecto 1:</u> Seguimiento del proyecto <i>Centro para el Desarrollo de las Mujeres</i> . <u>Proyecto 2:</u> Centro de desarrollo integral para mujeres Arandas: albergue; renta o construcción de una casa asistencial. <u>Proyecto 3:</u> Prevención de la violencia escolar (bullying)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la SECRETARÍA DE LA MUJER.</li> <li>• Prevención y apoyo contra la violencia de género.</li> <li>• GUARDERÍAS para las mamás trabajadoras.</li> <li>• TALLERES de oficios, autoempleos y creación de empresas.</li> </ul>
COMUSIDA	4. Promover las ideas de los jóvenes.	<u>Proyecto 1:</u> capacitación a madres adolescentes. <u>Proyecto 2:</u> Brindar intervención en crisis. <u>Proyecto 3:</u> Módulo móvil.	

IMJUVE	<p><u>Proyecto 1:</u> Promoción de la tarjeta poder joven.</p> <p><u>Proyecto 2:</u> Gestión para la creación de un segundo Centro IMJUVE.</p> <p><u>Proyecto 3:</u> <i>Psicología integral para todos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PATRONAS DE LA CASA. Apoyo especial a las mamás que son sostén de su familia.</li> </ul>
--------	---	---

## X. APARTADO ESTRATÉGICO

### X.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

#### VISIÓN

Buscamos resolver problemas inmediatos con eficiencia, y planear soluciones estratégicas para el futuro de nuestro municipio.

#### MISIÓN

- Somos un gobierno ciudadano, cercano a la gente, preocupado por el bienestar social.
- Gobernar con un carácter ciudadano, con cercanía a la gente y puntual atención a los problemas de la administración pública, con la finalidad de mejorar el entorno social.
- Resolver la mayor cantidad de problemas inmediatos de la administración, con eficiencia y rapidez; pero también planear soluciones a futuro, con estrategia y pensando en las necesidades venideras del municipio.

#### VALORES

- Creemos firmemente en la participación ciudadana y el compromiso de todos los sectores para trabajar con innovación, honestidad, transparencia y la responsabilidad que Arandas requiere.
- Participación ciudadana, compromiso social, innovación, honestidad, transparencia y responsabilidad pública.





# Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL

## ORGANIGRAMA H. Ayuntamiento 2018-2021



**Presidencia Municipal**  
C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez

**Dirección de Comunicación Social**  
LAFS. Victor Alfonso Gutiérrez Martínez  
**Secretario Particular**  
Lic. José Antonio Crozzo Pedraza

### Cuerpo Colegiado

C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez	Presidente Municipal
Lic. José Miguel Vázquez Hernández	Síndico Del H. Ayto.
C. Evelia Arredondo López	Regidora
Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco	Regidor
Mtra. Esmeralda Ramírez Magaña	Regidora
Lic. Alejandro De Jesús Arriaga Cortes	Regidor
C. Gpe. De Jesús Samoano Valenzuela	Regidora
C. Desiderio Hernández Velazco	Regidor
Mtra. María Carolina Aguirre Bernal	Regidora
Lic. Omar Hernández Hernández	Regidor
C. Monica De La Paz Torres Curiel	Regidora
Lic. José Socorro Martínez Velázquez	Regidor
Mtra. Olga Lidia Jiménez Álvarez	Regidora
C. María De Jesús Galindo García	Regidora

### Instituciones y Organizaciones Auxiliares

**CE - Mujer**  
L.C.P. Norma Aguirre Vargas

**Instituto de la Juventud**  
Lic. María Elena Flores Torres

**COMUSIDA**  
Lic. José de Jesús Ledesma Vázquez

**Sindicatura**  
Lic. José Miguel Vázquez Hernández

**Secretaría General**  
Lic. Georgina Anguiano Hernández

**Obras Pública**  
Arq. José David Camarena

**Oficialía Mayor**  
L.E.P. Luis Cuauhtémoc Hernández V.

**Taller Municipal**  
C. Salvador Aguirre González

**Hacienda Pública Municipal**  
L.C.P. Crithian de Jesús Torres Bolaños

**Contraloría Interna**  
L. C. Gabriela Márquez de la Cerda

**Seguridad Pública y Policía Vial**  
Lic. Alberto Díaz Maciel

**Servicios Públicos Municipales**  
Ing. Jesús Francisco Aramburo Sánchez

**Gestión y Planeación Estratégica**  
Lic. Carmen Alicia Gascón Hernández

**Desarrollo Humano y Participación Ciudadana**  
Lic. Fernando Sáinz Ramírez

**Cultura**  
C. Evangelina García Gutiérrez

**Turismo**  
C. Luis Gerardo Dávila Ramírez

**Servicios Médicos Municipales**  
Dr. Gerardo Torres González

**Deportes**  
C. Jaime Alonso Gutiérrez Mota

**Promoción Económica**  
Lic. Oswaldo Martínez López

**Educación Pública Municipal**  
Prof. Adrián Padilla López

**Ecología**  
Lic. Miguel Angel Torres Martínez

**Desarrollo Rural**  
M.V.Z. Jesús Humberto Torres García

**Transparencia**  
Lic. José Gerardo Ramírez Olivares

**Protección Civil**  
T.U.M. Miguel Angel López Plascencia

**Juzgado Municipal**  
Lic. Juan Francisco Luna Navarro  
**Departamento Jurídico**  
Francisco Javier Gamica Jiménez

**Registro Civil**  
Lic. Sandra Fabiola León García  
**Relaciones Exteriores**  
Lic. Viridiana Guadalupe Lozano Tejeda

**Delegaciones Municipales**  
Santo María del Valle | C. Emmanuel González González  
Santiago de Melaque | C. Rubén López Navarro  
Manuel Martínez Valdez | C. Guadalupe Mercedes Martínez Carrón

**Desarrollo Urbano**  
Arq. Joel Martínez Aldape  
**Construcción**  
Arq. Salvador Martínez  
**Coordinación Ramo 33**  
C. Ana Bertha Arias García

**Ingresos**  
L.C.P. José de Jesús Jiménez Avalos  
**Egresos**  
L.C.P. Juan Francisco Escoto Fonseca

**Catastro**  
Lic. Jason Pablo Bañuelos Corona  
**Contabilidad**  
L.C.P. José Luis León Herrera

**Proceduría**  
T.J. Jorge Alberto Carrera Severiano  
**Padrón y Licencias / Parque Vehicular**  
Lic. Imael Limón Coronado

**Alumbrado Público**  
Miguel Angel Hernández Ascencio  
**Panteones**  
Lic. César Alejandro Murillo González  
**Drenajes**  
Edmundo Navarro Chávez  
**Parques y Jardines**  
Oscar Manuel Boytes Ortega  
**Mercados**  
Lic. José Luis Ramírez Hernández

**Funeraria Municipal**  
C. María del Consuelo Rodríguez Guevara

**Prevención de Accidentes**  
L.S.C. Jaime Antonio Morales Enriquez



arandas.gob.mx

## X.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS POR EJE DE DESARROLLO

### EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA	<b>DSc</b>	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>SALUD</b>				
<p>No hay un Hospital de segundo nivel en Arandas. El incremento poblacional, y con ello, la demanda de servicios médicos suficientes, eficientes y expeditos, ha hecho evidente la necesidad de que el municipio cuente con un Hospital de segundo nivel. El Hospital del Sagrado Corazón de Jesús no está registrado como entidad pública de salud ante la Secretaría de Salud, por lo tanto no cuenta con licencias, ni reconocimiento legal, y por ello, no tiene acceso a ningún tipo de programas o recursos gubernamentales. El 22.6% de la población se encuentra marginada de servicios de salud, y el 68% no tiene ningún tipo de Seguridad Social. El municipio no cuenta con un banco de Sangre.</p>	<b>1</b>	<p>Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios médicos para los arandenses.</p>	<p>1.1 Habilitar el Hospital Regional que se encuentra inconcluso.</p>	<p>1.1.1 Habilitar las vialidades circundantes al Hospital.</p> <p>1.1.2 Gestionar Convenio Tripartita con la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.</p>
			<p>1.2 Dar personalidad jurídica al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús y con ello obtener recursos que permitan mejorar la calidad del servicio.</p>	<p>1.2.1 Gestionar que el Hospital se convierta en un Organismo Público Descentralizado (OPD).</p> <p>1.2.2 Obtener las licencias requeridas por COPRISJAL.</p>
			<p>1.3 Con recursos propios ampliar la cobertura y mejorar el servicio del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús.</p>	<p>1.3.1 Realizar las adecuaciones y mejoras más urgentes tanto en infraestructura como en equipamiento al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús.</p>
			<p>1.4 Contar con un Banco de Sangre para dar servicio en el municipio.</p>	<p>1.4.1 Adecuar y equipar instalaciones para el Banco de Sangre.</p>
			<b>CULTURA</b>	
<p>Arandas es un municipio en donde sus múltiples festividades se manifiestan siempre con expresiones culturales y tradiciones. Es cuna y semillero, además, de grandes talentos en todas las ramas del arte. Son pocos los espacios públicos para la expresión y promoción de la cultura, e insuficiente la oferta de oportunidades para la formación artística de los arandenses.</p>	<b>2</b>	<p>Proveer al municipio de los espacios públicos y las herramientas necesarias para favorecer la expresión y la promoción de la cultura y las artes, la conservación del patrimonio cultural, y para apoyar la formación artística de los arandenses.</p>	<p>2.1 Crear Los espacios culturales que Arandas necesita.</p>	<p>2.1.1 La nueva Casa de Cultura y un Museo / Sala de exhibición.</p>
			<p>2.2 Optimizar la operatividad de la Dirección de Cultura.</p>	<p>2.2.1 Mejorar el equipamiento de la Dirección de Cultura y los Talleres Culturales.</p>
			<p>2.3 Apoyar el talento artístico.</p>	<p>2.3.1 Organizar eventos y talleres que promuevan y propicien el crecimiento de los artistas locales y la detección de nuevos talentos.</p>
			<p>2.4 Atender el Patrimonio Cultural.</p>	<p>2.4.1 Registro y conservación del Patrimonio Cultural del Municipio.</p>

DEPORTES				
<p>El deporte, además de un medio de esparcimiento y acondicionamiento físico, es una opción infalible para el sano desarrollo social de toda comunidad y es también un escudo contra los vicios, adicciones y la delincuencia.</p> <p>En Arandas, la infraestructura deportiva es insuficiente y varios de los espacios existentes requieren de mejoras y adaptaciones. Además, son escasos los apoyos que se brindan a los deportistas arandenses.</p>	3	<p>Que el municipio de Arandas cuente con espacios deportivos dignos y suficientes que le permitan fomentar la práctica deportiva y apoyar a los deportistas arandenses.</p>	3.1 Rehabilitar las Unidades Deportivas existentes.	3.1.1 Mejorar las condiciones físicas y dar mantenimiento a las Unidades y campos Deportivos de la cabecera municipal, Delegaciones y comunidades.
			3.2 Construir nuevos espacios deportivos.	3.2.1 Gestionar la construcción de espacios deportivos en las colonias o comunidades con mayor densidad poblacional y que carezcan de ellas.
			3.3 Fomentar y profesionalizar las prácticas deportivas entre los arandenses.	3.3.1 Realizar torneos deportivos en las siguientes disciplinas: Fútbol, Básquetbol, Frontón, Frontenis, Vólibol, Béisbol, Atletismo, Box, Ciclismo.
				3.3.2 Crear la Escuela de Fútbol Infantil que opere en las instalaciones de la UDDO.
			3.3.3 Entrega de Material Deportivo (balones de vólibol, básquetbol y fútbol, mallas, pelotas de béisbol).	
			3.3.4 Vinculación deportiva profesional.	
EDUCACIÓN				
<p>Arandas es un municipio que no cuenta con un Módulo de la Universidad de Guadalajara; la gran población estudiantil universitaria tiene que trasladarse a otros municipios o estados para cursar una educación superior pública de calidad. En cuanto a la educación básica, la infraestructura escolar demanda mejoras y mantenimiento permanente. Requieren rehabilitación y/o construcción de baños el 47% de las escuelas, y de aulas el 16%; construcción de domos el 26%, y de bardas perimetrales el 12%. De las 144 escuelas del municipio, 78% tienen un alto grado de marginalidad, 17% grado medio, y sólo el 5% se cataloga con bajo grado de marginalidad.</p>	4	<p>Ampliar la cobertura y mejorar las instalaciones y los apoyos al sistema educativo del municipio.</p>	4.1 Ofrecer a los jóvenes universitarios la oportunidad de cursar sus estudios dentro del municipio.	4.1.1 Que Arandas cuente con un Módulo de la Universidad de Guadalajara.
			4.2 Mejorar la infraestructura de las escuelas públicas.	4.2.1 Mantener el mayor número posible de escuelas en condiciones dignas, seguras y funcionales.
			4.3 Elevar el nivel educativo del municipio	4.3.1 Programa de regularización de alumnos.
				4.3.2 Capacitación al personal de educación que depende del Ayuntamiento.
4.4 Brindar apoyos a estudiantes.	4.4.1 Gestionar convenios con empresas de transporte para estudiantes.			
	4.4.2 Desayunos en la escuela.			
	4.4.3 Programa <i>Mochútiles</i>			
	4.4.4 Becas para estudiantes.			



DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
<p>Arandas presenta un alto grado de desigualdad social. Mientras grandes capitales se concentran en poquísimos habitantes, los salarios son bajos y el 41.9% de la población sufre pobreza multidimensional; 2,343 arandenses viven en pobreza extrema; el 10.4% de la población vive marginada de servicios básicos de vivienda y el 8.8% tiene carencia alimentaria. Los programas de asistencia social no llegan a la población que los demanda.</p>	5	<p>Atenuar la brecha de desigualdad social gestionando e implementando herramientas y programas de apoyo, y propiciando que estos lleguen a los grupos marginados.</p>	5.1 Controlar la aplicación de los programas sociales.	5.1.1 Crear un Padrón único de beneficiarios de los programas federales, estatales y municipales.
				5.1.2 Credencialización y digitalización del Padrón.
			5.2 Mantener y vigilar la operatividad de los programas sociales operantes en coparticipación Estado / Municipio.	5.2.1 Comedores Comunitarios.
				5.2.2 <i>Mochútiles</i> .
				5.2.3 Programa <i>Patronas de la Casa</i> .
			5.3 Implementar la operatividad de nuevos programas sociales municipales.	5.3.1 Talleres de oficios y autoempleo.
				5.3.2 Programa <i>Canastita</i> .
				5.3.3 Programa <i>Cuarto Adicional</i> .
			5.4 Distribuir justa y equitativamente los programas que operan en el municipio y los servicios que este brinda.	5.4.1 Proponer la nueva zonificación del municipio para administrar eficientemente tanto los servicios públicos municipales como la aplicación de los programas sociales.
			5.5 Brindar Servicios Funerarios de bajo costo a la población más necesitada	5.5.1 Otorgar apoyos en servicios funerarios.
5.5.2 Bajar costos de embalsamado y servicios externos de la Funeraria Municipal.				
5.5.3 Aperturar una Sala de Velación en la Delegación de Santiagouito.				
<p>Los arandenses no están habituados a participar con las autoridades en la toma de decisiones sobre la administración, gobierno, desarrollo y dinámica del municipio porque pocas veces se les convoca para ello. Y cuando se hace, la comunidad desconfía, participa poco y todo gira en torno a crítica y reproche; en escasas ocasiones en aportes constructivos.</p>	6	<p>Propiciar e incentivar la participación ciudadana en el quehacer del gobierno municipal.</p>	6.1 Crear herramientas de participación ciudadana y convocar a la población para que contribuya con ellas al crecimiento del municipio.	6.1.1 Programa <i>Elige tu Obra</i>
				6.1.2 Cabildo Ciudadano
				6.1.3 Programa <i>Qué lindo mi barrio</i> : Comités de Barrio.
				6.1.4 Atender solicitudes de Comités de obra.

## GRUPOS VULNERABLES

<p>*Arandas no dispone de un Reglamento de Inclusión Social que garantice la justa y equitativa integración de los grupos vulnerables en la sociedad. *Por su antigüedad, la mayoría de las calles, avenidas, espacios públicos, de esparcimiento, de comercio, escuelas, centros deportivos y oficinas públicas no cuentan con las facilidades requeridas para las personas con capacidades diferentes. *Arandas se enorgullece de tener varios deportistas destacados a nivel estatal y nacional, mas no ha dado importancia al desarrollo y práctica del deporte adaptado.</p>	<h1 style="font-size: 2em;">7</h1>	<p>Arandas, ciudad incluyente.</p>	<p><b>7.1 COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y SINDICATURA:</b> Proveer un marco legal de protección e inclusión a las personas con capacidades diferentes.</p>	<p>7.1.1 Crear las normatividades necesarias para que las personas con capacidades diferentes cuenten con el soporte legal que facilite su inclusión y desempeño en la sociedad.</p>
			<p><b>7.2 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:</b> Adecuar los principales espacios públicos para que sean aptos para personas con capacidades diferentes.</p>	<p>7.2.1 Gestionar recursos, ya sean propios o de programas sociales, para hacer incluyentes los principales espacios públicos del municipio.</p>
				<p>7.2.2 Según los recursos gestionados, definir las obras de adecuación prioritarias para hacer incluyentes los principales espacios públicos.</p>
				<p>7.2.3 Incluir las obras enlistadas en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas.</p>
			<p><b>7.3 REGIDURÍA Y DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:</b> Propiciar que las personas con capacidades diferentes tengan oportunidades de desarrollo económico y acceso a empleos dignos y equitativamente remunerados.</p>	<p>7.3.1 Lograr convenios con empresas y comercios para que incluyan a personas con capacidades diferentes entre su fuerza laboral.</p>
				<p>7.3.2 Incluir a las personas con capacidades diferentes en los programas de apoyo para capacitaciones y Emprendurismo.</p>
			<p><b>7.4 REGIDURÍA Y DIRECCIÓN DE DEPORTES:</b> Apoyar al deporte adaptado en el municipio.</p>	<p>7.4.1 Gestionar apoyos económicos para personas con capacidades diferentes que requieren de aparatos especiales para practicar algún deporte.</p>
				<p>7.4.2 Gestionar un vehículo de transporte adecuado para deportistas adaptados.</p>
				<p>7.4.3 Gestionar la contratación de entrenadores para el deporte adaptado.</p>

**COMPROMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

<p>Ubicada en el centro histórico de Arandas, esta escuela se construyó en el año 1954 (65 años), el inmueble se encuentra deteriorado y requiere de intervención inmediata ya que es considerado como patrimonio del municipio.</p>	<p align="center"><b>8</b></p>	<p align="center"><b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales</b> mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de <b>8 importantes obras de Infraestructura Social en el municipio.</b></p>	<p>8.1 Rehabilitación de Escuela Antonio Valdez</p>	<p>8.1.1 Construcción de lona en patio cívico.Rehabilitación Integral de redes hidráulicas y sanitarias.Rehabilitación de instalaciones eléctricas y alumbrado.Rehabilitación de aplanados y pisos.Sustitución de losas de concreto en patio cívico.Sustitución de cancelerías por aluminio.Rehabilitación Integral de dos módulos de baños.Impermeabilización.Pintura General</p>
<p>Ubicada dentro del fraccionamiento Riveras de Santa Bárbara, esta escuela que quedó inconclusa en su primera etapa y se encuentra en estado de abandono.</p>			<p>8.2 Rehabilitación de Escuela Marco Antonio Montes de Oca</p>	<p>8.2.1 Construcción de dos aulas didácticas Protecciones para un aula y módulo de sanitarios. Instalar los bebederos ya suministrados Impermeabilización de los entresijos</p>
<p>Ubicado en la cabecera municipal, este centro se construyó en 1962; requiere intervención inmediata debido a que los espacios no son adecuados para brindar el servicio de una manera adecuada.</p>			<p>8.3 Rehabilitación del Centro de Salud Arandas I</p>	<p>8.3.1 Construcción de cisterna. Rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas. Impermeabilización. Ampliación de ventanas en consultorios. Construcción de área para Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI). Colocación de azulejo y accesorios para personas con discapacidad en baños. Contacto aterrizado para rayos X. Remodelación de recepción. Mamparas divisorias en consultorios. Sustitución de luminarias. Cancelería y cristalería. Pintura en exteriores y herrería Cambio de chapas en puertas.</p>
<p>Este Centro será una construcción nueva, que responde a la necesidad del municipio para otorgar un espacio de recreación y formación artística a los habitantes del municipio y cuya ubicación será el rescate de un área abandonada.</p>			<p>8.4 Construcción del Centro Comunitario</p>	<p>8.4.1 Ingreso principal con estructura con lona.Estacionamiento.Lobby y Galería.Biblioteca.Módulo de Talleres (Lectura, Ballet y Danza)Módulo de Baños.Cuarto de Máquinas.Patio Multifuncional.Canalización pluvial.Banquetas y accesibilidad.Alumbrado.Áreas verdes y jardinería.</p>

<p>Este Centro se encuentra en una de las zonas marginadas del municipio, y su intervención es importante ya que el inmueble ha sido vandalizado y destruido por la falta de protección.</p>		<p>8.5 Rehabilitación del Centro de Salud El Rosario</p>	<p>8.5.1 Cercado perimetral. Rehabilitación de instalación pluvial. Impermeabilización. Eliminación de desniveles interiores. Conexión de planta de energía para emergencias. Rehabilitación de instalaciones de voz y datos. Rehabilitación de iluminación exterior. Accesibilidad. Rehabilitación del sistema de riego. Reparación de aplanados en exteriores. Recubrimiento parte baja de muros interiores. Mamparas en baños. Colocación de persianas en ventanas. Rehabilitación de puertas.</p>
<p>Debido al estado de deterioro en que se encuentra este puente, presenta un riesgo su uso, especialmente en temporada de lluvias. Este puente forma parte de las acciones de mejora urbana integral del Centro Comunitario.</p>		<p>8.6 Rehabilitación de puente vehicular en calle Ignacio Ramírez</p>	<p>8.6.1 Demolición de paso vehicular (vado) y puente peatonal. Conformación y colocación de cajones de concreto armado de 6 x 2.50 m. Construcción de losa de rodamiento y aproches. Construcción de banquetas y parapetos de protección. Instalación eléctrica e iluminación. Instalación de Señalética horizontal y vertical.</p>
<p>Se pretende rehabilitar un parque lineal existente que se encuentra en condiciones de abandono. Esta intervención forma parte de las acciones de mejora urbana integral del Centro Comunitario.</p>		<p>8.7 Rehabilitación de espacio público</p>	<p>8.7.1 Construcción de cruceros seguros y accesibles. Paisaje (arbolado y vegetación.) Rehabilitación de juegos infantiles, ejercitadores y bancas. Construcción de plazoleta. Instalación de mobiliario urbano. Alumbrado público.</p>
<p>Esta obra está dentro de las acciones de rescate de espacios públicos, se encuentra en estado de abandono y presenta vandalismo, siendo así un punto inseguro en el municipio.</p>		<p>8.8 Rehabilitación de unidad deportiva</p>	<p>8.8.1 Rehabilitación de canchas usos múltiples. Rehabilitación de trotapista y andadores. Rehabilitación de módulo de baños. Área de picnic. Rehabilitación de ingreso. Instalación de juegos infantiles. Paisaje urbano (arbolado y vegetación). Instalación de área de Crossfit. Alumbrado público.</p>

## EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMÁTICA	DEc	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>				
<p>Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Arandas cuenta con 4,236 unidades económicas al mes de Noviembre del 2017, y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.5% del total de las empresas en el municipio; el 41.4% se ubica en el área de servicios y el 10.1% en la industria. Esta distribución obliga al gobierno a proveer al municipio de incentivos que faciliten sus actividades y propicien el crecimiento económico.</p>	<b>1</b>	<p>Poner a disposición de los arandenses las herramientas que favorezcan su productividad y el desarrollo económico del municipio, así como apoyar a las empresas locales en la consecución de créditos que impulsen su crecimiento.</p>	<p>1.1 Proponer la creación del <i>Centro de Formación de emprendedores de la Región Altos Sur.</i></p>	<p>1.1.1 Elaborar el proyecto.</p> <p>1.1.2 Presentar el proyecto para su implementación ante los Concejos empresariales de la Región.</p>
			<p>1.2 Apoyar a las PYMES</p>	<p>1.2.1 Brindar asesorías a empresas del municipio.</p> <p>1.2.2 Impartir capacitaciones para emprendedores y trabajadores.</p>
			<p>1.3 Gestionar apoyos y recursos federales y estatales para las empresas arandenses que lo requieran.</p>	<p>1.3.1 Recursos / apoyos FOJAL</p>
			<p>1.4 Fomentar la cultura empresarial en los jóvenes arandenses.</p>	<p>1.4.1 Impartir conferencias de educación financiera en centros escuelas de educación media superior del municipio.</p>

OBRAS PÚBLICAS				
<p>• Los recursos provenientes del Ramo 33, ya etiquetados para obras en las ZAP, no se pueden destinar a atender las apremiantes necesidades de obra pública en el centro de la Cabecera municipal y sus colonias circundantes, que son las zonas que por su antigüedad y alto dinamismo presentan el mayor deterioro en sus vialidades. • Escasez de agua potable debido a pérdidas en las redes por estar obsoletas. • Redes de drenaje sanitario y pluvial en mal estado, en general, y carencia de colectores en la periferia y en los cuatro accesos carreteros principales. • Deterioro de la imagen urbana por falta de reglamentación.</p>	<p><b>2</b></p>	<p>Con base en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas, aplicar todos los recursos de los que pueda disponerse para realizar las obras más demandadas y necesarias para el desarrollo económico del municipio y el bienestar y progreso de sus habitantes.</p>	<p>2.1 GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS para realizar la obra pública más urgente en la Cabecera y las Delegaciones.</p>	<p>2.1.1 Recursos para rehabilitar la infraestructura carretera del municipio.</p>
			<p>2.1.2 Recursos para habilitar y rehabilitar la infraestructura en vialidades, incluyendo banquetas y/o andadores, de las zonas no cubiertas por Ramo 33.</p>	
			<p>2.1.3 Recursos para renovar colectores obsoletos.</p>	
			<p>2.2 Con RECURSOS PROPIOS ejecutar la obra pública que más reclama la sociedad.</p>	<p>2.2.1 Bacheo a base de mezcla asfáltica.</p>
			<p>2.2.2 Bacheo a base de concreto hidráulico.</p>	
			<p>2.2.3 Rehabilitación de drenajes colapsados.</p>	
			<p>2.2.4 Construcción de descargas domiciliarias.</p>	
			<p>2.2.5 Atender los requerimientos de otras áreas del gobierno municipal cuyas obras de infraestructura deban ejecutarse con recursos propios: educación, deportes, servicios municipales, Hospital, mercados, etc.</p>	
			<p>2.3 Propiciar el DESARROLLO URBANO del municipio mediante una reglamentación estricta y ordenada, tanto en la Cabecera municipal como en las Delegaciones.</p>	<p>2.3.1 Actualizar y aplicar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.</p>
			<p>2.3.2 Elaborar y aplicar los Planes Parciales de Desarrollo para las Delegaciones.</p>	
			<p>2.3.3 Instrumentar y aplicar los Planes de Desarrollo para Corredores Comerciales: 1) Arandas-&gt; Crucero Atotonilco-Sn Miguel 2) Arandas-&gt; Crucero Santiaguito 3) Arandas-&gt; Carretera a Betania 4) Arandas-&gt; M. Martínez Valadez</p>	
			<p>2.3.4 Aplicar rigurosamente la normatividad vigente para el cobro de derechos de uso de suelo.</p>	
<p>2.4 Atender las demandas ciudadanas en cuanto a REGULARIZACIÓN de predios.</p>	<p>2.4.1 Atender y dar asesoría respecto a los predios en trámite de regularización.</p>			
<p>2.4.2 Elaboración e inscripción de títulos de propiedad.</p>				

DESARROLLO RURAL							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos en mal estado y falta de maquinaria para arreglarlos.</li> <li>• Invasión de linderos y caminos en los lienzos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura ganadera y agrícola obsoleta.</li> </ul> </li> <li>• Prácticas deficientes en la producción.</li> <li>• Falta de capacitación de los productores agropecuarios.</li> </ul>	<b>3</b>	<p>Apoyar proyectos agropecuarios productivos, sustentables económica y ambientalmente, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas.</p>	3.1 Rehabilitación de caminos rurales.	3.1.1 Ante las instancias estatales pertinentes, gestionar un módulo de maquinaria para arreglo de caminos rurales.			
			3.2 Mejorar las condiciones del campo arandense y apoyar a los productores agrícolas y ganaderos en la consecución de subsidios y recursos que les permitan modernizar sus implementos e infraestructura (corrales, bodegas, trampas, maquinaria agrícola, sistemas de riego, etc.), para así incrementar su productividad, y con ello, la del municipio.	3.2.1 Apoyar a los productores agrícolas y ganaderos para que puedan acceder a los programas de SADER, CONAZA, etc.			
				3.2.2 Gestionar un Programa de I. A. de Reproducción Asistida para Rumiantes.			
				3.2.3 Profesionalización de los productores agropecuarios.			
				3.2.4 Brindar asesoría técnica.			
			3.3 Disminuir la práctica de invasión de predios rurales.	3.3.1 Proteger los derechos de los propietarios de predios rurales destinados a actividades agropecuarias.			
TURISMO							
<p>Por su ubicación, su historia, sus tradiciones, su producción tequilera e industrial, sus Templos y sus fiestas, Arandas debería registrar una afluencia turística más significativa; sin embargo, esta se ve afectada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad limitada al municipio y sus Delegaciones.</li> <li>• Infraestructura Turística en mal estado (Calles, Alumbrado, botes de basura).</li> <li>• Señalética en mal estado.</li> <li>• Capacidad hotelera insuficiente (459 habitaciones y 31 alojamientos), para 1512 personas aprox.</li> <li>• Atractivos en mal estado o contaminados.</li> <li>• Accesibilidad limitada en espacios de recreación (rampas, sonares, guías, etc.)</li> <li>• Pocos operadores turísticos.</li> <li>• Escasa oferta de actividades turísticas (Jaime's Tour Alteño, Pernod Ricard Experience).</li> <li>• Poca</li> </ul>	<b>4</b>	<p>Proyectar la cultura y las tradiciones arandenses hacia el mundo, y fomentar acciones que posicionen al turismo como una herramienta de crecimiento económico y esparcimiento.</p>	4.1 Promover la oferta turística del municipio al interior del estado, del país e internacionalmente.	4.1.1 <i>Arandas accesible</i> : guía turística bilingüe registrada en las plataformas globales.			
				4.1.2 Gestión de recursos para la realización del Mapping 3D del Tempo de San José Obrero.			
				4.1.3 Traducción de la oferta turística del municipio al inglés e impresión de trípticos para distribución local con la información en los dos idiomas.			
						4.2 Mejorar los servicios de atención al turista.	4.2.1 Capacitación de elementos de seguridad para conformar la Policía Turística.
							4.2.2 Gestión de recursos para la creación del Centro de Atención al Turista y el Módulo de Información Turística.
						4.3 Ampliar la oferta turística promoviendo eventos y programas que proyecten lo que Arandas tiene para ofrecer a sus visitantes.	4.3.1 Gestionar recursos para realizar anualmente el FATT: Festival Arandense del Taco y el Tequila.
			4.3.2 Gestionar recursos para la realización anual del Festival Viva la Muerte (Día de Muertos).				

<p>oferta registrada en plataformas digitales (Google, Trip Advisor, Expedia, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en el servicio deficiente y poca cultura turística (prestadores de servicios, comerciantes, ciudadanos y servicios públicos) y Servicios no regularizados.</li> <li>• Falta de infraestructura de comunicaciones digitales (Internet en espacios públicos).</li> </ul>				<p>4.3.3 Gestionar recursos para la creación del programa <i>Rutas Turísticas Agaveras</i>.</p>
<b>PADRÓN Y LICENCIAS Y MERCADOS</b>				
<p>Arandas es un municipio preponderantemente comerciante: el 48.4% de sus unidades económicas se ubican en el comercio. Sin embargo, el municipio está lejos de distinguirse por su comercio ordenado y su imagen urbana cuidada y protegida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los espacios públicos del primer cuadro de la Cabecera municipal se encuentran invadidos por comercios informales ambulantes, que más parecen fijos, pues hasta el momento son inamovibles.</li> <li>• Banquetas obstruidas al flujo peatonal porque formales extienden sus mercaderías hasta ellas.</li> <li>• Plazas, Portales y calles invadidas en cada fecha festiva porque se instalan mercados ambulantes con las mercancías alusivas.</li> <li>• Cada domingo, circulación vehicular cerrada en las calles aledañas a la Parroquia por la instalación del Tianguis dominical.</li> <li>• Cartelones, mantas, banners, lonas y hasta pasquines sobre cualquier tema o evento pegados, unos sobre otros, en postes, muros, ventanas, cables y palmeras.</li> <li>• Publicidad y comercio auditivo sin control alguno de volumen, horario o zona.</li> </ul>	<b>5</b>	<p>Regular la actividad comercial en el municipio mediante la aplicación de reglamentos que formalicen y protejan su operación, y que a la vez, detengan el creciente deterioro de la imagen urbana.</p>	<p>5.1 Administración y control del comercio formal.</p>	<p>5.1.1 Actualizar el Padrón de comerciantes.</p> <p>5.1.2 Expedición de nuevas licencias.</p> <p>5.1.3 Revisiones al comercio formal.</p> <p>5.1.4 Programa <i>Banquetas Libres</i>.</p>
			<p>5.2 Administrar y controlar el comercio informal.</p>	<p>5.2.1 Reglamentar el comercio informal.</p> <p>5.2.2 Reubicar al comercio informal en otro espacio, previamente propuesto, para liberar espacios públicos del primer cuadro de la ciudad invadidos.</p> <p>5.2.3 Actualizar el padrón de tianguistas.</p>
			<p>5.3 Reglamentar y controlar la publicidad en la vía pública.</p>	<p>5.3.1 Actualizar el Reglamento de Empadronamiento de anuncios y aplicarlo.</p> <p>5.3.2 Elaborar el Reglamento para normar las fuentes de contaminación auditiva (perifoneo, comercio ambulante con altavoz, empresas de gas, agua en garrafón, mercados móviles, etc.), y aplicarlo.</p>
				<p>5.3.3 Actualizar y aplicar el Reglamento de Protección y Conservación de la imagen urbana.</p>



Aunque remodelado recientemente (2018), el Mercado Municipal requiere adecuaciones importantes en su infraestructura.	6	Optimizar la operatividad y aumentar la funcionalidad del Mercado Municipal para brindar un mejor servicio a los clientes y mejores rendimientos a los locatarios.	6.1 Hacer las adecuaciones necesarias en la infraestructura del Mercado	6.1.1 Construcción de rampas de acceso a la planta alta del mercado.
				6.1.2 Ampliación de los pasillos de la planta alta del mercado.

**COMPROMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

Actualmente la superficie de rodamiento se encuentra en asfalto con severo deterioro, con esta intervención se mejorarán las condiciones de seguridad y se elevará el índice de conectividad entre las regiones Altos Norte y Altos Sur debido a que con su implementación se logrará conectar con los ejes troncales Federales (FED 90 y FED 70), detonando el desarrollo económico, productivo y turístico de la misma.	7	<b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales</b> mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de importantes obras de Infraestructura Carretera en el municipio.	7.1 Conservación periódica caminos tipo C (7m), carretera estatal 213, 302, 310, 323, 339 y 348, tramo Arandas – San Diego de Alejandría – Lagos de Moreno – E.C. FED 70	7.1.1 Bacheo superficial y profundo. Renivelaciones locales con mezcla asfálticas. Reparación de las obras de drenaje. Fresados aislados. Carpeta asfáltica de 5 a 8 cm. Zonas laterales de derechos de vía. Señalética horizontal y vertical.
			7.2 Conservación Periódica camino tipo A2 (12 m), carreteras estatales 214, 218, 219, 221, 231, 232, 307 y 327, tramo Atotonilco El Alto – E.C. Arandas - E.C. San Miguel El Alto – Encarnación de Díaz – El Desperdicio – E.C. FED 70	7.2.1 Bacheo superficial y profundo. Renivelaciones locales con mezcla asfálticas. Reparación de las obras de drenaje. Fresados aislados. Carpeta asfáltica de 5 a 8 cm. Zonas laterales de derechos de vía. Señalética horizontal y vertical.

### EJE 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROBLEMÁTICA	GyAP	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>HACIENDA MUNICIPAL</b>				
<p>Ante los recortes de las aportaciones del Estado hacia los municipios y el incremento general en costos de bienes y servicios, los recursos financieros disponibles resultan insuficientes para el cumplimiento de las necesidades del Municipio.</p>	<b>1</b>	<p>Administrar eficaz y transparentemente las finanzas municipales para que, en la medida de lo posible, el municipio pueda cumplir con los compromisos de la Hacienda Pública Municipal, manejar eficientemente los recursos financieros e incrementar los ingresos propios.</p>	<p>1.1 Incrementar la recaudación de ingresos propios</p>	<p>1.1.1 Revisar y realizar las adecuaciones necesarias a la Ley de Ingresos Municipal para incrementar la recaudación.</p>
				<p>1.1.2 Recuperar la cartera vencida de adeudos por pavimentos.</p>
				<p>1.1.3 Modernizar el sistema informático de Ingresos.</p>
			<p>1.2 Manejar eficientemente los recursos financieros</p>	<p>1.2.1 Revisar y evaluar las partidas que componen el presupuesto de egresos</p>
				<p>1.2.2 Implementar políticas de disciplina financiera para tener un balance presupuestario sostenible</p>
			<p>1.3 Cumplir con los servicios de la deuda pública a largo plazo.</p>	<p>1.3.1 Efectuar las amortizaciones de la deuda pública a largo plazo</p>
			<p>1.4 A través de la Página Oficial del Municipio, publicar el estado de las cuentas públicas.</p>	<p>1.4.1 Publicar los estados financieros que integran las cuentas públicas</p>
				<p>1.4.2 Publicar la información referente al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)</p>

CATASTRO				
El Municipio no cuenta con un padrón catastral actualizado en su cartografía; además, se registra un alto índice de morosidad en el pago de las obligaciones de los ciudadanos y las necesidades actuales requieren ya de un cambio de sistema catastral.	2	Actualizar las herramientas, modernizar la operatividad e implementar medidas recaudatorias eficientes en la Oficina de Impuesto Predial y Catastro para aumentar los ingresos de la Tesorería municipal.	2.1 Incrementar la Recaudación Catastral.	2.1.1 Actualizar la cartografía
				2.1.2 Implementar políticas públicas para incrementar la recaudación.
				2.1.3 Implementar acciones para recuperar la cartera vencida.
			2.2 Optimizar el desempeño de la Oficina de Catastro.	2.2.1 Actualización de registros catastrales.
				2.2.2 Digitalización de libros catastrales.
				2.2.3 Cambiar el Programa Catastral.
TRANSPARENCIA				
El derecho ciudadano a la Transparencia exige claridad en el manejo de las finanzas municipales y la rendición de cuentas; requiere también del conocimiento de las acciones de gobierno y sus actores. Para ello es necesario contar con herramientas, personal calificado y dependencias específicas que manejen registros de información, programas, apoyos, atención y orientación etc., al servicio de la propia Unidad y de los arandenses que lo soliciten. Las condiciones actuales de la Unidad se ven limitadas para el cumplimiento óptimo de sus responsabilidades por falta de recursos técnicos y humanos.	3	Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de todas las dependencias para que los arandenses puedan acceder a cualquier información que requieran sobre las cuentas, decisiones y el quehacer del Gobierno Municipal.	3.1 Dar cumplimiento a todas las obligaciones de la Unidad, tanto con el INAI como con el ITEI.	3.1.1 Mantener actualizada la Página de Transparencia en cuanto a las unidades de información fundamental requeridas de diferentes áreas.
				3.1.2 Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de información que se reciban.
				3.1.3 Subir a la página de transparencia los documentos recibidos de las diferentes áreas del Ayuntamiento.
				3.1.4 Actualizar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
			3.2 Optimizar la operatividad de la Unidad de Transparencia municipal.	3.2.1 Mejorar la infraestructura de la Unidad y aumentar su personal para poder instrumentar el proyecto <b>GyAP 3.2.2</b>
				3.2.2 Creación de áreas especializadas en materia de verificación, protección de datos personales y respuesta a solicitudes de información.

## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

<p>Los servicios municipales que recibe la ciudadanía son, además de un derecho inalienable, el primer parámetro calificador de ésta hacia sus gobernantes. De aquí la importancia de que se brinden con eficiencia a todo habitante de toda comunidad. En Arandas, a pesar de que se hace un gran esfuerzo por cubrirlos, se registran carencias importantes:</p> <p>*Insuficiencia de alumbrado público en algunas colonias de la ciudad como: Puerta del Sol, Caja Popular, Paso Nuevo, camino del Saltillo al libramiento Sur, Mexiquito, entre otras, y en muchas comunidades rurales.*</p> <p>Insuficiencia en los servicios de mantenimiento que requieren los edificios públicos, parques y jardines, y bocas de tormenta.</p> <p>* Insuficiencia en el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos.</p> <p>*Falta de conciencia, cultura cívica y compromiso de la población para tener un Arandas limpio.</p>	4	<p>Administrar y brindar los Servicios Públicos Municipales con la mayor eficiencia posible para que Arandas sea una ciudad limpia, funcional, segura y en armonía con el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>4.1 Realizar acciones contundentes para lograr la concientización social y mejorar la limpieza del Municipio.</p>	<p>4.1.1 Modificar la Ley de Ingresos Municipal para poder aplicar multas económicas a los ciudadanos, comerciantes y negocios que depositen basura en las áreas públicas.</p> <p>4.1.2 En colaboración con la Dirección de Ecología, Campaña de concientización sobre responsabilidad ciudadana con el aseo público y la reducción de desechos en el Municipio.</p>
			<p>4.2 Atender y optimizar el servicio de Alumbrado Público.</p>	<p>4.2.1 Mantenimiento a unidades de alumbrado público</p> <p>4.2.2 Colocación de luminarias nuevas en Delegaciones, rancherías y Cabecera municipal.</p>
			<p>4.3 Atender y optimizar el servicio a Parques y Jardines.</p>	<p>4.3.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a instalaciones de parques y espacios públicos.</p> <p>4.3.2 Servicio de mantenimiento y poda en áreas verdes, parques y jardines del municipio.</p>
			<p>4.4 Atender y optimizar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.</p>	<p>4.4.1 Implementar un Programa de socialización para informar a la sociedad sobre horarios y rutas de recolección.</p> <p>4.4.2 Servicio diario de recolección de basura en la cabecera y comunidades del municipio.</p> <p>4.4.3 Control, supervisión y manejo del Vertedero Municipal.</p>
			<p>4.5 Atender y optimizar el servicio de limpieza de redes de aguas residuales.</p>	<p>4.5.1 Atención a los servicios solicitados de desazolve de drenajes y descargas domiciliarias.</p> <p>4.5.2 Atención a los servicios solicitados de limpieza y mantenimiento a bocas de tormenta.</p>

			4.6 Mejorar el equipamiento y las condiciones laborales del personal para poder brindar con suficiencia y eficiencia los servicios públicos municipales.	<p>4.6.1 Gestionar salarios justos para los trabajadores de la Dirección.</p> <p>4.6.2 Gestionar la adquisición de vehículos para uso de la Dirección.</p> <p>4.6.3 Gestionar la adquisición de equipo de trabajo necesario para desempeñar las labores de la Dirección.</p>
<b>RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO (OFICIALÍA MAYOR)</b>				
Un porcentaje considerable del personal que labora en las oficinas del Ayuntamiento no cuenta con conocimientos básicos en computación y manejo de información y tecnologías digitales; además, se han recibido quejas de la ciudadanía sobre deficiencias en el trato que reciben de algunos servidores públicos.	<b>5</b>	Capacitar a los trabajadores del Ayuntamiento en el uso de herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones y concientizarlos del compromiso de todo servidor público de brindar siempre un trato atento y respetuoso a la ciudadanía.	1.1 Capacitar al personal del Ayuntamiento en computación básica.	<p>1.1.1 Cursos intensivos de Office.</p> <p>1.1.2 Capacitación referente al software de cada dependencia.</p>
			1.2 Evaluar periódicamente el desempeño de los servidores públicos.	1.2.1 Instalar buzones de quejas y sugerencias en físico y sitios web.
			1.3. Talleres de sensibilización para los servidores públicos.	1.3.1 Implementar capacitaciones de sensibilización entre compañeros, mejoras en el ambiente de trabajo y buen trato a la ciudadanía.
<b>TALLER MUNICIPAL</b>				
Por falta de recursos económicos para sustituirla por unidades nuevas, o para realizar las costosas reparaciones que requieren, la mayoría de la maquinaria con la que cuenta el Taller municipal resulta obsoleta además de insuficiente para atender las demandas propias del Ayuntamiento, de las Delegaciones y las comunidades rurales.	<b>6</b>	Contar con la maquinaria que requiere el municipio para atender las necesidades de obra pública, desarrollo rural y reparación de caminos y calles del municipio.	6.1 Sustituir la maquinaria obsoleta del Taller Municipal.	6.1.1 Gestionar recursos para un Módulo de maquinaria que remplace la maquinaria vieja e inoperante con la que cuenta el Taller municipal.
			6.2 Satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio y las propias del Ayuntamiento en lo referente a reparaciones de caminos y calles.	6.2.1 Atender solicitudes de comunidades y rancherías (caminos, terracerías, baches, obras urbanas, servicio a instituciones, empedrados, desazolves, etc.).
				6.2.2 Reparar caminos de terracería del municipio.
				6.2.3 Realizar el arrastre de materiales para reparación de caminos y calles.
6.2.4 Reparar las calles que lo requieran en la cabecera municipal.				

## EJE 4: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

PROBLEMÁTICA	SyED	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL</b>				
<p>Dado el incremento en la demanda ciudadana en cuanto a mayor seguridad pública, es necesario impulsar acciones contundentes que disminuyan los índices delictivos, aumenten la competitividad y eficiencia de los elementos y generen confianza en el cuerpo policiaco. El Municipio enfrenta problemas de inseguridad derivados, principalmente, de dos causales: la primera, fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y marginalidad, la problemática generada por los rezagos urbanos, la desintegración familiar, el mercadeo y consumo de drogas, el machismo imperante en la zona y con ello la violencia de género, y la especialización de los delincuentes; la segunda, carencias y deficiencias al interior de la Comisaría. Todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad.</p>	<b>1</b>	<p>Brindar a los arandenses la seguridad y protección que merecen al prevenir y actuar contra la delincuencia, así como al resguardar y defender su integridad física, la propiedad pública y privada, y el bienestar de la sociedad contra actos delictivos y de violencia en pos de preservar la paz y la tranquilidad en Arandas y en sus comunidades.</p>	<p>1.1 Impulsar el desarrollo, la Capacitación, profesionalización y Certificación policial.</p>	<p>1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en Control de Confianza.</p> <p>1.1.2 Capacitación de los elementos de seguridad de la Comisaría</p> <p>1.1.3 Profesionalización y especialización de los elementos de seguridad de la Comisaría.</p> <p>1.1.4 Reestructuración y homologación salarial del personal policial.</p>
			<p>1.2 Favorecer la Operación policial.</p>	<p>1.2.1 Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento policial.</p>
			<p>1.3 Propiciar la Prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.</p>	<p>1.3.1 Programa permanente de patrullaje y vigilancia en los 4 sectores de la Cabecera municipal y las 3 Delegaciones.</p> <p>1.3.2 Programa permanente de vigilancia en centros educativos y en zonas de problemática específica.</p> <p>1.3.3 Programa de Participación Ciudadana en la seguridad de las colonias y comunidades a través de la denuncia anónima.</p> <p>1.3.4 Crear un Centro Integral de Comunicación Municipal que dé acceso a los servicios de emergencia.</p>
			<p>1.4 Actualización del Marco Normativo de la Comisaría.</p>	<p>1.4.1 Actualización y aplicación de los Reglamentos internos de la Comisaría.</p>
			<p>1.5 Actuar eficientemente contra la violencia y la delincuencia en todo el municipio.</p>	<p>1.5.1 Disminuir los delitos del fuero común en el municipio.</p>

<p>El municipio presenta una problemática sensible en cuanto al incremento de accidentes viales, principalmente de motocicletas, hecho que se ha convertido en un grave riesgo social latente debido a la falta de normatividades al respecto; señalética insuficiente, escasa cultura vial y planeación urbana ineficiente en cuanto a proyección de vialidades.</p>	<p><b>2</b></p>	<p>Propiciar una movilidad urbana ordenada y segura para los arandenses, tanto en la Cabecera municipal, como en las carreteras y comunidades de todo el municipio.</p>	<p>2.1 Optimizar la movilidad urbana para disminuir los índices de accidentes automovilísticos en el municipio.</p>	<p>2.1.1 Realizar un estudio de movilidad urbana para determinar el correcto sentido de calles y avenidas, así como la semaforización conveniente.</p>
				<p>2.1.2 Reglamentar la instalación y operación de estacionamientos públicos.</p>
				<p>2.1.3 Programa de instalación de señalética y balizamiento en la Cabecera y en caminos y carreteras municipales.</p>
				<p>2.1.4 Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.</p>
			<p>2.2 Reglamentar el uso de motocicletas para disminuir los índices de accidentes en los que se ven involucradas.</p>	<p>2.2.1 Reglamentar el uso de motocicletas para que puedan aplicarse sanciones económicas y punitivas a quien lo infrinja.</p>
				<p>2.2.2 Modificar las Leyes y/o reglamentos existentes (Reglamento de tránsito, Presupuesto de Ingresos, etc.) para que pueda aplicarse el Reglamento de uso de motocicletas.</p>
				<p>2.2.3 Disminuir el índice de accidentes de motocicletas.</p>
			<p>2.3 Fomentar la Cultura vial en los habitantes del municipio.</p>	<p>2.3.1 Aplicar programas y operativos que fomenten la prevención y la Cultura vial.</p>
			<p>2.4 Aplicar las Leyes y Reglamentos de Tránsito y Vialidad sin distinción de personas.</p>	<p>2.4.1 Realizar operativos permanentes para hacer cumplir la normatividad vigente en materia de Tránsito Municipal a todo conductor que infrinja los Reglamentos.</p>

SINDICATURA				
<p>Los principales problemas que enfrenta la Sindicatura municipal de Arandas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Espacios públicos propiedad del municipio sin regularizar</li> <li>* Un número considerable de propiedades de particulares en proceso de, o sin regularizar</li> <li>* El marco normativo municipal caduco, desactualizado y/o inexistente para muchas de sus dependencias.</li> <li>* Controversias laborales por resolver.</li> </ul>	<b>3</b>	<p>Contar con los Fundamentos Jurídicos que regulen y sustenten el proceder de todas las dependencias del Gobierno Municipal, así como legitimar los instrumentos y propiedades con las que cuenta para desempeñar sus funciones y cumplir sus compromisos con la sociedad.</p>	3.1 Crear y/o Actualizar los Reglamentos que las Dependencias del Ayuntamiento requieran para normar su operación con estricto apego a las leyes superiores vigentes.	3.1.1 Estudiar los ordenamientos jurídicos para actualizar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
			3.2 Legitimar y recuperar el Patrimonio municipal.	3.2.1 Regularización de espacios públicos propiedad del Municipio de Arandas.
				3.2.2 Recuperar bienes propiedad del municipio.
				3.2.3 Escrituración de nuevas propiedades del municipio.
			3.3 Legitimar el patrimonio particular de los arandenses.	3.3.1 Conformar la COMUR.
3.4 Atender el aspecto legal de las controversias con trabajadores del Ayuntamiento.	3.4.1 Dar seguimiento a los Laudos y pasivos laborales pendientes.			
PROTECCIÓN CIVIL				
<p>Equipamiento y personal insuficientes para atender las situaciones de emergencia y riesgo para la población en todo el territorio municipal.</p>	<b>4</b>	<p>Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para atender los siniestros, emergencias y operativos especiales que ante situaciones de riesgo pongan en peligro a la población, así como para realizar acciones que promuevan la Cultura de la Protección entre los arandenses.</p>	4.1 Mejorar el equipamiento material y humano de la Unidad de Protección Civil.	4.1.1 Gestionar recursos económicos para la adquisición de un Camión Cisterna de 10,000 litros.
				4.1.2 Gestionar la adquisición, donación o comodato de un Camión de Bomberos.
				4.1.3 Incrementar 5 elementos al personal operativo de la Unidad.
			4.2 Fomentar la Cultura de la Protección ante situaciones de riesgo o contingencia.	4.2.1 Impartir a la ciudadanía (escuelas, empresas, comercios, asociaciones, voluntarios, etc.) cursos sobre primeros auxilios, evacuación de inmuebles, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, y autoprotección.



PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
<p>La población no da importancia a la prevención de accidentes, pues se comporta todavía como si Arandas fuera un pueblo, no una ciudad en pleno desarrollo, y no ha cobrado conciencia del crecimiento poblacional, del gran aumento del parque vehicular y de las situaciones de riesgo que con ello enfrentamos cotidianamente. Aunado a esto, la Unidad de Prevención de Accidentes no cuenta con los medios materiales y humanos suficientes para cumplir sus funciones.</p>	<p><b>5</b></p>	<p>Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para realizar acciones que contribuyan a prevenir los accidentes de mayor incidencia en el municipio, así como para concientizar a la población de la importancia de evitar los factores de riesgo que los provocan.</p>	<p>5.1 Mejorar el equipamiento material y humano de la Unidad para desarrollar con eficiencia las labores propias de la Unidad, además de apoyar a otras dependencias del Ayuntamiento (Hospital, Protección Civil, Tránsito y Vialidad, Educación) en temas relacionados con la Prevención de Accidentes.</p>	<p>5.1.1 Gestionar la adquisición, donación o comodato de un vehículo para la Unidad.</p>
			<p>5.1.2 Incrementar 2 elementos al personal operativo de la Unidad.</p>	
			<p>5.1.3 Brindar apoyo a otras dependencias del Ayuntamiento en temas relacionados con la prevención de accidentes.</p>	
			<p>5.2 Fomentar la Cultura de la Prevención de Accidentes entre los arandenses.</p>	<p>5.2.1 Realizar Campañas para la Prevención de Accidentes.</p>
			<p>5.2.2 Realizar Operativos Preventivos.</p>	
			<p>5.2.3 Atender las solicitudes de ciudadanos, escuelas, empresas, comercios, asociaciones que requieran de asesoría en relación a la prevención de accidentes.</p>	

## EJE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE

PROBLEMÁTICA	DSs	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>ECOLOGÍA</b>				
<p>Aunque el Desarrollo sustentable, el cambio climático y el cuidado ecológico son temas de actualidad global, la realidad es que muy poco se hace al respecto desde el ámbito individual y familiar. Carecemos de la Cultura Ecológica, o de los medios, para implementar medidas que contribuyan a la sustentabilidad desde el contexto personal. Pocos estamos dispuestos a dejar las comodidades del estilo de vida actual para adoptar las prácticas de separar basura, eliminar plásticos y desechables, reusar, reciclar, etc. No nos importan los ríos contaminados y la deforestación porque lo sentimos lejano y ajeno. Los habitantes de Arandas no son la excepción. Nos preocupa, pero no nos ocupa, y creemos que la prevención y la solución son responsabilidad de los gobiernos.</p>	<b>1</b>	<p>Propiciar el desarrollo sustentable del municipio mediante la educación y participación ciudadana e implementando acciones efectivas para la preservación de los ecosistemas y especies endémicas de la región.</p>	<p>1.1 Fomentar la educación y el cuidado ecológico entre la ciudadanía.</p>	<p>1.1.1 En los diferentes Programas Federales o Estatales relacionados, gestionar el apoyo de capacitadores profesionales en Gestión ambiental para que apoyen a la Dirección de Ecología en la impartición de Talleres, capacitaciones y planes programados.</p>
				<p>1.1.2 En coordinación con la Dirección de Educación, implementar el Plan de Educación Ambiental Municipal en instituciones educativas de todos los niveles.</p>
				<p>1.1.3 Con el apoyo del DIF, impartir Talleres a amas de casa sobre reciclaje, reutilización y separación de desechos.</p>
				<p>1.1.4 Impartir capacitaciones en comunidades rurales (granjas, huertas, ranchos, invernaderos, etc.) sobre la utilización de desechos orgánicos para la conformación de compostas: Plan de Educación Ambiental Municipal.</p>
			<p>1.2 Preservar los ecosistemas del municipio.</p>	<p>1.2.1 Plan de Ordenamiento Ecológico para empresas industriales sobre la disposición final de sus residuos sólidos y líquidos.</p>
				<p>1.2.2 Reforestación de áreas urbanas, comunidades y rancherías.</p>
<p>1.2.3 Supervisiones de campo acerca de la afectación de la plaga del Muérdago en el municipio.</p>				

			1.3 Educar con el ejemplo.	<p>1.3.1 Campaña <i>Limpiemos Arandas</i>: Jornadas de aseo en espacios y vialidades públicas con la participación de funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.</p> <p>1.3.2 Programa <i>Ayuntamiento sin Pet.</i> al interior del Ayuntamiento, desincentivar el consumo de agua embotellada en envases plásticos de un solo uso en oficinas, reuniones, juntas de trabajo, sesiones de Cabildo, etc.</p> <p>1.3.3 Campaña de reciclaje de hojas de papel en las oficinas del Ayuntamiento.</p>
--	--	--	----------------------------	--

### SIMAPAAJ

<p>Ante un asunto tan prioritario para todo gobierno como lo es la provisión, distribución, tratamiento y cuidado del agua, el municipio de Arandas enfrenta problemáticas en todos los niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes hidráulicas que ya rebasan su vida útil y que por su mal estado provocan la fuga de más del 30% del agua en las redes.</li> <li>• Fuentes de abastecimiento insuficientes para la demanda.</li> <li>• Tratamiento de aguas residuales fuera de norma por infraestructura obsoleta.</li> <li>• Falta de colectores de aguas residuales que capten la totalidad que se genera.</li> <li>• Mal uso y gran desperdicio de agua por falta de Cultura del uso del agua.</li> </ul>	<h1 style="font-size: 2em;">2</h1>	<p>Optimizar la provisión, distribución, tratamiento y cuidado del agua en el municipio de Arandas.</p>	2.1 Financiamiento.	2.1.1 Gestionar recursos financieros en los ámbitos federal y estatal para que en conjunto con el municipio y el Organismo Operador, se reúna el financiamiento requerido para realizar las obras que se enlistan en las Estrategias 2.2, 2.3 y 2.4 de este mismo objetivo.
			2.2 Infraestructura.	2.2.1 Sustitución de redes de agua potable: Primera y Segunda etapas de 7.
			2.3 Fuentes de abastecimiento.	2.2.2 Ampliación de líneas de distribución.
				2.3.1 Perforación de Fuente de abastecimiento.
				2.3.2 Equipamiento e instalación de bombeo en fuente de abastecimiento.
			2.4 Saneamiento.	2.3.3 Adquisición e instalación de equipos dosificadores.
2.5 Cultura del uso del agua.	2.4.1 Ampliación y modernización de la Planta de tratamiento de aguas residuales.			
				2.5.1 Impartición de cursos sobre el cuidado del agua.

## DESARROLLO URBANO

LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS REFERENTES AL DESARROLLO URBANO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO **DEC 2**

## SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS REFERENTES A LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO **GyAP 4**

## EJE: TRANSVERSALES

PROBLEMÁTICA	Trv	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>CE MUJER</b>				
<p>Como buen municipio de los Altos de Jalisco, Arandas hace gala de su buen tequila y de sus hombres <i>machos y valedores</i>.</p> <p>Y son precisamente estos atributos los que provocan los altos índices de violencia intrafamiliar y contra las mujeres. A su vez, el ambiente agresivo que viven los jóvenes dentro de sus hogares, incrementado por el consumo de drogas y la cultura de la violencia fomentada en cine, televisión y redes sociales, también ha aumentado la incidencia del <i>bullying</i> escuelas y centros de trabajo.</p> <p>Hemos llegado al punto en que se requiere de mayor atención social, psicológica y protección legal para los y las arandenses que la padecen.</p>	<b>1</b>	<p>Formar a la población en los conceptos, obligaciones y derechos de convivencia social que exigen las leyes de la Perspectiva de Género, y brindar asesoría y protección especial a las víctimas de violencia de género.</p>	1.1 Brindar capacitación sobre la Perspectiva de género en escuelas, centros de trabajo y asociaciones.	<p>1.1.1 Impartir Talleres sobre Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y Talleres de prevención de la violencia escolar en centros educativos.</p> <p>1.1.2 Impartir Talleres de Sensibilización de género, Prevención de la violencia contra las mujeres y Talleres de Liderazgo y Emprendurismo en centros de trabajo, empresas y asociaciones.</p>
			1.2 Brindar apoyo, acompañamiento y asesoría legal a quien lo solicite.	<p>1.2.1 Canalizar a las víctimas que acuden a la oficina hacia la instancia pertinente para su atención: Ministerio público, Dif, Hospital del Sagrado Corazón.</p> <p>1.2.2 Aplicar el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente en el municipio.</p> <p>1.2.3 Brindar Apoyo psicológico a las víctimas que lo requieren.</p>
			1.3 Realizar campañas y difundir información para que la población se concientice de los derechos y servicios de protección a los que puede acudir en caso de ser violentada.	<p>1.3.1 Realizar gestión para la impresión y difusión de 1000 trípticos con información de los servicios que ofrece la Instancia para su mejor conocimiento entre la población.</p> <p>1.3.2 Realizar 3 campañas de concientización en fechas importantes indicadas por el Instituto Jalisciense de las Mujeres.</p>
			1.4 Optimizar la infraestructura municipal para poder incrementar los apoyos y asistencia a mujeres víctimas de violencia.	<p>1.4.1 Gestionar un nuevo espacio para impartir terapia psicológica.</p> <p>1.4.2 Crear un Centro Asistencial para mujeres en Arandas.</p>
			1.5 Gestionar apoyos del Sector Salud para las mujeres arandenses.	<p>1.5.1 Gestionar la Unidad Móvil de Mamografías para que puedan realizar 150 estudios al año.</p>

COMUSIDA				
<p>A pesar del conservadurismo social y el arraigo en los dogmas católicos al respecto, es ya palpable la apertura y la diversidad sexual en nuestras comunidades. Ante esta realidad, nos enfrentamos a una sociedad que desestima los riesgos y la información ampliamente difundida a nivel global en todo tipo de medios publicitarios y digitales, permaneciendo inconsciente y desinformada sobre los peligros, responsabilidades personales y de salud pública que implican la falta de prevención y atención profesional y oportuna.</p>	<p><b>2</b></p>	<p>Atender y concientizar a la población sobre las consecuencias y riesgos de salud que conllevan la falta de prevención y la irresponsabilidad en la práctica de la sexualidad.</p>	<p>2.1 Concientización sobre temas y enfermedades relacionadas con la sexualidad y la Prevención del embarazo adolescente.</p>	<p>2.1.1 Jornadas de información, prevención y Talleres de concientización.</p>
				<p>2.1.2 Instalar Módulo de Información.</p>
				<p>2.2.1 Ante el diagnóstico positivo tras pruebas realizadas, atender los casos de crisis provocadas por abuso de drogas.</p>
			<p>2.2 Apoyo e Intervención en crisis.</p>	<p>2.2.2 Diseñar una Aplicación en dispositivos móviles para atención y acompañamiento en línea.</p>

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJUVE)				
<p>La falta de oportunidades de empleo por inexperiencia, la incapacidad del sistema educativo para aceptar a todos los jóvenes que demandan ingreso, el ocio y la desintegración familiar son factores que empujan a los jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y a la delincuencia para conseguir dinero fácil.</p>	<p><b>3</b></p>	<p>Promover la integración y el sano desarrollo de los jóvenes arandenses a través de actividades que los alejen de los vicios y la delincuencia.</p>	<p>3.1 Brindar apoyo a los jóvenes y adolescentes en el cumplimiento de sus tareas escolares, en la consecución de su primer empleo y con la obtención de descuentos en algunas áreas de su interés.</p>	<p>3.1.1 Identificar empresas que puedan estar interesadas en establecer convenio con el Instituto para ofrecer empleo a jóvenes con necesidad pero sin experiencia.</p>
				<p>3.1.2 Brindar el servicio de cibernet para que los jóvenes y adolescentes desarrollen sus actividades educativas.</p>
				<p>3.1.3 Monitorear los nuevos programas de apoyo que puedan ponerse en operación para acceder a ellos, p.e., <i>Territorio Joven</i>, próximo a implementarse.</p>
			<p>3.2 Promover valores en el desarrollo social de los jóvenes y adolescentes.</p>	<p>3.2.1 Impartir conferencias sobre temas de interés para adolescentes y jóvenes.</p>
			<p>3.3 Apoyar y promover el talento de los jóvenes arandenses.</p>	<p>3.3.1 Gestionar recursos para realizar un evento anual en el cual adolescentes y jóvenes expongan sus talentos y premiar a los más destacados.</p>
	<p>3.4 Apoyar y promover la convivencia de los jóvenes a través del deporte.</p>	<p>3.4.1 Realizar Torneos deportivos de fútbol, voleibol y básquetbol.</p>		

## EJE: ESPECIALES

PROBLEMÁTICA	Esp	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA ARANDAS 2018-2021	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>SANEAMIENTO DEL RÍO SANTIAGO</b>				
<p>Actualmente la capacidad de saneamiento se ha visto afectada, ya que las instalaciones de la planta se observan rebasadas tanto en el caudal a tratar como en la calidad de la descarga a cumplir de acuerdo a la misma normatividad ambiental. Se observa el deterioro de las instalaciones electromecánicas dentro de la infraestructura existente por el término de su vida útil, así mismo se han incrementado los caudales de las descargas directas a los ríos La Colorado-Sabinos, afectando severamente en su calidad e impacto en el ambiente, así como efectos nocivos a la salud pública.</p>	<b>1</b>	<p>Ampliación y modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales de Arandas.</p>	<p>1.1 Gestionar recursos financieros para el cumplimiento del Objetivo</p>	<p>1.1.1 Cambio de régimen de la descarga tipo "A" a cuerpo tipo "C", con reducción de la DBO a 30 mg/l, SST a 40 mg y Nitrógeno a 15 mg/l, tanto para la Rehabilitación y Modernización como para la Ampliación.</p> <p>1.1.2 Construcción de un nuevo módulo para 75 l/s, que en conjunto llegarán a tratar un flujo de 225 l/s, siguiendo el proceso biológico secundario de lodos activados pero renovado en su equipamiento y capacidad.</p> <p>1.1.3 Construcción y rehabilitación del sistema de colectores de 8.52 km de longitud con tubería de polietileno de alta densidad de 12, 15, 18 y 24" de diámetro que captará y conducirá las aguas residuales hasta el sitio de la planta de tratamiento para su saneamiento.</p>

**XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CADA EJE: INDICADORES Y METAS**  
**EJE 1: DESARROLLO SOCIAL**

ÁREA: SALUD		OBJETIVO: DSc 1			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
1	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios médicos para los arandenses.	1.1.1 Habilitar las vialidades circundantes al Hospital.	1.1.1.1 Recursos gestionados para adecuar las vialidades.	Porcentaje de recursos disponibles para adecuar vialidades	Recursos logrados / 100%
			1.1.1.2 Vialidades incluidas en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de vialidades habilitadas	Vialidades habilitadas / 100%
		1.1.2 Gestionar Convenio Tripartita con la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.	1.1.2.1 Proyecto Ejecutivo que establece los términos del Convenio.	Porcentaje del Proyecto ejecutivo elaborado	Proyecto elaborado / 100%
			1.1.2.2 Proyecto presentado ante las instancias de Salud para su aprobación y firma.	Porcentaje de instancias de Salud que han aprobado y firmado el Convenio	Convenio firmado / 3
		1.2.1 Gestionar que el Hospital se convierta en un Organismo Público Descentralizado (OPD).	1.2.1.1 Proyecto Institucional elaborado.	Porcentaje del Proyecto Institucional elaborado	Proyecto elaborado / 100%
		1.2.2 Obtener las licencias requeridas por COPRISJAL.	1.2.2.1 Trámites necesarios realizados ante COPRISJAL.	Porcentaje de trámites realizados	Trámites realizados / 100%
		1.3.1 Realizar las adecuaciones y mejoras más urgentes tanto en infraestructura como en equipamiento al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús.	1.3.1 Adecuaciones y mejoras realizadas en el Hospital	Porcentaje de adecuaciones y mejoras realizadas	Adecuaciones y mejoras realizadas / 100%
		1.4.1 Adecuar y equipar instalaciones para el Banco de Sangre.	1.3.1.1 Recursos económicos estatales o privados gestionados.	Porcentaje de recursos disponibles para adecuar y equipar el Banco de Sangre	Recursos logrados / 100%
			1.3.1.2 Permisos necesarios para la operación tramitados.	Porcentaje de permisos otorgados	Permisos obtenidos / 100%

ÁREA: CULTURA		OBJETIVO: DSc 2			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
2	Proveer al municipio de los espacios públicos y las herramientas necesarias para favorecer la expresión y la promoción de la cultura y las artes, la conservación del patrimonio cultural, y para apoyar la formación artística de los arandenses.	2.1.1 La nueva Casa de Cultura y un Museo / Sala de exhibición.	2.1.1.1 Recursos gestionados ante la Secretaría de Cultura.	Porcentaje de recursos disponibles para construir la Casa de la Cultura y el Museo	Recursos logrados / 100%
			2.1.1.2 Estudio de factibilidad en los predios propiedad del municipio para designar los adecuados.	Porcentaje de predios municipales que pueden designarse a los proyectos	Predios designados / 2
			2.1.1.3 Proyecto ejecutivo de cada uno de los espacios.	Porcentaje de los Proyectos ejecutivos elaborados	Proyectos elaborados / 100%
		2.2.1 Mejorar el equipamiento de la Dirección de Cultura y los Talleres Culturales.	2.2.1.1 Recursos gestionados ante la Secretaría de Cultura.	Porcentaje de recursos disponibles para equipar los Talleres y la Dirección de Cultura	Recursos logrados / 100%
		2.3.1 Organizar eventos que promuevan y propicien el crecimiento de los artistas locales y la detección de nuevos talentos.	2.3.1.1 Seminarios y Talleres de desarrollo artístico.	Porcentaje de Seminarios y Talleres impartidos	Seminarios y Talleres impartidos / 10
			2.3.1.2 Talleres informativos y de intercambio sobre proyectos y temas artísticos.	Porcentaje de Talleres de intercambio impartidos	Talleres impartidos / 10
			2.3.1.3 Exposiciones en la Casa de las Artes y en puntos estratégicos dentro y fuera del municipio.	Porcentaje de Exposiciones realizadas	Exposiciones realizadas / 100
			2.3.1.4 Concursos de pintura, dibujo, teatro y literatura.	Porcentaje de Concursos realizados	Concursos realizados / 15
		2.4.1 Registro y conservación del Patrimonio Cultural del Municipio	2.4.1.1 Conformación del Comité del Museo del Sauz de Cajigal.	Porcentaje del proceso de conformación del Comité realizado	Comité conformado / 100%
			2.4.1.2 Convocatorias para sesiones de registro de patrimonio cultural.	Porcentaje de sesiones para registro de patrimonio cultural realizadas	Sesiones realizadas / 4



ÁREA: DEPORTES		OBJETIVO: DSc 3			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
3	Que el municipio de Arandas cuente con espacios deportivos dignos y suficientes que le permitan fomentar la práctica deportiva y apoyar a los deportistas arandenses.	3.1.1 Mejorar las condiciones físicas y dar mantenimiento a las Unidades y campos Deportivos de la cabecera municipal, Delegaciones y comunidades.	3.1.1.1 Pintura en fachadas e interiores de las UD.	Porcentaje de pintura aplicada en las Unidades Deportivas que lo requieren	UD pintadas / 100%
			3.1.1.2 Luminarias instaladas en canchas que lo requieran.	Porcentaje de luminarias instaladas	Luminarias instaladas / 100%
			3.1.1.3 Canchas de fútbol del municipio acondicionadas.	Porcentaje de canchas de fútbol acondicionadas	Canchas acondicionadas / 100%
			3.1.1.4 Tableros cambiados en las canchas de básquetbol.	Porcentaje de Tableros cambiados en canchas de básquetbol	Tableros cambiados / 70%
			3.1.1.5 Techo en graderías del Campo de fútbol Unidad Del Carmen.	Porcentaje del techado instalado	Techo instalado / 100%
			3.1.1.6 Áreas Infantiles acondicionadas y Juegos instalados en Unidad del Carmen y Unidad de los Agaves.	Porcentaje de áreas acondicionadas y juegos infantiles instalados	Áreas acondicionadas y juegos infantiles instalados / 100%
		3.2.1 Gestionar la construcción de espacios deportivos en las colonias o comunidades con mayor densidad poblacional y que carezcan de ellas.	3.2.1.1 Recursos estatales o federales gestionados para solventar el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles para construir los espacios deportivos indicados	Recursos logrados / 80%
			3.2.1.2 Estudios de elegibilidad y disponibilidad de propiedades municipales en las colonias o comunidades candidatas.	Porcentaje de predios municipales que pueden designarse a los proyectos	Predios designados / 4
			3.2.1.3 Proyectos ejecutivos para construcción de espacios deportivos.	Porcentaje de los Proyectos ejecutivos elaborados	Proyectos elaborados / 80%

		3.3.1 Realizar torneos deportivos en las siguientes disciplinas: Fútbol, Básquetbol, Frontón, Frontenis, Vólibol, Béisbol, Atletismo, Box, Ciclismo.	3.3.1.1 Torneos realizados con la participación deseada.	Porcentaje de torneos realizados	Torneos realizados / 25
		3.3.2 Crear la Escuela de Fútbol Infantil que opere en las instalaciones de la UDDO.	3.3.2.1 Recurso gestionado para pago de entrenadores.	Porcentaje de recursos disponibles para pago de entrenadores	Recursos logrados / 100%
			3.3.2.2 Escuela operando con la inscripción mínima de 100 niños.	Porcentaje de operación de la escuela de fútbol infantil	Operación / 100%
		3.3.3 Entrega de Material Deportivo (balones de vólibol, básquetbol y fútbol, mallas, pelotas de béisbol).	3.3.3.1 Cronograma para realizar visitas a escuelas y comunidades.	Porcentaje de visitas realizadas según el cronograma	Visitas realizadas / 100%
		3.3.4 Vinculación deportiva profesional.	3.3.4.1 Convenios establecidos con instituciones deportivas profesionales.	Porcentaje de instituciones deportivas que han establecido Convenio	Convenios firmados / 3
			3.3.4.2 Visorías programadas.	Porcentaje de visorías realizadas	Visorías realizadas / 3
			3.3.4.3 Entrenadores certificados de alto rendimiento contratados.	Porcentaje de entrenadores certificados contratados	Entrenadores contratados / 2

ÁREA: EDUCACIÓN		OBJETIVO: DSc 4			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
4	Ampliar la cobertura y mejorar las instalaciones y los apoyos al sistema educativo del municipio.	4.1.1 Que Arandas cuente con un Módulo de la Universidad de Guadalajara.	4.1.1.1 Gestión realizada ante la U de G.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión lograda / 100%
			4.1.1.2 Proyecto ejecutivo realizado.	Porcentaje del Proyecto ejecutivo elaborado	Proyecto elaborado / 100%
			4.1.1.3 Proyecto aprobado.	Porcentaje del Proyecto aprobado	Proyecto aprobado / 100%

4.2.1 Mantener el mayor número posible de escuelas en condiciones dignas, seguras y funcionales.	4.2.1.1 Recursos gestionados para el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles para mejoras a la infraestructura escolar	Recursos logrados / 100%
	4.2.1.2 Estudio realizado para priorizar las obras a ejecutar.	Porcentaje del estudio realizado	Estudio realizado / 100%
	4.2.1.3 Obras seleccionadas e incluidas en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas.	Porcentaje de obras a ejecutar	Obras elegidas para ser ejecutadas / 80
	4.2.1.4 Obras ejecutadas.	Porcentaje de obras ejecutadas	Obras ejecutadas / 100%
4.3.1 Programa de regularización de alumnos.	4.3.1.1 Recursos gestionados para pago de maestros.	Porcentaje de recursos disponibles para pago de maestros	Recursos logrados / 100%
	4.3.1.2 Convocatoria publicada (directa en escuelas y/o medios)	Porcentaje de convocatorias publicadas en al menos 2 medios de difusión, 3 veces durante el tiempo de inscripción al programa.	Convocatorias publicadas / 3
	4.3.1.3 Programa operando con suficiencia de alumnos.	Porcentaje de alumnos que acuden al programa	Alumnos en regularización / 100
4.3.2 Capacitación al personal de educación que depende del Ayuntamiento.	4.3.2.1 Pláticas y Talleres al PERSONAL DE EDUCACIÓN, sobre calidad humana para la atención en la educación.	Porcentaje de pláticas y talleres impartidos	Talleres impartidos / 50
4.4.1 Gestionar convenios con empresas de transporte para estudiantes.	4.4.1.1 Convenios establecidos con empresas de transporte.	Porcentaje de empresas de transporte que han establecido Convenio	Convenios firmados / 2
	4.4.1.2 Censo de estudiantes que requieren apoyo en transporte.	Porcentaje del censo realizado	Censo realizado / 100%
4.4.2 Desayunos en la escuela.	4.4.2.1 Recursos gestionados para el programa.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión lograda / 100%
	4.4.2.2 Censo de escuelas que requieren el apoyo.	Porcentaje del censo realizado	Censo realizado / 100%

		4.4.2.3 Escuelas que reciben el apoyo.	Porcentaje de escuelas que reciben el apoyo	Escuelas apoyadas / 60%
	4.4.3 Programa <i>Mochútiles</i>	4.4.3.1 Recursos municipales gestionados para aportar la coparticipación con el programa estatal.	Porcentaje de recursos municipales gestionados	Recursos gestionados / 100%
	4.4.4 Becas para estudiantes.	4.4.4.1 Convenios establecidos con instancias federales, estatales o privadas que ofrecen becas a estudiantes.	Porcentaje de instancias que han establecido Convenio	Convenios firmados / 3
		4.4.4.2 Publicación de convocatorias, programas y requisitos de aplicación.	Porcentaje de convocatorias publicadas en al menos 2 medios de difusión, 3 veces durante el tiempo de inscripción a cada programa.	Convocatorias publicadas / 10
		4.4.4.3 Estudiantes solicitantes que obtuvieron alguna beca.	Porcentaje de solicitantes que obtuvieron beca	Becas otorgadas / 75

ÁREA: DESARROLLO HUMANO OBJETIVO: DSc 5					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
5	Atenuar la brecha de desigualdad social gestionando e implementando herramientas y programas de apoyo, y propiciando que estos lleguen a los grupos marginados.	5.1.1 Crear un Padrón único de beneficiarios de los programas federales, estatales y municipales.	5.1.1.1 Padrón actualizado operando.	Porcentaje del padrón actualizado	Padrón actualizado 100%
		5.1.2 Credencialización y digitalización del Padrón.	5.1.2.1 Beneficiarios credencializados	Porcentaje de beneficiarios credencializados	Beneficiarios credencializados / 100%
			5.1.2.2 Padrón digitalizado.	Porcentaje del padrón digitalizado	Padrón digitalizado 100%
		5.2.1 Comedores Comunitarios.	5.2.1.1 Programa operando en condiciones óptimas.	Porcentaje del programa operando	Programa operando / 100%
		5.2.2 <i>Mochútiles</i> .	5.2.2.1 Programa operando en condiciones óptimas.	Porcentaje del programa operando	Programa operando / 100%

5.2.3 Programa <i>Patronas de la Casa</i> .	5.2.3.1 Programa operando en condiciones óptimas.	Porcentaje del programa operando	Programa operando / 100%
5.3.1 Talleres de oficios y autoempleo.	5.3.1.1 Recursos municipales disponibles para el pago de maestros.	Porcentaje de recursos disponibles para pago de maestros	Recursos gestionados / 100%
	5.3.1.2 Talleres operando con la inscripción deseada.	Porcentaje del talleres operando	Talleres operando / 100%
5.3.2 Programa <i>Canastita</i> .	5.3.2.1 Recursos municipales disponibles para compra de alimentos.	Porcentaje de recursos disponibles para compra de alimentos	Recursos gestionados / 100%
	5.3.2.2 Beneficiarios reciben <i>Canastita</i>	Porcentaje de beneficiarios en el programa	Beneficiarios / 150
5.3.3 Programa <i>Cuarto Adicional</i> .	5.3.2.2 Beneficiarios reciben <i>Cuarto Adicional</i>	Porcentaje de beneficiarios en el programa	Beneficiarios / 20
5.4.1 Proponer la nueva zonificación del municipio para administrar eficientemente tanto los servicios públicos municipales como la aplicación de los programas sociales.	5.4.1.1 Estudio que justifica la nueva zonificación.	Porcentaje del estudio realizado	Estudio realizado / 100%
	5.4.1.2 Estudio aprobado en Cabildo.	Porcentaje del proceso de aprobación realizado	Estudio aprobado / 100%
5.5.1 Otorgar apoyos en servicios funerarios.	5.5.1.1 Apoyos otorgados.	Porcentaje de ciudadanos que recibieron apoyo	Apoyos otorgados / 100%
5.5.2 Bajar costos de embalsamado y servicios externos de la Funeraria Municipal.	5.5.2.1 Convenio con Funerarias externas.	Porcentaje de funerarias externas que han establecido Convenio	Convenios firmados / 2
5.5.3 Aperturar una Sala de Velación en la Delegación de Santiaguito.	5.5.3.1 Recursos gestionados para habilitar la nueva Sala.	Porcentaje de recursos disponibles para habilitar la nueva Sala	Recursos gestionados / 100%

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBJETIVO: DSc 6					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
6	Propiciar e incentivar la participación ciudadana en el quehacer del gobierno municipal.	6.1.1 Programa anual <i>Elige tu Obra</i>	6.1.1.1 Programa operando	Porcentaje del programa operando	Programa operando / 100%
		6.1.2 Cabildo Ciudadano	6.1.2.1 Sesiones programadas.	Porcentaje de sesiones realizadas	Sesiones realizadas / 12
		6.1.3 Programa <i>Qué lindo mi barrio</i> : Comités vecinales.	6.1.3.1 Comités vecinales conformados.	Porcentaje de Comités conformados	Comités conformados / 50
		6.1.4 Atender solicitudes de Comités de obra.	6.1.4.1 Solicitudes atendidas	Porcentaje de Solicitudes atendidas	Solicitudes atendidas / 250

GRUPOS VULNERABLES OBJETIVO: DSc 7					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
7	Arandas, ciudad incluyente.	7.1.1 Crear las normatividades necesarias para que las personas con capacidades diferentes cuenten con el soporte legal que facilite su inclusión y desempeño en la sociedad.	7.1.1.1 Reglamento de inclusión social.	Porcentaje de avance en la creación del reglamento	Reglamento terminado / 100%
		7.2.1 Gestionar recursos, ya sean propios o de programas sociales, para hacer incluyentes los principales espacios públicos del municipio.	7.2.1.1 Recursos gestionados.	Porcentaje de recursos disponibles para obras de adecuación de espacios públicos	Recursos gestionados / 100%
		7.2.2 Según los recursos gestionados, definir las obras de adecuación prioritarias para hacer incluyentes los principales espacios públicos.	7.2.2.1 Listado de obras prioritarias a realizar para hacer que los espacios públicos sean incluyentes.	Porcentaje del listado realizado	Listado realizado / 100%
		7.2.3 Incluir las obras enlistadas en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas.	7.2.3.1 Obras ejecutadas.	Porcentaje de obras ejecutadas	Obras ejecutadas / 100%
		7.3.1 Lograr convenios con empresas y comercios para que incluyan a personas con capacidades diferentes entre su fuerza laboral.	7.3.1.1 Convenios firmados con empresas y comercios para que incluyan a personas con capacidades diferentes entre su fuerza laboral.	Porcentaje de convenios firmados	Convenios firmados / 5
		7.3.2 Incluir a las personas con capacidades diferentes en los programas de apoyo para capacitaciones y Emprendurismo.	7.3.2.1 Personas con capacidades diferentes reciben apoyo y capacitación.	Porcentaje de personas con capacidades diferentes que reciben apoyo y capacitación.	Personas que reciben apoyo y capacitación / 15

	7.4.1 Gestionar apoyos económicos o en especie para personas con capacidades diferentes que requieren de aparatos especiales para practicar algún deporte.	7.4.1.1 Apoyos gestionados para la adquisición o donación de aparatos para la práctica del deporte adaptado.	Porcentaje de apoyos gestionados para adquisición o donación de aparatos para la práctica del deporte adaptado.	Apoyos gestionados / 100%
	7.4.2 Gestionar un vehículo de transporte adecuado para deportistas adaptados.	7.4.2.1 Vehículo de transporte para deportistas adaptados gestionado.	Porcentaje de la gestión realizada para disponer de un vehículo de transporte para deportistas adaptados.	Gestión realizada / 100%
	7.4.3 Gestionar la contratación de entrenadores para el deporte adaptado.	7.4.3.1 Entrenadores de deporte adaptado contratados	Porcentaje de entrenadores contratados	Entrenadores contratados / 2

GESTIONES DE LA PRESIDENTE <b>OBJETIVO: DSc 8</b>				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
<b>8</b>	<b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de 8 importantes obras de Infraestructura Social en el municipio.</b>	8.1.1 Construcción de lona en patio cívico. Rehabilitación Integral de redes hidráulicas y sanitarias. Rehabilitación de instalaciones eléctricas y alumbrado. Rehabilitación de aplanados y pisos. Sustitución de losas de concreto en patio cívico. Sustitución de cancelerías por aluminio. Rehabilitación Integral de dos módulos de baños. Impermeabilización. Pintura General	PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	Escuela rehabilitada / 100%
		8.2.1 Construcción de dos aulas didácticas Protecciones para un aula y módulo de sanitarios. Instalar los bebederos ya suministrados Impermeabilización de los entrespisos	PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	Escuela rehabilitada / 100%
		8.3.1 Construcción de cisterna.Rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas.Impermeabilización.Ampliación de ventanas en consultorios.Construcción de área para Residuos PeligrososBiológicos Infecciosos (RPBI).Colocación de azulejo y accesorios para personas con discapacidad en baños.Contacto aterrizado para rayos X.Remodelación de recepción.Mamparas divisorias en consultorios.Sustitución de luminarias.Cancelería y cristalería.Pintura en exteriores y herrería.Cambio de chapas	PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	Centro de Salud rehabilitado / 100%

	<p>8.4.1 Ingreso principal con estructura con lona.  Estacionamiento.  Lobby y Galería.  Biblioteca.  Módulo de Talleres (Lectura, Ballet y Danza)  Módulo de Baños.  Cuarto de Máquinas.  Patio Multifuncional.  Canalización pluvial.  Banquetas y accesibilidad.  Alumbrado.  Áreas verdes y jardinería.</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Centro Comunitario construido / 100%</p>
	<p>8.5.1 Cercado perimetral.  Rehabilitación de instalación pluvial.  Impermeabilización.  Eliminación de desniveles interiores.  Conexión de planta de energía para emergencias.  Rehabilitación de instalaciones de voz y datos.  Rehabilitación de iluminación exterior.  Accesibilidad.  Rehabilitación del sistema de riego.  Reparación de aplanados en exteriores.  Recubrimiento parte baja de muros interiores.  Mamparas en baños.  Colocación de persianas en ventanas.  Rehabilitación de puertas.</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Centro de Salud rehabilitado / 100%</p>
	<p>8.6.1 Demolición de paso vehicular (vado) y puente peatonal. Conformación y colocación de cajones de concreto armado de 6 x 2.50 m. Construcción de losa de rodamiento y aproches. Construcción de banquetas y parapetos de protección. Instalación eléctrica e iluminación. Instalación de Señalética horizontal y vertical.</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Puente rehabilitado / 100%</p>
	<p>8.7.1 Construcción de cruceros seguros y accesibles.  Paisaje (arbolado y vegetación.)  Rehabilitación de juegos infantiles, ejercitadores y bancas.  Construcción de plazoleta.  Instalación de mobiliario urbano.  Alumbrado público.</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Espacio público rehabilitado / 100%</p>
	<p>8.8.1 Rehabilitación de canchas usos múltiples.  Rehabilitación de trotapista y andadores.  Rehabilitación de módulo de baños.  Área de picnic.  Rehabilitación de ingreso.  Instalación de juegos infantiles.  Paisaje urbano (arbolado y vegetación).  Instalación de área de Crossfit.  Alumbrado público.</p>	<p>PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>Unidad deportiva rehabilitada / 100%</p>



## EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

ÁREA: PROMOCIÓN ECONÓMICA OBJETIVO: DEc 1					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
1	Poner a disposición de los arandenses las herramientas que favorezcan su productividad y el desarrollo económico del municipio, así como apoyar a las empresas locales en la consecución de créditos que impulsen su crecimiento.	1.1.1 Elaborar el proyecto para la creación del <i>Centro de Formación de emprendedores de la Región Altos Sur</i> .	1.1.1.1 Iniciativa de proyecto elaborada.	Porcentaje del proyecto elaborado	Proyecto elaborado / 100%
		1.1.2 Presentar el proyecto para su implementación ante los Concejos empresariales de la Región.	1.1.2.1 Reunión de Concejos Empresariales de la Región Altos Sur agendada.	Porcentaje de municipios que participaron en la reunión	Reunión realizada / 100%
		1.2.1 Brindar asesorías a empresas del municipio.	1.2.1.1 Asesorías atendidas satisfactoriamente.	Porcentaje de asesorías atendidas	Asesorías brindadas / 100%
		1.2.2 Impartir capacitaciones para emprendedores y trabajadores.	1.2.2.1 Cronograma de capacitaciones por impartir elaborado.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Capacitaciones impartidas / 40
		1.3.1 Recursos / apoyos FOJAL	1.3.1.1 Recursos / apoyos FOJAL gestionados.	Porcentaje de recursos y/o apoyos disponibles.	Recursos y/o apoyos gestionados / 8
		1.4.1 Impartir conferencias de educación financiera en escuelas de educación media superior del municipio.	1.4.1.1 Cronograma de conferencias por impartir elaborado.	Porcentaje de conferencias impartidas	Conferencias impartidas / 65

ÁREA: OBRAS PÚBLICA OBJETIVO: DEc 2					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
2	Con base en el Programa de Obra de la Dirección de Obras Públicas, aplicar todos los recursos de los que pueda disponerse para realizar las obras más	2.1.1 Recursos para rehabilitar la infraestructura carretera del municipio.	2.1.1.1 Recursos federales y/o estatales gestionados para infraestructura carretera.	Porcentaje de recursos disponibles para rehabilitar la infraestructura carretera	Recursos logrados / 50%

demandadas y necesarias para el desarrollo económico del municipio y el bienestar y progreso de sus habitantes.	2.1.2 Recursos para habilitar y rehabilitar la infraestructura en vialidades, incluyendo banquetas y/o andadores, de las zonas no cubiertas por Ramo 33.	2.1.2.1 Recursos federales y/o estatales gestionados para habilitar y rehabilitar vialidades urbanas.	Porcentaje de recursos disponibles para habilitar y rehabilitar vialidades urbanas	Recursos logrados / 50%
	2.1.3 Recursos para renovar colectores obsoletos.	2.1.3.1 Recursos federales y/o estatales gestionados para renovación de colectores.	Porcentaje de recursos disponibles para renovar colectores	Recursos logrados / 50%
	2.2.1 Bacheo a base de mezcla asfáltica.	2.2.1.1 Bacheo asfáltico aplicado.	Porcentaje de metros aplicados en bacheo asfáltico	M2 aplicados en bacheo asfáltico/ 15,000
	2.2.2 Bacheo a base de concreto hidráulico.	2.2.2.1 Bacheo hidráulico aplicado.	Porcentaje de metros aplicados en bacheo hidráulico	M2 aplicados en bacheo hidráulico / 4,000
	2.2.3 Rehabilitación de drenajes colapsados.	2.2.3.1 Drenajes rehabilitados.	Porcentaje de drenajes rehabilitados	Drenajes rehabilitados / 700
	2.2.4 Construcción de descargas domiciliarias.	2.2.4.1 Descargas construidas.	Porcentaje de descargas construidas	Descargas construidas / 250
	2.2.5 Atender los requerimientos de otras áreas del gobierno municipal cuyas obras de infraestructura deban ejecutarse con recursos propios: educación, deportes, servicios municipales, Hospital, mercados, etc.	2.2.5.1 Obras de infraestructura realizadas por solicitud de otras áreas del Ayuntamiento, Delegaciones y comunidades.	Porcentaje del total de obras realizadas para otras dependencias	Obras realizadas / 60%
	2.3.1 Actualizar y aplicar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.	2.3.1.1 Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población actualizado y aplicándose.	Porcentaje de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población	Plan actualizado / 100%
	2.3.2 Elaborar y aplicar los Planes Parciales de Desarrollo para las Delegaciones.	2.3.2.1 Planes Parciales de Desarrollo para las 3 Delegaciones elaborados y aplicándose.	Porcentaje de elaboración de los Planes Parciales de Desarrollo para las Delegaciones	3 Planes Parciales elaborados / 100%

	2.3.3 Elaborar y aplicar los Planes de Desarrollo para Corredores Comerciales: 1) Arandas-> Crucero Atotonilco-Sn Miguel 2) Arandas-> Crucero Santiago 3) Arandas-> Carretera a Betania 4) Arandas-> M. Martínez Valadez	2.3.3.1 Planes de Desarrollo para los 4 Corredores Comerciales elaborados y aplicándose.	Porcentaje de elaboración de los Planes de Desarrollo para los Corredores comerciales	4 Planes elaborados / 100%
	2.3.4 Aplicar rigurosamente la normatividad vigente para el cobro de derechos de uso de suelo.	2.3.4.1 Cobros realizados según la normatividad vigente.	Porcentaje de cobros realizados bajo la normatividad vigente	Cobros cabalmente realizados / 100%
	2.4.1 Atender y dar asesoría respecto a los predios en trámite de regularización.	2.4.1.1 Asesorías brindadas respecto a predios en trámite de regularización.	Porcentaje de asesorías brindadas	Asesorías brindadas / 300
	2.4.2 Elaboración e inscripción de títulos de propiedad.	2.4.2.1 Títulos de propiedad elaborados e inscritos en el registro.	Porcentaje de títulos elaborados y registrados	Títulos registrados / 500

ÁREA:DESARROLLO RURAL		OBJETIVO: DEC 3		
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
<b>3</b> Apoyar proyectos agropecuarios productivos, sustentables económica y ambientalmente, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas.	3.1.1 Ante las instancias estatales pertinentes, gestionar un módulo de maquinaria para arreglo de caminos rurales.	3.1.1.1 Módulo de maquinaria gestionado.	Porcentaje de la maquinaria requerida disponible.	Maquinaria recibida / 100%
	3.2.1 Apoyar a los productores agrícolas y ganaderos para que puedan acceder a los programas de SADER, CONAZA, etc.	3.2.1.1 Proyectos de subsidio a productores ingresados en las diferentes ventanillas a las que se tenga acceso.	Porcentaje de proyectos que lograron participación en algún programa o subsidio	Participaciones logradas / 125
		3.2.1.2 Apoyos de CONAZA para zonas candidatas a obras hidráulicas y complementarias gestionados.	Porcentaje de apoyos a obras hidráulicas otorgados.	Apoyos logrados / 5
		3.2.1.3 Ingresar solicitudes pendientes del programa <i>Campo en sus Manos</i>	Porcentaje de solicitudes ingresadas	Solicitudes ingresadas / 200

3.2.2 Gestionar el Centro de Reproducción Asistida para Rumiantes.	3.2.2.1 Proyecto elaborado.	Porcentaje del proyecto elaborado	Proyecto elaborado / 100%
	3.2.2.2 Alianzas establecidas con U de G, INIFAP y/o Asociaciones civiles para la implementación conjunta del proyecto.	Porcentaje de instituciones que participarán en el proyecto	Instituciones participantes / 3
3.2.3 Profesionalización de los productores agropecuarios.	3.2.3.1 Credenciales agroalimentarias ingresadas al sistema de SEDER	Porcentaje de credenciales ingresadas	Credenciales ingresadas / 150
	3.2.3.2 Altas o renovaciones de patentes realizadas.	Porcentaje de altas o renovaciones realizadas	Altas y renovaciones / 90
	3.2.3.3 Capacitaciones impartidas a productores agropecuarios.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Capacitaciones impartidas / 25
3.2.4 Brindar asesoría técnica.	3.2.4.1 Asesorías brindadas	Porcentaje de asesorías brindadas	Asesorías brindadas / 75
	3.2.4.2 Asistencia a Foros, Expos y capacitaciones por parte del personal de Desarrollo Rural.	Porcentaje de asistencia	Asistencias registradas / 25
3.3.1 Proteger los derechos de los propietarios de predios rurales destinados a actividades agropecuarias.	3.3.1.1 Mapa detallado sobre límites de la zona rural elaborado y respetándose.	Porcentaje de elaboración del mapa	Mapa completo / 100%

ÁREA: TURISMO		OBJETIVO: DEc 4			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
4 Proyectar la cultura y las tradiciones arandenses hacia el mundo, y fomentar acciones que posicionen al turismo como una herramienta de crecimiento económico y esparcimiento.	4.1.1 <i>Arandas accesible</i> : guía turística bilingüe registrada en las plataformas globales.	4.1.1.1 Análisis, Actualización y registro de la oferta comercial y de servicios en plataformas digitales.	Porcentaje de la Guía registrada en plataformas	Guía terminada y en plataformas / 100%	
	4.1.2 Gestión de recursos para la realización del Mapping 3D del Tempo de San José Obrero.	4.1.2.1 Recursos gestionados para el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles	Recursos gestionados / 100%	

			para el proyecto	
		4.1.2.2 Proyecto elaborado.	Porcentaje del proyecto elaborado	Proyecto terminado / 100%
	4.1.3 Traducción de la oferta turística del municipio al inglés, e impresión de trípticos para distribución local con la información en los dos idiomas.	4.1.3.1 Trípticos impresos en los dos idiomas.	Porcentaje de trípticos impresos	Trípticos disponibles / 5000
	4.2.1 Capacitación de elementos de seguridad para conformar la Policía Turística.	4.2.1.1 Elementos capacitados para operar como Policía turística.	Porcentaje de elementos capacitados integralmente	Policías Turísticas operando / 4
	4.2.2 Gestión de recursos para la creación del Centro de Atención al Turista y el Módulo de Información Turística.	4.2.2.1 Recursos gestionados para el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles para el proyecto	Recursos gestionados / 100%
		4.2.2.2 Centro de Atención al Turista y Módulo de Información Turística creados	Porcentaje del Centro de Atención al Turista y el Módulo de Información Turística creados	Unidades de servicio operando / 2
	4.3.1 Gestionar recursos para realizar anualmente el FATT: Festival Arandense del Taco y el Tequila.	4.3.1.1 Recursos gestionados para el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles para el proyecto	Recursos gestionados / 100%
		4.3.1.2 Edición anual del Festival Arandense del Taco y el Tequila.	Porcentaje de Festivales realizados	Festivales realizados / 3
	4.3.2 Gestionar recursos para la realización anual del Festival Viva la Muerte (Día de Muertos).	4.3.2.1 Recursos gestionados para el proyecto.	Porcentaje de recursos disponibles para el proyecto	Recursos gestionados / 100%
		4.3.2.2 Edición anual del Festival <i>Viva la Muerte</i> .	Porcentaje de Festivales realizados	Festivales realizados / 3
	4.3.3 Gestionar recursos para la creación del programa <i>Rutas Turísticas Agaveras</i> .	4.3.3.1 Recursos gestionados para la creación del programa.	Porcentaje de recursos disponibles para el programa	Recursos gestionados / 100%
		4.3.3.2 Programa <i>Rutas Agaveras</i> elaborado.	Porcentaje del programa elaborado	Programa operando / 100%

		4.3.4 Realizar las ediciones anuales del Certamen <i>Señorita Arandas</i> y del <i>Teatro del Pueblo</i> en enero y abril.	4.3.4.1 Certámenes y Teatro del Pueblo realizados	Porcentaje de eventos realizados	Eventos realizados / 9
		4.3.5. Apoyar en los eventos anuales de las Delegaciones en sus fiestas patronales.	4.3.5.1 Eventos realizados	Porcentaje de eventos realizados	Eventos realizados / 9

ÁREA: PADRÓN Y LICENCIAS		OBJETIVO: DEC 5			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
<b>5</b>	Regular la actividad comercial en el municipio mediante la aplicación de reglamentos que formalicen y protejan su operación, y que a la vez, detengan el creciente deterioro de la imagen urbana.	5.1.1 Actualizar el Padrón de comerciantes.	5.1.1.1 Padrón de comerciantes actualizado.	Porcentaje del padrón que ha sido actualizado	Padrón actualizado / 100%
		5.1.2 Expedición de nuevas licencias.	5.1.2.1 Nuevas Licencias expedidas.	Porcentaje de licencias expedidas	Licencias expedidas / 400
		5.1.3 Revisiones al comercio formal.	5.1.3.1 Revisiones realizadas al comercio formal.	Porcentaje de revisiones realizadas	Revisiones realizadas / 270
		5.1.4 Programa <i>Banquetas Libres</i> .	5.1.4.1 Revisiones realizadas para aplicar el programa.	Porcentaje de revisiones realizadas	Revisiones realizadas / 300
		5.2.1 Reglamentar el comercio informal.	5.2.1.1 Reglamento de regulación del comercio informal elaborado y aprobado.	Porcentaje del reglamento elaborado	Reglamento aprobado / 100%
		5.2.2 Reubicar al comercio informal en otro espacio, previamente propuesto, para liberar espacios públicos del primer cuadro de la ciudad invadidos.	5.2.2.1 Propuesta de reubicación para los comerciantes ambulantes.	Porcentaje de la propuesta concensada	Propuesta definida / 100%
			5.2.2.2 Reuniones de acuerdo realizadas con líderes del comercio informal.	Porcentaje de reuniones realizadas con minuta de acuerdos resultante	Minutas de reuniones / 100%
			5.2.2.3 Reubicación ejecutada	Porcentaje de ambulantes reubicados	Ambulantes Reubicados / 100%

5.2.3 Actualizar el padrón de tianguistas.	5.2.3.1 Padrón de tianguistas actualizado.	Porcentaje del padrón que ha sido actualizado	Padrón actualizado / 100%
5.3.1 Actualizar el Reglamento de Empadronamiento de anuncios y aplicarlo.	5.3.1.1 Reglamento de Empadronamiento de anuncios elaborado o actualizado y aplicándose.	Porcentaje del reglamento elaborado o actualizado y aplicándose	Reglamento actualizado y en aplicación / 100%
5.3.2 Elaborar el Reglamento para normar las fuentes de contaminación auditiva (perifoneo, comercio ambulante con altavoz, empresas de gas, agua en garrafón, mercados móviles, etc.), y aplicarlo.	5.3.2.1 Reglamento para normar las fuentes de contaminación auditiva elaborado y aprobado.	Porcentaje del reglamento elaborado y aplicándose	Reglamento aprobado / 100%
5.3.3 Actualizar y aplicar el Reglamento de Protección y Conservación de la imagen urbana.	5.3.3.1 Reglamento de Protección y Conservación de la imagen urbana actualizado.	Porcentaje del reglamento actualizado	Reglamento actualizado / 100%

<b>ÁREA: MERCADOS      OBJETIVO: DEc 6</b>				
<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMAS / PROYECTOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>U DE MEDIDA / META</b>
<b>6</b> Optimizar la operatividad y aumentar la funcionalidad del Mercado Municipal para brindar un mejor servicio a los clientes y mejores rendimientos a los locatarios.	6.1.1 Construcción de rampas de acceso a la planta alta del mercado.	6.1.1.1 Construcción de rampas de acceso a la planta alta del mercado.	Porcentaje de la obra realizado	Rampas terminadas / 100%
	6.1.2 Ampliación de los pasillos de la planta alta del mercado.	6.1.2.1 Ampliación de los pasillos de la planta alta del mercado.	Porcentaje de la obra realizado	Ampliación terminada / 100%

ÁREA: GESTIONES DE LA PRESIDENTE		OBJETIVO: DEC 7		
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
7	<b>Gestión directa de la Sra. Presidente para obtener Recursos Estatales</b> mayoritarios, que en coparticipación con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), hagan posible la ejecución de importantes obras de Infraestructura Carretera en el municipio.	7.1.1 Bacheo superficial y profundo. Renivelaciones locales con mezcla asfálticas. Reparación de las obras de drenaje. Fresados aislados. Carpeta asfáltica de 5 a 8 cm. Zonas laterales de derechos de vía. Señalética horizontal y vertical.	PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	Tramo carretero rehabilitado / 100%
		7.2.1 Bacheo superficial y profundo. Renivelaciones locales con mezcla asfálticas. Reparación de las obras de drenaje. Fresados aislados. Carpeta asfáltica de 5 a 8 cm. Zonas laterales de derechos de vía. Señalética horizontal y vertical.	PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, LOS COMPONENTES E INDICADORES SERÁN DEFINIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	Tramo carretero rehabilitado / 100%



## EJE 3: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÁREA: HACIENDA MUNICIPAL OBJETIVO: GyAP 1				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
1 Administrar eficaz y transparentemente las finanzas municipales para que, en la medida de lo posible, el municipio pueda cumplir con los compromisos de la Hacienda Municipal, manejar eficientemente los recursos financieros e incrementar los ingresos propios.	1.1.1 Revisar y realizar las adecuaciones necesarias a la Ley de Ingresos Municipal para incrementar la recaudación.	1.1.1.1 Revisión y adecuaciones realizadas a la Ley de Ingresos Municipal.	Porcentaje de adecuaciones realizadas a la Ley de Ingresos Municipal	Adecuaciones realizadas / 100%
		1.1.1.2 Incremento logrado <b>anualmente</b> en la recaudación de ingresos municipales sobre la línea base para 2019 de: \$250'642,552.00	Porcentaje de incremento en los ingresos propios recaudados	Incremento logrado / 15%
	1.1.2 Recuperar la cartera vencida de adeudos por pavimentos.	1.1.2.1 Adeudos por pavimentaciones recuperados <b>anualmente</b> sobre la línea base para 2019 de: \$321,130.00	Porcentaje de adeudos por pavimentación recuperados	Recuperación lograda / 20%
	1.1.3 Modernizar el sistema informático de Ingresos.	1.1.3.1 Sistema informático de ingresos modernizado.	Porcentaje del Sistema modernizado	Sistema de ingresos modernizado / 100%
	1.2.1 Revisar y evaluar las partidas que componen el presupuesto de egresos.	1.2.1.1 Revisión mensual efectuada a la cuenta pública.	Porcentaje de revisiones efectuadas	Revisiones realizadas / 36
	1.2.2 Implementar políticas de disciplina financiera para tener un balance presupuestario sostenible.	1.2.2.1 Elaboración de estados financieros mensuales para llevar cabo un equilibrio financiero.	Porcentaje de estados financieros elaborados	Estados financieros realizados / 36
		1.2.2.1 Cuentas Públicas autorizadas y entregadas a la ASEJ.	Porcentaje de Cuentas Públicas entregadas	Cuentas Públicas entregadas / 36
	1.3.1 Efectuar las amortizaciones de la deuda pública a largo plazo.	1.3.1.1 Amortizaciones efectuadas a la deuda pública del municipio.	Porcentaje de amortizaciones a la cuenta pública realizadas	Amortizaciones realizadas / 36
	1.4.1 Publicar los estados financieros que integran las cuentas públicas	1.4.1.1 Cuentas públicas que se encuentran disponibles en la página oficial del Municipio.	Porcentaje de cuentas públicas publicadas	Cuentas públicas publicadas / 36
	1.4.2 Publicar la información referente al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)	1.4.2.1 Información trimestral de la Armonización Contable publicada en la página oficial del Municipio.	Porcentaje de publicaciones del SEvAC	Publicaciones SEvAC / 12

ÁREA: CATASTRO		OBJETIVO: GyAP 2			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
2	Actualizar las herramientas, modernizar la operatividad e implementar medidas recaudatorias eficientes en la Oficina de Impuesto Predial y Catastro para aumentar los ingresos de la Tesorería municipal.	2.1.1 Actualizar la Cartografía	2.1.1.1 Actualización de la Cartografía realizada.	Porcentaje de la actualización realizado	Cartografía actualizada / 100%
		2.1.2 Implementar políticas públicas para incrementar la recaudación.	2.1.2.1 Sistema de Recaudación Predial basado en presupuesto participativo implementado.	Porcentaje del sistema implementado	Sistema implementado / 100%
			2.1.2.2 Aumento en la recaudación <b>anual</b> sobre la línea base para 2019 de: \$30'800,000.00	Porcentaje de incremento en la recaudación	Recaudación lograda / 4%
		2.1.3 Implementar acciones para recuperar la cartera vencida.	2.1.3.1 Requerimientos enviados a morosos.	Porcentaje de requerimientos enviados	Requerimientos enviados / 3,000
			2.1.3.2 Cuentas que presentan rezago cobradas.	Porcentaje de cuentas con rezago cobradas	Cuentas cobradas / 1,500
		2.2.1 Actualización de registros catastrales.	2.2.1.1 Verificación de avalúos realizados.	Porcentaje de verificaciones de avalúos realizadas	Verificaciones realizadas / 8,000
		2.2.2 Digitalización de libros catastrales.	2.2.2.1 Libros catastrales digitalizados.	Porcentaje de libros digitalizados	Libros digitalizados / 25%
		2.2.3 Cambiar el Programa Catastral.	2.2.3.1 Programa catastral cambiado.	Porcentaje del proceso de cambio de programa realizado	Programa cambiado / 100%

ÁREA: TRANSPARENCIA		OBJETIVO: GyAP 3			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
3	Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de todas las dependencias para que los arandenses puedan acceder a cualquier información que requieran sobre las cuentas, decisiones y el quehacer del Gobierno Municipal.	3.1.1 Mantener actualizada la Página de Transparencia en cuanto a las unidades de información fundamental requeridas de diferentes áreas.	3.1.1.1 Unidades de información fundamental actualizadas en la Página de Transparencia.	Porcentaje de unidades de información fundamental actualizadas en la Página de Transparencia.	Unidades de información fundamental actualizadas / 50%
		3.1.2 Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes de información que se reciban.	3.1.2.1 Solicitudes de información respondidas.	Porcentaje de solicitudes de información respondidas.	Solicitudes de información contestadas / 100%
		3.1.3 Subir a la página de transparencia los documentos recibidos de las diferentes áreas del Ayuntamiento.	3.1.3.1 Documentos recibidos de las áreas del Ayuntamiento que han sido subidos a la página.	Porcentaje de documentos de áreas del Ayuntamiento subidos a la página	Documentos del Ayuntamiento subidos a la página / 100%
		3.1.4 Actualizar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	3.1.4.1 Formatos actualizados en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de formatos actualizados en la Plataforma Nacional	Formatos actualizados / 80
		3.2.1 Mejorar la infraestructura de la Unidad y aumentar su personal para poder instrumentar el proyecto GyAP 3.2.2	3.2.1.1 Recursos gestionados para equipo tecnológico adecuado y pago de nómina de 2 elementos más para la Unidad de Transparencia.	Porcentaje de recursos disponibles para el proyecto.	Recursos disponibles / 100%
			3.2.1.2 Equipo tecnológico adecuado y 2 personas más en la Unidad de Transparencia.	Porcentaje de equipo y personal instalados en la Unidad	Equipo adecuado y nuevo personal / 100%
			3.2.1.3 Mejoras aplicadas a servidores e interfaz	Porcentaje de mejoras aplicadas	Mejoras en servidores e interfaz / 100%
		3.2.2 Creación de áreas especializadas en materia de verificación, protección de datos personales y respuesta a solicitudes de información.	3.2.2.1 Áreas especializadas creadas.	Porcentaje de áreas creadas	Nuevas áreas / 100%

ÁREA: SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES		OBJETIVO: GyAP 4		
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
4 Administrar y brindar los Servicios Públicos Municipales con la mayor eficiencia posible para que Arandas sea una ciudad limpia, funcional, segura y en armonía con el cuidado del medio ambiente.	4.1.1 Modificar la Ley de Ingresos Municipal para poder aplicar multas económicas a los ciudadanos, comerciantes y negocios que depositen basura en las áreas públicas.	4.1.1.1 Modificación de la Ley de Ingresos.	Porcentaje de modificaciones a la Ley de Ingresos elaboradas.	Ley modificada / 100%
		4.1.1.2 Aprobación de las modificaciones en Cabildo.	Iniciativa presentada en Cabildo	Ley aprobada / 100%
		4.1.1.3 Elaboración del Reglamento de Responsabilidad Ciudadana con la Limpieza de las áreas públicas, o Reglamento de Aseo Público	Porcentaje del Reglamento elaborado	Reglamento elaborado / 100%
	4.1.2 Campañas de concientización sobre responsabilidad ciudadana con el aseo público y reducción de desechos en el Municipio.	4.1.2.1 Programa <i>Municipio Limpio</i> implementado.	Porcentaje de implementación del programa	Programa operando / 100%
		4.1.2.2 Pláticas impartidas en escuelas, áreas comerciales, empresas y foros públicos.	Porcentaje de pláticas impartidas	Pláticas impartidas / 25
	4.2.1 Mantenimiento a unidades de alumbrado público.	4.2.1.1 Servicios de mantenimiento a unidades de alumbrado público realizados.	Porcentaje de unidades de Alumbrado que recibieron mantenimiento	Unidades de Alumbrado que recibieron mantenimiento / 9,000
	4.2.2 Colocación de luminarias nuevas en Delegaciones, rancherías y Cabecera municipal.	4.2.2.1 Luminarias nuevas instaladas.	Porcentaje de luminarias nuevas instaladas	Nuevas luminarias / 600
	4.3.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a instalaciones de parques y espacios públicos.	4.3.1.1 Servicios realizados para rehabilitar y dar mantenimiento a parques y espacios públicos del municipio.	Porcentaje de servicios realizados	Servicios de mantenimiento aplicados / 1,100
	4.3.2 Servicio de mantenimiento y poda en áreas verdes, parques y jardines del municipio.	4.3.2.1 Servicios de poda realizados en árboles de plazas, delegaciones, parques y calles.	Porcentaje de servicios de poda realizados	Servicios de poda realizados / 10,500

	4.4.1 Implementar un Programa de socialización para informar a la sociedad sobre horarios y rutas de recolección.	4.4.1.1 Estudio y diseño del programa elaborado	Porcentaje del Programa elaborado	Programa elaborado / 100%
		4.4.1.2 Programa implementado	Porcentaje del programa implementado	Programa implementado / 100%
	4.4.2 Servicio diario de recolección de basura en la cabecera y comunidades del municipio.	4.4.2.1 Toneladas de residuos sólidos recolectadas	Porcentaje de Toneladas de residuos sólidos recolectadas	Toneladas de residuos sólidos recolectadas / 65,000
	4.4.3 Control, supervisión y manejo del Vertedero Municipal.	4.4.3.1 Supervisiones realizadas en el depósito, acomodo de residuos y superficies del Vertedero municipal.	Porcentaje de supervisiones registradas en bitácora	Supervisiones realizadas / 1,100
	4.5.1 Atención a los servicios solicitados de desazolve de drenajes y descargas domiciliarias.	4.5.1.1 Solicitudes de servicio atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Servicios brindados / 100%
	4.5.2 Atención a los servicios solicitados de limpieza y mantenimiento a bocas de tormenta.	4.5.2.1 Solicitudes de servicio atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Servicios brindados / 100%
	4.6.1 Gestionar salarios justos para los trabajadores de la Dirección.	4.6.1.1 Gestión realizada para la adecuación del tabulador salarial para los trabajadores de la Dirección y el pago de horas extraordinarias de trabajo.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión lograda / 100%
	4.6.2 Gestionar la adquisición de vehículos para uso de la Dirección.	4.6.2.1 Gestión realizada para adquirir vehículos nuevos para la Dirección.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión lograda / 100%
		4.6.2.1 Vehículos adquiridos.	Porcentaje de vehículos adquiridos	Vehículos adquiridos / 6
	4.6.3 Gestionar la adquisición de equipo de trabajo necesario para desempeñar las labores de la Dirección.	4.6.2.1 Gestión realizada para adquirir el equipo de trabajo necesario para la Dirección.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión lograda / 100%
4.6.2.1 Equipos adquiridos.		Porcentaje de equipos adquiridos	Equipos adquiridos / 25	

<b>ÁREA: RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO OBJETIVO: GyAP 5</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMAS / PROYECTOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>U DE MEDIDA / META</b>	
<b>5</b>	Capacitar a los trabajadores del Ayuntamiento en el uso de herramientas tecnológicas para el desempeño de sus funciones y concientizarlos del compromiso de todo servidor público de brindar siempre un trato atento y respetuoso a la ciudadanía.	1.1.1 Cursos intensivos de Office	1.1.1.1 Cursos impartidos a los servidores públicos	Porcentaje de cursos impartidos	Cursos impartidos / 6
		1.1.2 Capacitación referente al software de cada dependencia	1.1.2.1 Capacitaciones impartidas a los servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Capacitaciones realizadas / 6
		1.2.1 Instalar buzones de quejas y sugerencias en físico y sitios web	1.2.1.1 Buzones físicos instalados en todas dependencias municipales	Porcentaje de buzones instalados	Buzones físicos instalados / 38
			1.2.1.2 Buzón web en funcionamiento en la página oficial del Municipio	Porcentaje de buzón web instalado	Buzón web / 1
		1.3.1 Implementar capacitaciones de sensibilización entre compañeros, mejoras en el ambiente de trabajo y buen trato a la ciudadanía.	1.3.1.1 Talleres impartidos a los servidores públicos	Porcentaje de talleres impartidos	Talleres impartidos / 6

<b>ÁREA: TALLER MUNICIPAL OBJETIVO: GyAP 6</b>					
<b>OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMAS / PROYECTOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>U DE MEDIDA / META</b>	
<b>6</b>	Contar con la maquinaria que requiere el municipio para atender las necesidades de obra pública, desarrollo rural y reparación de caminos y calles del municipio.	6.1.1 Gestionar recursos para un Módulo de maquinaria que reemplace la maquinaria vieja e inoperante con la que cuenta el Taller municipal.	6.1.1.1 Gestiones realizadas para disponer de un módulo de maquinaria pesada.	Porcentaje de gestiones realizadas para disponer de un nuevo módulo de maquinaria	Gestión lograda / 100%
		6.2.1 Atender solicitudes de comunidades y rancherías (caminos, terracerías, baches, obras urbanas, servicio a instituciones, empedrados, desazolves).	6.2.1.1 Solicitudes atendidas.	Porcentaje de solicitudes atendidas	Solicitudes atendidas / 1,100
		6.2.2 Reparar caminos de terracería del municipio.	6.2.2.1 Kilómetros de terracerías reparados en el municipio.	Porcentaje de kilómetros reparados	Km. reparados / 900
		6.2.3 Realizar el arrastre de materiales para reparación de caminos y calles.	6.2.3.1 Viajes de arrastre de materiales realizados	Porcentaje de viajes realizados	Viajes de arrastre realizados / 12,000
		6.2.4 Reparar las calles que lo requieran en la cabecera municipal.	6.2.3.1 Calles reparadas en la Cabecera municipal	Porcentaje de calles reparadas	Calles reparadas / 150

## EJE 4: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

<b>ÁREA: COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL</b>				
<b>OBJETIVO: SyED 1</b>				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
<b>1</b> Brindar a los arandenses la seguridad y protección que merecen al prevenir y actuar contra la delincuencia, así como al resguardar y defender su integridad física, la propiedad pública y privada, y el bienestar de la sociedad contra actos delictivos y de violencia en pos de preservar la paz y la tranquilidad en Arandas y en sus comunidades.	1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en Control de Confianza.	1.1.1.1 Personal en activo evaluado (permanencias, ascensos y promociones)	Porcentaje de personal en activo aprobado	Elementos aprobados / 100%
		1.1.1.1 Personal de nuevo ingreso evaluado.	Porcentaje de personal de nuevo ingreso aprobado	Elementos aprobados / 100%
	1.1.2 Capacitación de los elementos de seguridad de la Comisaría	1.1.2.1 Formación inicial (Aspirantes) impartida.	Porcentaje de aspirantes con formación inicial	Aspirantes con formación inicial / 100%
		1.1.2.2 Formación inicial (Elementos en activo) impartida.	Porcentaje de elementos en activo con formación inicial	Elementos con formación inicial / 100%
		1.1.2.3 Competencias básicas de la Función Policial impartidas.	Porcentaje de elementos con competencias básicas	Elementos con competencias básicas / 100%
		1.1.2.4 Evaluación de Competencias Básicas realizada.	Porcentaje de elementos evaluados en competencias básicas	Elementos aprobados / 100%
		1.1.2.5 Evaluación del Desempeño realizada.	Porcentaje de elementos evaluados en su desempeño	Elementos aprobados / 100%
		1.1.2.6 Programa de Capacitación Continua de los elementos aplicándose.	Porcentaje del Programa de Capacitación continua aplicado	Programa aplicado / 100%
	1.1.3 Profesionalización y especialización de los elementos de seguridad de la Comisaría.	1.1.3.1 Talleres de profesionalización avanzada para el personal policial impartidos.	Porcentaje de Talleres impartidos	Talleres impartidos / 50

		1.1.3.2 Convenios establecidos para coordinar programas con Organismos especializados como Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal Preventiva, entre otras.	Porcentaje de Programas con Convenio	Programas con convenio / 100%
	1.1.4 Reestructuración y homologación salarial del personal policial.	1.1.4.1 Recursos gestionados o autorizados para la reestructuración y homologación salarial del personal policial.	Recursos disponibles para reestructuración y homologación salarial requerida	Recursos disponibles / 100%
		1.1.4.2 Reestructuración y homologación salarial del personal policial programada y aplicándose.	Porcentaje de la reestructuración y homologación efectuada	Elementos con salario homologado / 100%
	1.2.1 Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento policial.	1.2.1.1 Recursos gestionados para el Proyecto de acondicionamiento de las instalaciones de la Comisaría.	Porcentaje de recursos disponibles para el acondicionamiento de instalaciones	Recursos disponibles / 100%
		1.2.1.2 Proyecto de acondicionamiento ejecutado según recursos disponibles.	Porcentaje de acondicionamiento ejecutado	Acondicionamiento ejecutado / 100%
		1.2.1.3 Recursos gestionados para el Proyecto de equipamiento policial.	Porcentaje de recursos disponibles para el equipamiento requerido	Recursos disponibles / 100%
		1.2.1.4 Proyecto de equipamiento policial ejecutado según recursos disponibles.	Porcentaje de equipamiento requerido adquirido	Equipamiento adquirido / 100%
	1.3.1 Programa permanente de patrullaje y vigilancia en los 4 sectores de la Cabecera municipal y las 3 Delegaciones.	1.3.1.1 Patrullajes realizados en los 4 sectores de la Cabecera municipal y las 3 Delegaciones.	Porcentaje de patrullajes realizados	Patrullajes realizados / 8000
	1.3.2 Programa permanente de vigilancia en centros educativos y en zonas de problemática específica.	1.3.2.1 Patrullajes y presencia en centros escolares y en zonas de problemática específica realizados.	Porcentaje de patrullajes realizados	Patrullajes realizados / 6000



		1.3.2.2 Pláticas y/o Talleres sobre prevención de la violencia impartida en escuelas.	Porcentaje de Talleres y/o Pláticas impartidos	Talleres y/o Pláticas impartidos / 500
	1.3.3 Programa de Participación Ciudadana en la seguridad de las colonias y comunidades a través de la denuncia anónima.	1.3.3.1 Programa de Denuncia Anónima elaborado y difundido.	Porcentaje del programa elaborado y difundido	Programa operando / 100%
	1.3.4 Crear un Centro Integral de Comunicación Municipal que dé acceso a los servicios de emergencia.	1.3.4.1 Recursos gestionados para el equipamiento técnico y operación del Centro de Comunicación Municipal.	Porcentaje de recursos disponibles para el equipamiento y operación requeridos	Recursos disponibles / 100%
		1.3.4.2 Centro de Comunicación Municipal operando.	Porcentaje de operación del Centro de Comunicación Municipal	Centro operando / 100%
	1.4.1 Actualización y aplicación de los Reglamentos internos de la Comisaría.	1.4.1.1 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera actualizado y aplicándose.	Porcentaje del Reglamento actualizado y aplicándose	Reglamento actualizado y aplicado / 100%
		1.4.1.2 Catálogo de Puestos actualizado y aplicándose.	Porcentaje del Catálogo de Puestos actualizado y aplicándose	Catálogo actualizado y aplicado / 100%
		1.4.1.3 Manual de Organización actualizado y aplicándose.	Porcentaje del Manual de Organización actualizado y aplicándose	Manual actualizado y aplicado / 100%
		1.4.1.4 Manual de Procedimientos actualizado y aplicándose.	Porcentaje del Manual de Procedimientos actualizado y aplicándose	Manual actualizado y aplicado / 100%
		1.4.1.5 Reglamento de Policía y Buen Gobierno actualizado y aplicándose.	Porcentaje del Reglamento actualizado y aplicándose	Reglamento actualizado y aplicado / 100%
	1.5.1 Disminuir los delitos del fuero común en el municipio.	1.5.1.1 Disminución <b>anual</b> en delitos del fuero común sobre la línea base del 2018: 210 delitos registrados.	Porcentaje de delitos registrados	Delitos del fuero común cometidos / 50%

POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL OBJETIVO: SyED 2					
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
2	Propiciar una movilidad urbana ordenada y segura para los arandenses, tanto en la Cabecera municipal, como en las carreteras y comunidades de todo el municipio.	2.1.1.1 Recursos gestionados para la realización del estudio.	Porcentaje de recursos disponibles para pagar la realización del estudio.	Recursos aprobados / 100%	
		2.1.1.2 Estudio de movilidad realizado.	Porcentaje del estudio realizado	Estudio entregado / 100%	
		2.1.1.3 Reordenamientos viales realizados según los sugeridos como resultado del estudio de movilidad.	Porcentaje de reordenamientos viales realizados de entre el total sugerido en el estudio.	Vialidades reordenadas / 50%	
		2.1.1.4 Nuevos semáforos instalados según los sugeridos como resultado del estudio de movilidad.	Porcentaje de semáforos nuevos instalados de entre el total sugerido en el estudio	Semáforos instalados / 40%	
		2.1.2 Reglamentar la instalación y operación de estacionamientos públicos.	2.1.2.1 Reglamento de Estacionamientos elaborado y aprobado.	Porcentaje del Reglamento de Estacionamientos Públicos elaborado.	Reglamento aprobado / 100%
		2.1.3 Programa de instalación de señalética y balizamiento en la Cabecera y en caminos y carreteras municipales.	2.1.3.1 Señalamientos instalados.	Porcentaje de señalamientos instalados	Señalamientos instalados / 900
			2.1.3.2 Topes y/o bollas instaladas.	Porcentaje de Topes y/o bollas instalados	Topes y/o bollas instalados / 1,000
			2.1.3.3 Calles balizadas.	Porcentaje de calles balizadas	Calles balizadas / 500
		2.1.4 Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.	2.1.4.1 Reducción del 30% <b>anual</b> en accidentes automovilísticos sobre la Línea base de 2018: 296 accidentes registrados.	Porcentaje de accidentes automovilísticos registrados	Accidentes registrados / 70%
		2.2.1 Reglamentar el uso de motocicletas para que puedan aplicarse sanciones económicas y punitivas a quien lo infrinja.	2.2.1.1 Reglamento para el uso de motocicletas elaborado y aprobado.	Porcentaje del Reglamento para el uso de motocicletas elaborado.	Reglamento aprobado / 100%

		2.2.2 Modificar las Leyes y/o reglamentos existentes (Reglamento de tránsito, Presupuesto de Ingresos, etc.) para que pueda aplicarse el Reglamento de uso de motocicletas.	2.2.2.1 Leyes y/o reglamentos concernientes modificados para permitir la aplicación del Reglamento de uso de motocicletas	Porcentaje de Reglamentos y/o Leyes modificados para permitir la aplicación del Reglamento para el uso de motocicletas.	Modificaciones aprobadas / 100%
		2.2.3 Disminuir el índice de accidentes de motocicletas.	2.1.4.1 Reducción del 30% <b>anual</b> en accidentes de motocicletas sobre la Línea base del 2018: 255 accidentes registrados.	Porcentaje de accidentes de motocicletas registrados	Accidentes registrados / 70%
	2.3.1 Aplicar programas y operativos que fomenten la prevención y la Cultura vial.		2.3.1.1 Operativos preventivos realizados con la finalidad de reducir accidentes viales provocados por el consumo de bebidas embriagantes.	Porcentaje de operativos de Alcoholimetría realizados	Operativos realizados / 90
2.3.1.2 Operativos de regularización de vehículos y motocicletas realizados.			Porcentaje de operativos de regularización de motocicletas realizados	Operativos realizados / 100	
2.3.1.3 Programa de apoyo a Planteles Educativos con el resguardo de estudiantes en horarios de inicio y término de actividades.			Porcentaje de apoyos brindados en Planteles educativos	Apoyos brindados / 10,000	
		2.4.1 Aplicar rigurosamente todas las normatividades, existentes, nuevas y/o actualizadas, en materia de Tránsito y Vialidad.	2.4.1.1 Realizar operativos permanentes para hacer cumplir la normatividad vigente en materia de Tránsito Municipal a todo conductor que infrinja los Reglamentos.	Porcentaje de operativos realizados	Operativos realizados / 270

ÁREA: SINDICATURA OBJETIVO: SyED 3				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
3 Contar con los Fundamentos Jurídicos que regulen y sustenten el proceder de todas las dependencias del Gobierno Municipal, así como legitimar los instrumentos y propiedades con las que cuenta para desempeñar sus funciones y cumplir sus compromisos con la sociedad.	3.1.1 Estudiar los ordenamientos jurídicos para actualizar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.	3.1.1.1 Reglamentos vigentes identificados.	Porcentaje de reglamentos vigentes identificados	Reglamentos vigentes / 25
		3.1.1.2 Reglamentos modificados o actualizados.	Porcentaje de reglamentos modificados o actualizados	Reglamentos modificados o actualizados y aprobados / 10
		3.1.1.3 Nuevos Reglamentos creados.	Porcentaje de nuevos reglamentos	Nuevos reglamentos aprobados / 15
	3.2.1 Regularización de espacios públicos propiedad del Municipio de Arandas.	3.2.1.1 Bienes inmuebles propiedad del Municipio sin título de propiedad identificados.	Porcentaje de bienes inmuebles propiedad del Municipio sin título de propiedad identificados.	Bienes identificados / 100%
		3.2.1.2 Expedientes de bienes inmuebles propiedad del Municipio sin título de propiedad integrados.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes integrados / 50%
		3.2.1.3 Inmuebles sin título de propiedad, escriturados o regularizados.	Porcentaje de inmuebles sin título de propiedad escriturados o regularizados	Inmuebles escriturados o regularizados / 50%
	3.2.2 Recuperar bienes propiedad del municipio.	3.2.2.1 Asuntos jurídicos relacionados con daños al patrimonio municipal con la finalidad de recuperarlos en efectivo o en especie, atendidos.	Porcentaje de asuntos referentes a patrimonio municipal atendidos con resultado favorable	Asuntos resueltos a favor del municipio / 30
	3.2.3 Escrituración de nuevas propiedades del municipio.	3.2.3.1 Nuevas propiedades municipales escrituradas.	Porcentaje de nuevas propiedades municipales escrituradas	Nuevas propiedades escrituradas / 25
	3.3.1 Conformar la COMUR	3.3.1.1 COMUR conformada.	Porcentaje del proceso de conformación de la COMUR realizado	COMUR conformada / 100%
		3.3.1.2 Títulos de propiedad regularizados.	Porcentaje de títulos de propiedad regularizados	Títulos de propiedad entregados / 300
	3.4.1 Dar seguimiento a los Laudos y pasivos laborales pendientes.	3.4.1.1 Laudos laborales pendientes finiquitados.	Porcentaje de Laudos pendientes finiquitados	Laudos laborales finiquitados / 100%
		3.4.1.2 Pasivos laborales pendientes finiquitados.	Porcentaje de Pasivos laborales pendientes finiquitados	Pasivos laborales finiquitados / 100%

ÁREA: PROTECCIÓN CIVIL OBJETIVO: SyED 4				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
4 Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para atender los siniestros, emergencias y operativos especiales que ante situaciones de riesgo pongan en peligro a la población, así como para realizar acciones que promuevan la cultura de la protección entre los arandenses.	4.1.1 Gestionar recursos económicos para la adquisición de un Camión Cisterna de 10,000 litros.	4.1.1.1 Recursos gestionados para la adquisición de un Camión cisterna.	Porcentaje de recursos disponibles para la adquisición del Camión cisterna	Recursos disponibles / 100%
		4.1.1.2 Camión cisterna seleccionado y negociado.	Camión cisterna adquirido	Camión Cisterna adquirido / 1
	4.1.2 Gestionar la adquisición, donación o comodato de un Camión de Bomberos.	4.1.2.1 Gestiones realizadas para que la Unidad cuente con un Camión de Bomberos.	Porcentaje de gestiones realizadas para que la Unidad cuente con un Camión de Bomberos.	Gestiones realizadas / 100%
		4.1.2.2 Camión de Bomberos a disposición de la Unidad.	Camión de Bomberos en la Unidad	Camión de Bomberos en servicio / 1
	4.1.3 Incrementar 5 elementos al personal operativo de la Unidad.	4.1.3.1 Gestiones realizadas para pago de nómina 5 nuevos elementos	Porcentaje de recursos aprobados para pago de nómina a nuevos elementos	Recursos disponibles / 100%
		4.1.3.2 Nuevos elementos operando en la Unidad	Porcentaje de nuevos elementos	Nuevos elementos / 5
	4.2.1 Impartir a la ciudadanía (escuelas, empresas, comercios, asociaciones, voluntarios, etc.) cursos sobre primeros auxilios, evacuación de inmuebles, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, y autoprotección.	4.2.1.1 Cursos impartidos a la ciudadanía	Porcentaje de Cursos impartidos	Cursos impartidos / 40

ÁREA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		OBJETIVO: SyED 5		
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
6 Contar con los recursos materiales, técnicos y humanos para realizar acciones que contribuyan a prevenir los accidentes de mayor incidencia en el municipio, así como para concientizar a la población de la importancia de evitar los factores de riesgo que los provocan.	5.1.1 Gestionar la adquisición, donación o comodato de un vehículo para la Unidad.	5.1.1.1 Gestiones realizadas para que la Unidad cuente con un vehículo adecuado.	Porcentaje de gestiones realizadas para que la Unidad cuente con un buen vehículo.	Gestiones realizadas / 100%
		5.1.1.2 Vehículo adecuado a disposición de la Unidad.	Vehículo conseguido	Vehículo en servicio / 1
	5.1.2 Incrementar 2 elementos al personal operativo de la Unidad.	5.1.2.1 Gestiones realizadas para pago de nómina a 2 nuevos elementos	Porcentaje de recursos aprobados para pago de nómina a 2 nuevos elementos	Recursos disponibles / 100%
		5.1.2.2 Nuevos elementos operando en la Unidad	Porcentaje de nuevos elementos	Nuevos elementos / 2
	5.1.3 Brindar apoyo a otras dependencias del Ayuntamiento en temas relacionados con la prevención de accidentes.	5.1.3.1 Intervenciones de apoyos brindadas a otras dependencias del Ayuntamiento.	Porcentaje de intervenciones brindadas	Apoyos brindados / 100%
	5.2.1 Realizar Campañas para la Prevención de Accidentes.	5.2.1.1 Campañas de Seguridad Vial realizadas	Porcentaje de Campañas de Seguridad Vial realizadas	Campañas realizadas / 9
		5.2.1.2 Campañas Alcohol y Volante realizadas.	Porcentaje de Campañas Alcohol y Volante realizadas	Campañas realizadas / 9
		5.2.1.3 Campañas Temporal de Lluvias realizadas.	Porcentaje de Campañas por Temporal de Lluvias realizadas	Campañas realizadas / 3
	5.2.2 Realizar Operativos Preventivos.	5.2.2.1 Operativos Alcoholimetría realizados.	Porcentaje de Operativos de Alcoholimetría realizados	Operativos realizados / 36
		5.2.2.2 Operativos <i>Feria de la Prevención</i> realizados.	Porcentaje de Operativos Feria de la Prevención realizados	Operativos realizados / 9
		5.2.2.3 Operativos de entrega de folletos y/o propaganda informativa sobre Prevención de Accidentes realizados.	Porcentaje de Operativos de Entrega de folletos y propaganda realizados	Operativos realizados / 36
	5.2.3 Atender las solicitudes de ciudadanos, escuelas, empresas, comercios, asociaciones que requieran de asesoría en relación a la prevención de accidentes.	5.2.3.1 Talleres y/o pláticas sobre temas de Prevención de Accidentes impartidos.	Porcentaje de talleres y/o pláticas sobre Prevención impartidos	Talleres y/o pláticas impartidos / 100%

## EJE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

ÁREA: ECOLOGÍA OBJETIVO: DSs 1				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
1 Propiciar el desarrollo sustentable del municipio mediante la educación y participación ciudadana e implementando acciones efectivas para la preservación de los ecosistemas y especies endémicas de la región.	1.1.1 En los diferentes Programas Federales o Estatales relacionados, gestionar el apoyo de capacitadores profesionales en Gestión ambiental para que apoyen a la Dirección de Ecología en la impartición de capacitaciones y planes programados.	1.1.1.1 Apoyo gestionado para traer capacitadores profesionales que, en coordinación con la Dirección de Ecología, impartan las capacitaciones y diseñen los planes programados.	Porcentaje del apoyo gestionado	Apoyo logrado / 100%
	1.1.2 En coordinación con la Dirección de Educación, implementar el Plan de Educación Ambiental Municipal en instituciones educativas de todos los niveles.	1.1.2.1 Plan de Educación Ambiental implementado en instituciones educativas.	Porcentaje de talleres o pláticas impartidas en instituciones educativas	Talleres o pláticas impartidas / 25
	1.1.3 Con el apoyo del DIF, impartir Talleres a amas de casa sobre reciclaje, reutilización y separación de desechos.	1.1.3.1 Convocatorias o invitaciones públicas sectoriales realizadas previamente a cada capacitación programada.	Porcentaje de convocatorias o invitaciones realizadas	Convocatorias o invitaciones realizadas / 30
		1.1.3.2 Capacitaciones o pláticas sobre reciclaje, reutilización y separación de desechos impartidas a amas de casa.	Porcentaje de capacitaciones o pláticas impartidas	Capacitaciones o pláticas impartidas / 30
	1.1.4 Impartir capacitaciones en comunidades rurales (granjas, huertas, ranchos, invernaderos, etc.) sobre la utilización de desechos orgánicos para la conformación de compostas: Plan de Educación Ambiental Municipal.	1.1.4.1 Convocatorias o invitaciones públicas sectoriales realizadas previamente a cada capacitación programada.	Porcentaje de convocatorias o invitaciones realizadas	Convocatorias o invitaciones realizadas / 30
		1.1.4.2 Capacitaciones o pláticas realizadas sobre la utilización de desechos orgánicos para la conformación de compostas.	Porcentaje de capacitaciones o pláticas impartidas	Capacitaciones o pláticas impartidas / 30

1.2.1 Plan de Ordenamiento Ecológico para empresas industriales sobre la disposición final de sus residuos sólidos y líquidos.	1.2.1.1 Plan de Ordenamiento Ecológico sobre disposición final de residuos elaborado.	Porcentaje del Plan elaborado	Plan elaborado / 100%
	1.2.1.2 Plan de Ordenamiento Ecológico implementado en empresas industriales del municipio.	Porcentaje del Plan implementado	Empresas industriales que están implementando el Plan / 50%
1.2.2 Reforestación de áreas urbanas, comunidades y rancherías.	1.2.2.1 Gestión realizada con CONAFOR para conseguir la donación de 70,000 árboles que serán distribuidos entre la ciudadanía o en campañas de reforestación.	Porcentaje de árboles distribuidos	Árboles distribuidos / 100%
1.2.3 Supervisiones de campo acerca de la afectación de la plaga del Muérdago en el municipio.	1.2.3.1 Supervisiones de campo realizadas en zonas afectadas por el muérdago	Porcentaje de supervisiones realizadas	Supervisiones realizadas / 10
1.3.1 Campaña <i>Limpiemos Arandas:</i> Jornadas de aseo en espacios y vialidades públicas con la participación de funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.	1.3.1.1 Jornadas de aseo público realizadas con la participación de servidores públicos	Porcentaje de jornadas de aseo con la participación de servidores públicos realizadas	Jornadas de aseo realizadas / 30
1.3.2 Programa <i>Ayuntamiento sin Pet:</i> al interior del Ayuntamiento, desincentivar el consumo de agua embotellada en envases plásticos de un solo uso en oficinas, reuniones, juntas de trabajo, sesiones de Cabildo, etc.	1.3.2.1 Campaña de difusión y socialización del programa realizada al interior del Ayuntamiento.	Porcentaje de difusión del programa en todas las oficinas del Ayuntamiento	Oficinas visitadas que conocen las reglas del programa / 100%
1.3.3 Campaña de reciclaje de hojas de papel en las oficinas del Ayuntamiento.	1.3.3.1 Campaña de reciclaje de hojas de papel operando en las oficinas del Ayuntamiento.	Porcentaje de oficinas que reciclan	Oficinas del Ayuntamiento que reciclan hojas de papel / 100%



ÁREA: SIMAPAAJ		OBJETIVO: DSs 2			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
2	Optimizar la provisión, distribución, tratamiento y cuidado del agua en el municipio de Arandas.	2.1.1 Gestionar recursos financieros en los ámbitos federal y estatal para que en conjunto con el municipio y el Organismo Operador, se reúna el financiamiento requerido para realizar las obras que se enlistan en las Estrategias 2.2, 2.3 y 2.4 de este mismo objetivo.	2.1.1.1 Convenios firmados con CEA, CONAGUA, Dependencias y particulares para obtener recursos financieros para realizar las obras requeridas en el SIMAPAAJ.	Porcentaje de Convenios firmados	Convenios firmados / 4
		2.2.1 Sustitución de redes de agua potable: Primera, Segunda y Tercera etapas de 7.	2.2.1.1 Primera, segunda y tercera etapas del proyecto de Sustitución de redes de agua potable ejecutadas.	Porcentaje de sustitución de redes de agua potable realizado	Redes sustituidas / 100%
		2.2.2 Ampliación de líneas de distribución.	2.2.2.1 Ampliaciones de líneas de distribución ejecutadas según el número de nuevos desarrollos autorizados en el municipio.	Porcentaje de ampliaciones de líneas de distribución ejecutadas	Ampliaciones ejecutadas / 100%
		2.3.1 Perforación de Fuente de abastecimiento.	2.3.1.1 Nueva Fuente de abastecimiento perforada.	Porcentaje del Proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado / 100%
		2.3.2 Equipamiento e instalación de bombeo en fuente de abastecimiento.	2.3.2.1 Fuente de bombeo y equipamiento instalados en la nueva Fuente de abastecimiento.	Porcentaje del sistema de bombeo y del equipamiento instalados	Fuente de bombeo y equipamiento instalados / 100%
		2.3.3 Adquisición e instalación de equipos dosificadores.	2.3.3.1 Equipos dosificadores adquiridos e instalados en la nueva Fuente de abastecimiento.	Porcentaje de equipos dosificadores adquiridos e instalados	Equipos dosificadores adquiridos e instalados / 100%
		2.4.1 Ampliación y modernización de la Planta de tratamiento de aguas residuales.	2.4.1.1 Planta de Tratamiento de aguas residuales ampliada y modernizada.	Porcentaje de la ampliación y modernización de la Planta de tratamiento realizado	Planta de Tratamiento de aguas residuales ampliada y modernizada / 100%
		2.5.1 Impartición de cursos sobre el cuidado del agua.	2.5.1 Cursos sobre el cuidado del agua impartidos a distintos grupos de ciudadanos.	Porcentaje de cursos impartidos	Cursos impartidos / 12

<b>ÁREA: DESARROLLO URBANO</b>
LOS COMPONENTES, INDICADORES Y METAS REFERENTES AL DESARROLLO URBANO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO <b>DEc 2</b>
<b>ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>
LOS COMPONENTES, INDICADORES Y METAS REFERENTES AL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO ESTÁN ESPECIFICADAS EN EL OBJETIVO <b>GvAP 4</b>

## EJE: TRANSVERSALES

<b>ÁREA: CE MUJER    OBJETIVO: Trv 1</b>					
	OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
<b>1</b>	Formar a la población en los conceptos, obligaciones y derechos de convivencia social que exigen las leyes de la Perspectiva de Género, y brindar asesoría y protección especial a las víctimas de violencia de género.	1.1.1 Impartir Talleres sobre Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y Talleres de prevención de la violencia escolar (bullyng) en centros educativos del municipio.	1.1.1.1 Talleres sobre Prevención de la violencia, impartidos en centros educativos del municipio.	Porcentaje de Talleres impartidos	Talleres impartidos en escuelas del municipio / 300
		1.1.2 Impartir Talleres de Sensibilización de género, Prevención de la violencia contra las mujeres y Talleres de Liderazgo y Emprendurismo en centros de trabajo, empresas y asociaciones.	1.1.2.1 Talleres impartidos en centros de trabajo, empresas y asociaciones.	Porcentaje de Talleres impartidos	Talleres impartidos en centros de trabajo, empresas y asociaciones / 70
		1.2.1 Apoyar y canalizar a las víctimas que acudan a la Instancia hacia el área pertinente para su atención: Ministerio público, Dif, Hospital del Sagrado Corazón, SIPINNA.	1.2.1.1 Víctimas canalizadas al área pertinente para su atención oportuna.	Porcentaje de casos de mujeres violentadas que han sido apoyadas y canalizadas al área pertinente	Casos apoyados / 100%

	1.2.2 Aplicar el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente en el municipio.	1.2.2.1 Casos atendidos que requieren orden de protección emitida por el Ministerio Público.	Porcentaje de casos que requieren orden de protección emitida por el Ministerio Público	Casos apoyados mediante orden de protección / 100%
	1.2.3 Brindar Apoyo psicológico a las víctimas que lo requieren.	1.2.3.1 Casos atendidos que requieren apoyo psicológico.	Porcentaje de casos que requieren apoyo psicológico	Casos atendidos mediante apoyo psicológico / 100%
	1.3.1 Realizar gestión para la impresión de 1000 trípticos con información de los servicios que ofrece la Instancia para su mejor conocimiento entre la población.	1.3.1.1 Gestión realizada para la impresión de 1,000 trípticos informativos	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión realizada / 100%
	1.3.2 Realizar Campañas de Concientización en fechas importantes, indicadas por el Instituto Jalisciense de las Mujeres.	1.3.2.1 Campañas de Concientización realizadas.	Porcentaje de Campañas realizadas	Campañas realizadas / 9
	1.4.1 Gestionar un nuevo espacio para impartir terapia psicológica a mujeres violentadas.	1.4.1.1 Espacio para impartir terapias psicológicas gestionado y disponible.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión realizada / 100%
	1.4.2 Crear un Centro Asistencial para mujeres en Arandas.	1.4.2.1 Gestionar la renta o construcción de un Albergue para mujeres violentadas.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión realizada / 100%
		1.4.2.2 Proyecto ejecutado.	Porcentaje del proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado / 100%
	1.5.1 Gestionar la Unidad Móvil de Mamografías para que puedan realizarse 150 estudios al año.	1.4.3.1 La Unidad móvil gestionada practica 150 estudios por año.	Porcentaje de estudios practicados	Estudios practicados / 450

ÁREA: COMUSIDA OBJETIVO: Trv 2				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
2 Atender y concientizar a la población sobre las consecuencias y riesgos de salud que conllevan la falta de prevención y la irresponsabilidad en la práctica de la sexualidad.	2.1.1 Jornadas de información, prevención y Talleres.	2.1.1.1 Campañas sobre temas de sexualidad realizadas en espacios públicos bajo el formato de Población Abierta.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas / 50
		2.1.1.2 Pláticas y talleres de información y Prevención de ITS/VIH/SIDA, y temas de sexualidad impartidos en centros de rehabilitación, DIF, Casa de la mujer, IMJUVE e instituciones educativas.	Porcentaje de Pláticas y Talleres de información y prevención impartidos sobre temas de sexualidad	Pláticas y Talleres impartidos / 50
		2.1.1.3 Folletos distribuidos en las diferentes campañas realizadas.	Porcentaje de folletos distribuidos	Folletos repartidos / 5,000
		2.1.1.4 Preservativos distribuidos entre la ciudadanía.	Porcentaje de preservativos distribuidos	Preservativos repartidos / 18,000
		2.1.1.5 Visitas realizadas a las Delegaciones para informar y capacitar a jóvenes y adultos sobre temas de sexualidad.	Porcentaje de visitas realizadas	Visitas realizadas / 20
	2.1.2 Instalar Módulos de Información.	2.1.2.1 Gestiones realizadas para la instalación de módulos de información.	Porcentaje de la gestión realizada	Gestión realizada / 100%
		2.1.2.2 Módulo de información instalado.	Módulos de información instalados	Módulo instalado / 1
	2.2.1 Ante el diagnóstico positivo tras pruebas realizadas, atender los casos de crisis provocadas por abuso de drogas.	2.2.1.1 Casos de crisis por abuso de drogas atendidos	Porcentaje de casos de crisis atendidos	Casos atendidos / 100%
	2.2.2 Diseñar una Aplicación en dispositivos móviles para atención y acompañamiento en línea.	2.2.3.1 Aplicación en dispositivos móviles para atención y acompañamiento en línea realizada.	Porcentaje de la Aplicación Móvil realizada.	Aplicación realizada / 100%

ÁREA: IMJUVE		OBJETIVO: Trv 3			
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META	
3	Promover la integración y el sano desarrollo de los jóvenes arandenses a través de actividades que los alejen de los vicios y la delincuencia.	3.1.1 Identificar empresas que puedan estar interesadas en establecer convenio con el Instituto para ofrecer empleo a jóvenes con necesidad pero sin experiencia.	3.1.1.1 Convenios firmados con empresas y comercios para que incluyan a jóvenes inexpertos pero con deseos y necesidad de trabajar entre su fuerza laboral.	Porcentaje de convenios firmados	Convenios firmados / 5
		3.1.2 Brindar el servicio de cibernet para que los jóvenes y adolescentes desarrollen sus actividades educativas.	3.1.2.1 Servicios de Cibernet brindados en apoyo a las actividades educativas de los jóvenes	Porcentaje de servicios brindados	Servicios brindados / 9,000
		3.1.3 Monitorear los nuevos programas de apoyo que puedan ponerse en operación para acceder a ellos, p.e., <i>Territorio Joven</i> , próximo a implementarse.	3.1.3.1 Nuevos Programas de apoyo.	Porcentaje de nuevos programas de apoyo en los que participa IMJUVE Arandas	Nuevos programas de apoyo implementados / 100%
		3.2.1 Impartir conferencias sobre temas de interés para adolescentes y jóvenes.	3.2.1.1 Conferencias impartidas a jóvenes y adolescentes sobre temas de su interés.	Porcentaje de conferencias impartidas	Conferencias impartidas / 15
		3.3.1 Gestionar recursos para realizar un evento anual en el cual adolescentes y jóvenes expongan sus talentos y premiar a los más destacados.	3.3.1.1 Recursos para realizar el evento anual de talento juvenil.	Porcentaje de recursos disponibles para el evento anual	Recursos disponibles por año / 100%
			3.3.1.2 Evento de Talento juvenil realizado	Porcentaje de eventos realizados	Eventos realizados / 3
		3.4.1 Realizar torneos deportivos de fútbol, voleibol y básquetbol.	3.4.1.1 Torneos deportivos realizados.	Porcentaje de Torneos deportivos realizados	Torneos realizados / 12

## EJE: ESPECIALES

SANEAMIENTO DEL RÍO SANTIAGO <b>OBJETIVO: Esp 1</b>				
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	COMPONENTE	INDICADOR	U DE MEDIDA / META
1	Ampliación y modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales de Arandas.	1.1 Cambio de régimen de la descarga tipo "A" a cuerpo tipo "C" con reducción de la DBO a 30 mg/l, SST a 40 mg y Nitrógeno a 15 mg/l, tanto para la Rehabilitación y Modernización como para la Ampliación.	LA EJECUCIÓN DE ESTE OBJETIVO, SUS ESTRATEGIAS Y SUS PROYECTOS ESTARÁN A CARGO DEL CEA Y LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	PARA EFECTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ARANDAS, 2018-2021 SE REGISTRAN DOS METAS: GESTIÓN LOGRADA / 100% Y OBJETIVO CUMPLIDO / 100%
		1.2 Construcción de un nuevo módulo para 75 l/s, que en conjunto llegarán a tratar un flujo de 225 l/s, siguiendo el proceso biológico secundario de lodos activados pero renovado en su equipamiento y capacidad.		
		1.3 Construcción y rehabilitación del sistema de colectores de 8.52 km de longitud con tubería de polietileno de alta densidad de 12,15, 18 y 24" de diámetro que captará y conducirá las aguas residuales hasta el sitio de la planta de tratamiento para su saneamiento.		

## XII. LISTADO DE OBRA. OBRAS PÚBLICAS-COPPLADEMUN

	CONCEPTO	OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1		Arreglo con adoquín y áreas verdes en la entrada al panteón de la delegación de Manuel Martínez Valadez.		Martínez Valadez
2		Baños públicos en el centro.		Martínez Valadez
3		Construcción de fosas en calle Vicente Guerrero.		Martínez Valadez
4		Mantenimiento o reacomodo a la fosa de oxidación.		Martínez Valadez
5		Hay dos lámparas en el templo de la comunidad de la Vaquera que hace falta conectar al alumbrado público.		Martínez Valadez
6		Colocación de contenedores de basura en el centro de la comunidad y en las rancherías de la delegación.		Martínez Valadez
7	AMPLIACIÓN CARRETERA	Ampliación de la carretera sobre el puente.		Santiaguito
8	ANDADOR	Adoquín en calles Andadores, Santa María, Santa Rosa, San José, y San Miguel.		Santa María del Valle
9	ASFALTO	Camino al Rancho la Garita y Rancho la Tinaja.		Santa María del Valle
10	ASFALTO	Camino al Rancho el Muerto, Rancho Águila de González y Rancho la Resolana.		Santa María del Valle
11	ASFALTO	Camino a Rancho los Agritos.		Santa María del Valle
12	ASFALTO	Camino Rancho el Bajío del Caracol (después del Rancho el Pocito).		Santa María del Valle
13	ASFALTO	Camino Rancho el Camaleón.		Santa María del Valle
14	ASFALTO	Camino Rancho el Muerto.		Santa María del Valle
15	ASFALTO	Camino la Cruz del Pastor.		Santa María del Valle
16	ASFALTO	Camino a la Resolana.		Santa María del Valle
17	ASFALTO	Camino a la Tinaja.		Santa María del Valle
18	ASFALTO	Construcción de Pavimento asfáltico en calle Hernández entre calle S/N (panteón Mpal.) y Av. Tabachines; en Arandas, Jalisco.		Arandas

19	ASILO	Construcción asilo Lomas de los Rizo.		Santiaguito
20	BACHAEO	Bacheo reparación y remplazo de losas diferentes vialidades en Arandas Jalisco.		Arandas
21	BACHEO	Bacheo, reparación y remplazo de losas de concreto hidráulico en diferentes vialidades 1er. Etapa; en Arandas, Jalisco.		Arandas
22	BANQUETA	Rehabilitación de banqueteta en Preparatorio Regional de Arandas en calle Gral. Arteaga, entre calles Santa Teresa y calle Santa Bertha; en Arandas, Jalisco.		Arandas
23	BANQUETA	Banqueta o andador desde el semáforo en la carretera Arandas Tepatitlán trayecto al CBTIS.		Arandas
24	BANQUETA	Calles andadores Santa Rosa, Santa María, San Miguel y San José.		Santa María del Valle
25	BANQUETA	Banqueta o andador camino a la Prepa.		Santa María del Valle
26	BANQUETA	Banqueta o andador camino al panteón.		Santa María del Valle
27	BANQUETAS	Reparación de banquetas/puerta salida de emergencia Escuela Miguel Hidalgo y Costilla T/M.	Calle Juan López	Arandas
28	BANQUETAS	Construcción de banquetas con rampas.		Arandas
29	CAMINO	Rancho el Trébol.	El Trébol	El Trébol
30	CAMINOS	Asfalto camino al Nacimiento.		Al Nacimiento
31	CAMINOS	Asfalto camino al Ancón.		El Ancón
32	CAMINOS	Asfalto camino a Los Lobos.		Los Lobos
33	CAMINOS	De la carretera a la Ranchería de Laguna de Piedra.		Martínez Valadez
34	CAMINOS	De la carretera a la Ranchería de los Fresnos.		Martínez Valadez
35	CAMINOS	De la carretera a la Ranchería del Salto de Nogales.		Martínez Valadez
36	CAMINOS	De la carretera a las Rancherías de Presa de López, La Vaquera y Piedra Amarilla.		Martínez Valadez
37	CAMINOS	De la carretera a la Ranchería de Las Jícamas y Valle de San Antonio.		Martínez Valadez
38	CAMINOS	Del Sauz de Cajigal a la Troja.		Martínez Valadez
39	CAMINOS	Del Sauz de Cajigal al Ranchito.		Martínez Valadez



40	CAMINOS	De Granjenos a Puerta de Aguacates.		Martínez Valadez
41	CARCEL	Restauración, rehabilitación y construcción de oficinas y baños en la Cárcel Municipal; en Arandas, Jalisco.		Arandas
42	CARRETERA	Ampliación a cuatro carriles carretera a Santiaguito de Velázquez.	Del crucero a Santiaguito	Santiaguito
43	CICLO VIA	Ciclovia	Carretera del crucero a Santiaguito	Santiaguito
44	COLECTOR	Colector de aguas negras en carretera Arandas- Tepa km. 1+200 al km. 1+450 acera norte.		Arandas
45	COLECTORES	Saneamiento del Arrollo de aguas mixtas en zanjón Dr. Marcelino Álvarez – Degollado.		Arandas
46	COLECTORES	Construcción saneamiento y rehabilitación de colectores.		Arandas
47	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico calle José Anguiano Alzalde entre calle Isabel la Católica y José María González Cruz.	Calle José Anguiano Alzalde	Arandas
48	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico calle Isabel la Católica entre calle Fco. I Madero y José Anguiano Alzalde.	Calle Isabel la Católica	Arandas
49	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico calle Fco. González bocanegra entre calle santa catalina y Rosalía fuentes.	Calle Fco. González Bocanegra	Arandas
50	CONCRETO	Calle Electricistas.	Calle Electricistas	Arandas
51	CONCRETO	Calle Ramón Sánchez entre calle Ponciano Arriaga e Independencia.	Calle Ramón Sánchez	Arandas
52	CONCRETO	Calle Bolivia.	Calle Bolivia	Arandas
53	CONCRETO	Calle Gigante Seco segunda etapa.	Colonia Mexiquito	Arandas
54	CONCRETO	Construcción de losa de concreto hidráulico en área de estacionamiento de la Secundaria Félix Bañuelos; en Arandas Jalisco.		Arandas
55	CONCRETO	Construcción de Pavimento asfáltico en calle Hernández entre calle S/N (panteón Mpal.) y Av. Tabachines; en Arandas, Jalisco.		Arandas
56	CONCRETO	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en la calle Guillermo Prieto entre Guillermo Prieto y Vallarta.		Arandas

57	CONCRETO	Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en la calle José María Díaz de León entre calle Santa María de los Aranda y José María González Cruz.		Arandas
58	CONCRETO	Concreto camino al Saltillo que sale al Libramiento.		Arandas
59	CONCRETO	Construcción de Pavimento de concreto calle José Anguiano Alcalde entre 15 de Noviembre y José María González Cruz.		Arandas
60	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle 15 de noviembre entre calle Primero de septiembre y Av. Francisco I Madero		Arandas
61	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco I. Madero (Prol.) entre las calles José María González Cruz y Camino Real.		Arandas
62	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar Rojo entre las calles Mar de Coral y Mar Caribe.		Arandas
63	CONCRETO	Pavimento de concreto Álvaro Obregón entre 1 ero. de Septiembre y Moctezuma.		Arandas
64	CONCRETO	Pavimento de concreto Venezuela entre Degollado y Brasil.		Arandas
65	CONCRETO	Construcción de Pavimento, banquetas y machuelos en la calle Allende Segunda etapa.	Allende	Arandas
66	CONCRETO	Pavimentación calle Cazadores entre la calle Javier Mina y Avenida Medina Ascencio.		Arandas
67	CONCRETO	Pavimento calle Prol. Colón entre calles Cazadores y Sin Nombre.		Arandas
68	CONCRETO	Pavimento calle Sin Nombre entre las calles Javier Mina y Prol. Hidalgo.		Arandas
69	CONCRETO	Pavimentación calle Prol. Hidalgo entre calle Sin Nombre y Límite de propiedad.		Arandas
70	CONCRETO	Pavimento calle Guerrero entre las calles Alfonso Torres y Ayuntamiento.		Arandas

71	CONCRETO	Pavimento calle Gustavo Díaz Ordaz entre calle José María Morelos y Juan R López.		Arandas
72	CONCRETO	Pavimento de calle S/N entre calle Efraín González Luna y Av. Maestros.		Arandas
73	CONCRETO	Pavimento de la calle Rosita Velázquez entre calles del Fuede y límite de fraccionamiento.		Arandas
74	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle María Guadalupe Mora.		Arandas
75	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle progreso en la delegación de Manuel Martínez Valadez en el Municipio de Arandas.		Arandas
76	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Rubén Plascencia.		Santiaguito
77	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Garibi Rivera.		Santiaguito
78	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle 20 de Noviembre.		Santiaguito
79	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Cuauhtémoc.		Santiaguito
80	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Insurgentes.		Santiaguito
81	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle 12 de Octubre.		Santiaguito
82	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Matamoros.		Santiaguito
83	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Cuitláhuac.		Santiaguito
84	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle 5 de Mayo.		Santiaguito
85	CONCRETO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Niños Héroes.		Santiaguito
86	CONCRETO	Construcción Pavimento hidráulico calle constitución esquina con María Ramírez y José González Ramírez.		Arandas
87	DESARROLLO URBANO	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de centro de población de Arandas.		Arandas
88	DESARROLLO URBANO	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la delegación de Santa María del Valle.		Santa María del Valle
89	DESARROLLO URBANO	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la delegación de Santiaguito de Velázquez.		Santiaguito de Velázquez

90	DESASOLVAR	Río en calle Cuauhtémoc.		Santiaguito
91	DRENAJE	Calle González Gallo entre Niños Héroes y Allende.	Calle González Gallo	Santa María del Valle
92	DRENAJE	Calle privada Jesús González entre Jesús González y Jesús Castellanos.	Privada Jesús González	Santa María del Valle
93	DRENAJE	Domingo Arias entre calle Rafael Villalobos en Santa María del Valle.	Calle Domingo Arias	Santa María del Valle
94	DRENAJE	Privada Lázaro Cárdenas.	Privada Lázaro Cárdenas	Santa María del Valle
95	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Rubén Plascencia.		Santiaguito
96	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Garibi Rivera.		Santiaguito
97	DRENAJE	Drenaje sanitario calle 20 de Noviembre.		Santiaguito
98	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Cuauhtémoc.		Santiaguito
99	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Insurgentes.		Santiaguito
100	DRENAJE	Drenaje sanitario calle 12 de Octubre.		Santiaguito
101	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Matamoros.		Santiaguito
102	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Cuitláhuac.		Santiaguito
103	DRENAJE	Drenaje sanitario calle 5 de Mayo.		Santiaguito
104	DRENAJE	Drenaje sanitario calle Niños Héroes.		Santiaguito
105	DRENAJE	Drenajes camino al Rancho el Muerto.		Santa María del Valle
106	DRENAJE	Sustituir tubos viejos de drenajes por nuevos, dentro de gran parte del poblado.		Santa María del Valle
107	DRENAJE	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Destiladores en fraccionamiento Industrial; en Arandas, Jalisco.		Arandas
108	DRENAJE	Construcción de línea de drenaje sanitario y descargas en la calle Juan José Morales Hernández entre las calles Cuauhtémoc y San Pablo en Arandas, Jalisco.		Arandas
109	DRENAJE	Drenaje en calle González Gallo, pasaje Allende.		Santa María del Valle
110	DRENAJE	Cambio de tubos de drenaje en andadores.		Santa María del Valle
111	DRENAJE	Reparación de tubería del drenaje que va a la fosa de oxidación.		Martínez Valadez
112	DRENAJE SANITARIO	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Destiladores en fraccionamiento Industrial, en Arandas, Jalisco.		Arandas

113	DRENAJE SANITARIO	Construcción de red de drenaje sanitario, pluvial, red de agua potable, Pavimento de concreto hidráulico en arrollo, machuelo, banquetas y la transición de alumbrado eléctrico, Telmex y Telecable de aéreo a subterráneo en la calle Riva Palacio entre las calles Morelos y Fco. I Madero; en Arandas, Jalisco.		Arandas
114	DRENAJE SANITARIO	Excedente de construcción de drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero entre calles Pípila y calle S/N, en la Delegación Martínez Valadez en el Municipio de Arandas, Jal.		Martínez Valadez
115	DRENAJE SANITARIO	Drenaje calle Privada Mexiquito casi cruce con calle Mexiquito.		Arandas
116	DRENAJE SANITARIO	Conectar el drenaje de la calle Eje 3 en Rinconada de los Vázquez.		Arandas
117	EDIFICIOS	Ampliación y remodelación de oficinas de delegación.		Santa María del Valle
118	EDIFICIOS	Ampliación de DIF. (espacio para talleres)		Santa María del Valle
119	EDIFICIOS	Casa de la Cultura.		Santa María del Valle
120	EDIFICIOS	Hospital.		Santa María del Valle
121	EDIFICIOS	Concluir las gradas del lienzo charro de Cristo Rey.		Martínez Valadez
122	EDUCACION	Remoción de dos techos dañados en la escuela primaria Venustiano Carranza calle Aldama 340.	Calle Aldama no. 340	Arandas
123	EDUCACION	Construcción de sanitarios en la Primaria Justo Sierra en la comunidad de la Cieneguita; en Arandas, Jalisco.		Arandas
124	EDUCACION	Andador desde la comunidad hasta la Escuela de la Telesecundaria.		Martínez Valadez
125	EDUCACIÓN	Puerta de ingreso en la Escuela Primaria de la localidad de la Granjena.	Primaria.	La Granjena
126	EDUCACIÓN	Módulo de baños en la escuela Primaria de la localidad de la Granjena.	Primaria.	La Granjena
127	EDUCACIÓN	Comedor escolar en la Tele Secundaria Rafael Ramírez en presa de Barajas.	Telesecundaria Rafael Ramírez	Presa de Barajas (cruce)
128	EDUCACIÓN	Pintura para el salón núm. 3 y arreglos de ventanas porque se filtra el aire.	Primaria José María Morelos y Pavimentación	El Saltillo

129	EDUCACIÓN	Rehabilitación barda perimetral Telesecundaria Rafael Ramírez.	Presa de Barajas	Presa de Barajas (cruce)
130	EDUCACIÓN	Techado en áreas de impartición Primaria José González Martínez T/M y T/V.		Arandas
131	EDUCACIÓN	Techado par área de impartición de educación física de la Primaria Francisco Villa T/M y T/V.		Arandas
132	EDUCACIÓN	Techado en área de impartición de educación física de la Secundaria Prisciliano Sánchez Padilla T/M en Santa María del Valle.		Santa María
133	EDUCACIÓN	Techado en área de impartición de educación física en la Secundaria Félix Bañuelos T/M.		Arandas
134	EDUCACIÓN	Techado en áreas de impartición de educación física en el kínder Benito Juárez T /M.		Arandas
135	EDUCACIÓN	Techado en área de impartición de educación física en la primaria Manuel López Cotilla T/M y T/V.		Santiaguito
136	EDUCACIÓN	Techado en área de impartición de educación física en la secundaria Emiliano Zapata T/V.		Santiaguito
137	EDUCACIÓN	Techado área de impartición de educación física en la Primaria Francisco I Madero.		Rosa de Castilla
138	EDUCACIÓN	Techado área de impartición de educación física en la Primaria José Clemente Orozco.		El Guajolote
139	EDUCACIÓN	Techado para área de impartición de educación física en la Primaria Idelfonso Z. Aguirre.		Tapanco de la Troje
140	EDUCACIÓN	Techado para área de impartición de educación física en la Primaria José María Morelos y Pavimentación.		Presa de López
141	EDUCACIÓN	Techado de área para impartición de educación física en la Primaria Benito Juárez.		Las Alazanas
142	EDUCACIÓN	Reparación de baños en kínder Lázaro Cárdenas del Río T/V.		Arandas
143	EDUCACIÓN	Construcción de baños Primaria en la Comunidad del Cruce.		El Cruce
144	EDUCACIÓN	Construcción de baños en la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.		La Resolana
145	EDUCACIÓN	Construcción de baños en Primaria Francisco Villa T/M		Los Fresnos

146	EDUCACIÓN	Reparación de baños Escuela Primaria Melchor Ocampo.		Agua Nueva
147	EDUCACIÓN			
148	EDUCACIÓN	Construcción de baños Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavimentación en Presa de López.		Presa de López
149	EDUCACIÓN	Construcción de techo para patio cívico en la Primaria Ignacio Ramírez en el Mpio. de Arandas.		Arandas
150	EDUCACIÓN	Construcción de nuevo módulo de sanitarios lavamanos y bebederos en la Primaria Francisco I Madero en la localidad de Rosa de Castilla.		Rosa de Castilla
151	EDUCACIÓN	Pórtico, comedor patio cívico en Primaria Francisco I Madero en Rosa de Castilla.		Rosa de Castilla
152	EDUCACIÓN	Área de ingresos en la Telesecundaria Mariano Matamoros (Pavimento).		Santiaguito
153	EDUCACIÓN	Sustitución de sesenta metros de malla ciclónica en la Telesecundaria Mariano Matamoros en la Gloria.		La Gloria
154	EDUCACIÓN	Techo para cancha de usos múltiples en la Telesecundaria Mariano Matamoros.		Santiaguito
155	EDUCACIÓN	Comedor en el CBTIS.		Arandas
156	EDUCACIÓN	Construcción de patio cívico escuela Primaria Gabriela Mistral en la comunidad El Saucillo		El Saucillo
157	EDUCACIÓN	Construcción de baños escuela Primaria Gabriela Mistral en la comunidad del Saucillo.		El Saucillo
158	EDUCACIÓN	Barda perimetral jardín de Niños Rosaura Zapata T/M.	Fresnos 730	Arandas
159	EDUCACIÓN	Techo para área de impartición de educación física en el Jardín de Niños Guadalupe Palafox.	Joaquín M del Olmo 167	Arandas
160	EDUCACIÓN	Construcción biblioteca en el Jardín de Niños Paz Camarena.	Francisco I Madero 190	Arandas
161	EDUCACIÓN	Alambrado perimetral del Jardín de Niños Gertrudis Bocanegra.	Las Peñitas	Arandas
162	EDUCACIÓN	Tinacos de Pet y encementar parte posterior Primaria Ignacio Ramírez.	Calle Cuauhtémoc esquina Niño Artillero	Arandas
163	EDUCACIÓN	Banquetas, cerca perimetral, puertas de acceso Jardín de Niños Emancipación en Ojo de Agua Rincón del Molino.	Ojo de Agua Rincón del Molino	Ojo de Agua Rincón del Molino

164	EDUCACIÓN	Banqueta por la carretera Primaria Leona Vicario en el Caracol.	El Caracol	El Caracol
165	EDUCACIÓN	Patio de usos múltiples en Secundaria Félix Bañuelos Federación de Occidente 229.	Federación de Occidente 229	Arandas
166	EDUCACIÓN	Rehabilitación de sanitarios Escuela s	Felipe Ángeles 275	Arandas
168	EDUCACIÓN	Construcción de malla sombra en la Escuela Secundaria Técnica.	Felipe Ángeles 275	Arandas
169	EDUCACIÓN	Rehabilitación de baños Jardín de Niños Paz Camarena.	Francisco I Madero 190	Arandas
170	EDUCACIÓN	Rehabilitación de baños Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz.	Hernández 399	Arandas
171	EDUCACIÓN	Construcción de Escalera y pasa manos para la Primaria Francisco Villa y Benito Juárez T/M y T/V.		Arandas
172	EDUCACIÓN	Construcción de barda perimetral Escuela Primaria Independencia		Nogal
173	EDUCACIÓN	"Construcción de losa de concreto hidráulico en área de estacionamiento en la secundaria Félix Bañuelos; en Arandas, Jalisco".		Arandas
174	EDUCACIÓN	Rehabilitación de banquetta en Preparatoria Regional de Arandas en calle Gral. Entre calles Santa Teresa y calle Santa Bertha; en Arandas, Jalisco.		Arandas
175	EDUCACIÓN	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Justo Sierra, en la comunidad de la Cieneguita; en Arandas, Jalisco.		Arandas
176	EDUCACIÓN	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Idelfonso Z. Aguirre en la comunidad de la Troje; en Arandas, Jalisco.		Arandas
177	EDUCACIÓN	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria José Chávez Morado en el cruce de Arandas a San Miguel el Alto; en el Municipio de Arandas, Jalisco.		Arandas
178	EDUCACIÓN	Suministro y colocación de malla ciclónica perimetral en el Jardín de Niños Gertrudis Bocanegra en la cabecera Municipal; en Arandas, Jalisco.		Arandas
179	EDUCACIÓN	Banqueta de la Escuela Primaria de la comunidad de la Vaquera.		La Vaquera



180	EDUCACIÓN	En telesecundaria Octavio Paz de la comunidad de la Vaquera colocación de mamposteado de 40mts. A una altura de 1.20mts. La instalación de un contenedor de agua y colocación de maya sombra.		Martínez Valadez
181	EDUCACIÓN	En escuela primaria Ignacio Zaragoza de la comunidad de la Vaquera la colocación de una dala pegada al camino para que no se meta el agua a la Escuela, hacer más alto el firme del área del desayunador que es de 6mts. x 6mts. Para evitar inundaciones.		Martínez Valadez
182	ELECTRIFICACIÓN	Alumbrado público todo el trayecto desde la glorieta de centinela hasta el CBTIS.		Arandas
183	ELECTRIFICACIÓN	Alumbrado público calle que conecta al Saltillo y San Pedro (Fco Javier entre Fco. Mora y Cuauhtémoc).		Arandas
184	ELECTRIFICACIÓN	Electrificación Rancho el Fuertecito.	Fuertecito	Fuertecito
185	ELECTRIFICACIÓN	A un costado del Campo de Futbol.	Campo de Futbol	Arandas
186	ELECTRIFICACIÓN	Electrificación Rancho el Lienzo.		El Lienzo
187	ELECTRIFICACIÓN	Privada Jesús González.		Santa María del Valle
188	ELECTRIFICACIÓN	Pasaje Allende.		Santa María del Valle
189	ELECTRIFICACIÓN	Poste y transformador frente al panteón Municipal.		Santa María del Valle
190	ELECTRIFICACIÓN	Alumbrado en calle Medina Ascencio con continuación al panteón.		Santa María del Valle
191	ELECTRIFICACIÓN	Alumbrado en camino Santa María-Rancho Piedra Amarilla.		Santa María del Valle
192	ELECTRIFICACIÓN	Instalación de alumbrado público en el panteón de la delegación Manuel Martínez Valadez		Martínez Valadez
193	ELECTRIFICACIÓN	Colocación de una lámpara para alumbrado público cerca del centro de salud de la comunidad de la Vaquera.		La Vaquera
194	EMPEDRADO	Empedrado Rancho San Francisco.	Rancho San Francisco	San Francisco
195	EMPEDRADO	Arreglo del camino de Ceja de Reyes a Santa Rita (empedrado).		Ceja de Reyes
196	EMPEDRADO	Empedrado de camino continuación de calle Ponciano Arriaga camino que va al CBTIS.		Arandas

197	EMPEDRADO	Empedrado de Loma de Rizo a Loma de Villagrana.		Loma de Rizo
198	EMPEDRADO	Empedrado camino de Ciénega a los Lobos primera etapa.		La Ciénega
199	EMPEDRADO	Empedrado camino a la Garita 10 km.		Santa María del Valle
200	EQUIPAMIENTO	Ambulancia.		Santa María del Valle
201	EQUIPAMIENTO	Unidad Deportiva los Agaves calle Zaragoza.		Arandas
202	EQUIPAMIENTO	Unidad Deportiva Mexiquito calle La Presa.		Arandas
203	EQUIPAMIENTO	Unidad Deportiva Díaz Ordaz calle Álvaro Obregón.		Arandas
204	EQUIPAMIENTO	Parque público lineal calle Degollado y Adolfo Gascón.		Arandas
205	EQUIPAMIENTO	Campo de baseball de la Providencia calle 15 de Noviembre.		Arandas
206	EQUIPAMIENTO	Quiosco Divina Providencia calle Morelos.		Arandas
207	EQUIPAMIENTO	Lienzo Charro Municipal calle Flavio romero de Velasco.		Arandas
208	EQUIPAMIENTO	Cancha de futbol del Espíritu Santo Avenida león Bañuelos Jiménez.		Arandas
209	ESTUDIO HIDRÁULICO	Río en calle Cuauhtémoc.		Santiaguito
210	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL	Río en calle Cuauhtémoc.		Santiaguito
211	GAVETAS PANTEÓN	Construcción de 15 núcleos de 2 gavetas triples en el cementerio Municipal de Arandas, Jalisco.		Arandas
212	HIDRÁULICO	Construcción y restauración del sistema hidráulico pluvial y sanitario en el cruce de las calles Fco. I Madero y Riva Palacio; en Arandas Jalisco.		Arandas
213	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Eufrosina de la soledad Camarena en Arandas Jalisco.	Calle Eufrosina	Arandas
214	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Prol. Ponciano Arriaga en Arandas Jalisco.	Prol. Ponciano Arriaga	Arandas

215	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la Calle Francisco Javier en Arandas Jalisco.	Calle Francisco Javier	Arandas
216	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle rosita Velázquez en Arandas Jalisco.	Calle Rosita Velázquez	Arandas
217	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Prol. San Pablo, en Arandas Jalisco.	Prol. San Pablo	Arandas
218	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Gral. Arteaga.	Calle General Arteaga	Arandas
219	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Gral. Arteaga entre las calles Santa Bertha y Heliodoro Hdez. Loza, en Arandas Jalisco.	Calle General Arteaga	Arandas
220	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Jardines de Arandas en Arandas Jalisco.	Calle Jardines de Arandas	Arandas
221	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle María Guadalupe Mora, entre calle Elena Ascencio y Cuauhtémoc en Arandas Jalisco.	Calle María Guadalupe Mora	Arandas
222	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle el Pirul, en Arandas Jalisco.	Calle el Pirul	Arandas
223	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en camino viejo a Santiaguito, en Arandas Jalisco.	Camino a Santiaguito	Santiaguito

<b>224</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Francisco Mora entre las calles Nicolás Bravo y María Gertrudis, en Arandas Jalisco.	Calle Francisco Mora	Arandas
<b>225</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle cazadores en Arandas Jalisco.	Calle Cazadores	Arandas
<b>226</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Prol. Colon, entre las calles Cazadores y Sin Nombre, en Arandas Jalisco.	Prol. Colón	Arandas
<b>227</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle sin nombre entre Efraín González Luna y Av. de los Maestros en Arandas Jalisco.	Calle sin nombre	Arandas
<b>228</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Prol. Hidalgo en Arandas Jalisco.	Calle Prol. Hidalgo	Arandas
<b>229</b>	INTEGRAL	Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Guerrero entre las calles Alfonso Torres y Ayuntamiento en Arandas Jalisco.	Calle Guerrero	Arandas
<b>230</b>	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, Pavimentación, construcción de machuelos y banquetas en la calle Gustavo Díaz Ordaz entre las calles José María Morelos y Juan López en Arandas Jalisco.		Arandas
<b>231</b>	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario en carretera Agua Negra en Arandas Jalisco.		Arandas
<b>232</b>	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario en Prol. Cuauhtémoc en Arandas Jalisco.		Arandas

233	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable , drenaje y Pavimento en la calle López Velar de Casi esquina con Fresno		Arandas
234	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en la calle Primero de septiembre. entre las calles Flavio Ramírez y Santa María de los Aranda.		Arandas
235	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en la calle Secundino Hernández entre la calle Prol. Zaragoza y Av. Lomas la Peñita.		Arandas
236	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto calle Misioneros entre Fco. Juárez y Ma. Gertrudis.		Arandas
237	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto calle José Torres Venegas entre Jesús Reyes Heroles y Heliodoro Hernández Loza.		Arandas
238	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto calle Flores Magón entre Jesús Reyes Heroles y Luis Barrera.		Arandas
239	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto calle Gpe. Tejeda entre Gorgonia de la Torre y Alfonso Torres González.		Arandas
240	INTEGRAL	Rehabilitación de, red de agua potable, drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas en Prol. Cuauhtémoc entre calle Prof. Jesús Uribe Libramiento Sur.		Arandas
241	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimento y banquetas de concreto hidráulico en la calle Hernández entre prolongación Av. Tabachines y Libramiento Sur.		Arandas

242	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en calle Juan R López entre Refugio Jiménez y Santa María de los Aranda.		Arandas
243	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en calle Allende entre Santa María de los Aranda y Río Colorado (zona federal).		Arandas
244	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en la calle Juan Jiménez entre Prol. Zaragoza y Av. Lomas la Peñita.		Arandas
245	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en la calle Francisco I Madero entre Riva Palacio y Santa María de los Aranda.		Arandas
246	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en camino a Santiaguito entre Fidel García y Libramiento Norte.		Arandas
247	INTEGRAL	Construcción de red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, Pavimentos y banquetas de concreto hidráulico en calle camino real entre 1° de Septiembre y carretera a Cuéramaro.		Arandas
248	INTEGRAL	Construcción de red de drenaje sanitario, pluvial, red de agua potable, Pavimento de concreto hidráulico en arrollo, machuelo, banqueta y la transición de alumbrado eléctrico, TelMex y Telecable de aéreo a subterráneo en la calle Riva Palacio entre las calles Morelos y Fco. I. Madero; en Arandas, Jalisco.		Arandas
249	INTEGRAL	Calle Manuel Ascencio Coss y León.		Fracc. Sta. Bárbara
250	MALLA SOMBRA	Secundaria Santiaguito de Velázquez.		Santiaguito
251	MALLA SOMBRA	Primaria las Alazanas.	Las Alazanas	Alazanas

252	PANTEÓN	Adquisición y edificación nuevo espacio para cementerio.	Arandas
253	PARQUE	Andadores y caminamientos peatonales en parque lineal las américas al lado poniente entre las calles Sor Juana y Degollado.	Arandas
254	PARQUE	Construcción de parque en el fraccionamiento los Agaves.	Arandas
255	PARQUE	Acondicionamiento y rehabilitación de espacio público, con ciclo pista y parque en el fraccionamiento la Herradura.	Arandas
256	PARQUE	Construcción cuarto-bodega en el parque Lagunitas I entre las calles Joaquín M. del Olmo y José Campillo Sainz; en Arandas, Jalisco.	Arandas
257	PATRIMONIO	Resguardo de patrimonio cultural edificado (portales del centro histórico), casonas, Plaza de Armas, Museo del Sauz de Cajigal.	Sauz Cajigal
258	PAVIMENTO	Pavimento asfáltico a Rancho las Alazanas.	Santiaguito
259	PAVIMENTO	Pavimento asfáltico a Rancho Loma de Rizos.	Santiaguito
260	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Medina Ascencio.	Santa María del Valle
261	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Abasolo.	Santa María del Valle
262	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Libertad.	Santa María del Valle
263	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Pedro Martín.	Santa María del Valle
264	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Adolfo López Mateos.	Santa María del Valle
265	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas.	Santa María del Valle
266	PAVIMENTO	Terminación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Ramón Corona.	Santa María del Valle
267	PAVIMENTO	Terminación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Niños Héroes.	Santa María del Valle
268	PAVIMENTO	Terminación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Jesús González.	Santa María del Valle
269	PAVIMENTO	Terminación de Pavimento de concreto hidráulico en calle José H. Moreno.	Santa María del Valle
270	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Benito Juárez.	Santa María del Valle

271	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Adolfo Ruíz Cortines.		Santa María del Valle
272	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Díaz Ordaz.		Santa María del Valle
273	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Hidalgo.		Santa María del Valle
274	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en andador Santa María.		Santa María del Valle
275	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en andador San Miguel.		Santa María del Valle
276	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en andador San José.		Santa María del Valle
277	PAVIMENTO	Pavimento de concreto hidráulico en calle Santa Rosa.		Santa María del Valle
278	PAVIMENTO	Pavimentación en calles, Abasolo, una cuadra de medina Ascencio, Adolfo López Mateos, privada Lázaro Cárdenas, Adolfo Ruíz Cortines, terminación de González Gallo, una cuadra de Pedro Martín, terminación de Niños Héroes, una cuadra de Jesús González, Benito Jiménez.		Santa María del Valle
279	PAVIMENTO	Asfaltación en camino Santa María-Rancho Piedra Amarilla.		Santa María del Valle
280	PAVIMENTO	Calle Pípila desde Vicente Guerrero hasta la carretera.		Martínez Valadez
281	PAVIMENTO	Calle Morelos desde pino Suarez hasta Vicente Guerrero.		Martínez Valadez
282	PAVIMENTO	Calle Pbro. José Sánchez desde Simón Bolívar hasta Francisco I. Madero		Martínez Valadez
283	PAVIMENTO	Calle Vicente Guerrero desde Pípila hasta Miguel Hidalgo.		Martínez Valadez
284	PAVIMENTO	Calle progreso desde Pípila hasta Francisco I. Madero.		Martínez Valadez
285	PAVIMENTO	Calle Francisco I. Madero desde progreso hasta la carretera.		Martínez Valadez
286	PAVIMENTO	Arreglo con Pavimento y áreas verdes en la entrada a la comunidad de Manuel Martínez Valadez.		Martínez Valadez
287	PLANTA DE TRATAMIENTO	Construcción plantas de tratamiento en: Santa María del Valle.		Santa María del Valle
288	PLANTA DE TRATAMIENTO	Construcción plantas de tratamiento en: Martínez Valadez.		Martínez Valadez
289	PLANTA DE TRATAMIENTO	Construcción plantas de tratamiento en.: Santiaguito de Velázquez.		Santiaguito
290	PLANTA DE TRATAMIENTO	Construcción plantas de tratamiento en Queretarito.		Arandas
291	PLANTA TRATADORA	Planta tratadora de aguas residuales.		Santa María del Valle



292	PLAZAS Y PARQUES	Remodelación de plaza de armas (adoquín, jardinería y alumbrado).		Santa María del Valle
293	PLAZAS Y PARQUES	Gradas, techado, bancas y empastado en unidad deportiva, así como piso en canchas de basquetbol y volibol.		Santa María del Valle
294	PLAZAS Y PARQUES	Aljibe y alumbrado en campo de béisbol.		Santa María del Valle
295	PLAZAS Y PARQUES	Parque lineal, (bancas, aparatos para hacer ejercicio y rampas para patinetas)		Santa María del Valle
296	PLAZAS Y PARQUES	Mantenimiento y colocación de juegos en el parque.		Martínez Valadez
297	PUENTE	Ampliación de carretera sobre el puente.	En la curva	Santiaguito
298	PUNTES	Ampliación del puente camino al Caracol.		El Caracol
299	PUNTES	Construcción de puente en calle Allende.		Arandas
300	PUNTES	Construcción puente calle Reforma.		Arandas
301	PUNTES	Embovedado del Río Colorado.		Arandas
302	RED DE AGUA	Camino empedrado a la Garita.		Santa María del Valle
303	RED DE AGUA	Camino al Rancho el Muerto.		Santa María del Valle
304	RED DE AGUA	Calle Benito Jiménez.		Santa María del Valle
305	RED DE AGUA	Continuación González Gallo.		Santa María del Valle
306	RED DE AGUA	Privada Jesús González.		Santa María del Valle
307	REHAB CANCHAS	Rehabilitación de canchas de futbol, rehabilitación en general de la Unidad Deportiva Mexiquito (primera etapa).		Arandas
308	REHABILITACIÓN	Rehabilitación de red de drenaje calle Salomón Tovar en Santa María del Valle.	Calle Salomón Tovar	Santa María del Valle
309	REHABILITACIÓN	Rehabilitación de base con filtro de pedraplén, materiales de banco, concreto en banquetas, machuelos y concreto hidráulico en arrollo en la calle José Torres Pérez Vargas entre las calles Joaquín M del Olmo y Flavio Ramírez; en Arandas, Jalisco.		Arandas
310	REHABILITACIÓN	Rehabilitación y restauración del Centro Recreativo, Educativo y Cultural (CREEC).		Arandas

311	REHABILITACIÓN	Rehabilitaciones de base con filtro de pedraplén, materiales de banco, concreto en banquetas, machuelos y concreto hidráulico en arrollo, en la calle José Torres Pérez Vargas entre las calles Joaquín M. del Olmo y Flavio Ramírez Álvarez; en Arandas, Jalisco.	Arandas
312	REHABILITACIÓN	Rehabilitación y restauración del Centro Recreativo, Educativo y Cultural (CREEC), en Arandas, Jal.	Arandas
313	REHABILITACIÓN	Camino rural hacia el Caracol.	El Caracol
314	REHABILITACIÓN	Camino rural Santa María del Nopal.	Santa María del Nopal
315	REHABILITACIÓN	Carretera Santiaguito de Velázquez.	Santiaguito
316	REHABILITACIÓN	Carretera Agua Negra.	Martínez Valadez
317	REHABILITACIÓN	Carretera Santa María del Valle.	Santa María del Valle
318	REHABILITACIÓN	Carretera Betania.	Arandas
319	REHABILITACIÓN	Carretera Tepatlán de Morelos.	Arandas
320	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación calle S/N entre las calles Javier Mina Prol. Hidalgo.	Arandas
321	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación calle S/N entre las calles Prol. Hidalgo y Av. Medina Ascencio.	Arandas
322	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación calle Prol. Hidalgo entre la calle Sin Nombre y límite de propiedad.	Arandas
323	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Mercado Municipal en Santa María del Valle.	Santa María del Valle
324	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de calle General Arteaga entre Santa Bertha y calle Joaquín M del Olmo.	Arandas
325	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación calle Francisco Zarco entre las calles Dr. Camarena y Niños Héroes.	Arandas
326	REHABILITACIÓN CARRETERA	Rehabilitación de carretera a Agua Negra, redes hidráulicas y sanitarias Libramiento Norte.	Arandas
327	REHABILITACIÓN COLECTOR	Rehabilitación de colector de aguas negras en carretera Arandas-Tepa km 1+200al km 1+450 acera norte.	Arandas
328	REHABILITACION DE CAMINO	Mejoramiento de empedrado de camino de Centinela hasta la puerta del CBTIS.	Arandas
329	REHABILITACIÓN DE CAMINO	Rehabilitación de camino San Rafael a los Madroños.	San Rafael
330	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle Hidalgo entre las calles Fco. Mora y Quintana Roo.	Arandas

331	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle General Arteaga entre las calles Rayón y Heliodoro Hernández Loza.		Arandas
332	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco Javier entre Fco. Mora y Cuauhtémoc.		Arandas
333	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle jardines de Arandas entre Luna Cuéllar y Flores Magón.		Arandas
334	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento calle Lic. Primo de Verdad entre Refugio Jiménez y Santa María de los Aranda.		Arandas
335	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco Javier entre Fco. Mora y Cuauhtémoc.		Arandas
336	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Josefa Ortiz de Domínguez entre Lucina Curiel Camarena y Av. Maestros.		Arandas
337	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar del Coral entre camino a Rosas Azules y carretera a Agua Negra.		Arandas
338	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar Caribe.		Arandas
339	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar Caribe entre camino a Rosas Azules y carretera Agua Negra.		Arandas
340	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar Mediterráneo entre calle Mar del Coral y límite de propiedad.		Arandas
341	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Mar Versal entre Mar Caribe y Mar Coral.		Arandas
342	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento en calle privada Mar Caribe entre calles Mar Caribe y Alvarado.		Arandas
343	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación Pavimento de concreto hidráulico en calle José Ma. Pino Suarez entre I carretera a San Diego de Alejandría y calle Guillermo Prieto.		Arandas

344	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en la calle José María Morelos entre calles Marcelino Álvarez y la Presa.		Arandas
345	REHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Puerta del Sol entre la calle Pedro Velázquez y camino viejo a Santiaguito.		Arandas
346	REMODELACIÓN JARDIN	Remodelación jardín principal Rubén Plascencia		Santiaguito
347	RREHABILITACIÓN Pavimento	Rehabilitación de Pavimento de concreto hidráulico en calle Allende entre Refugio Jiménez y José María González Cruz.		Arandas
348	SALUD	1era. Etapa de la restauración y mejoramiento del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús; en Arandas, Jalisco.		Arandas
349	SALUD	Rehabilitación y restauración del Centro Recreativo, Educativo y Cultural (CREEC) en la colonia providencia; en Arandas, Jalisco.		Arandas
350	SALUD	Construcción de una fosa en el centro de salud de la comunidad de la Vaquera.		La Vaquera
351	SALUD	Instalación de red de agua potable en el centro de salud de la comunidad de la Vaquera.		La Vaquera
352	TOPE	Calle Manuel Ramírez Loza esquina Allende en Santa María del Valle.	Calle Allende	Santa María del Valle
353	TOPE	Calle Medina Ascencio continuación al panteón en Santa María del Valle.	Calle Medina Ascencio	Santa María del Valle
354	UNIDAD DEPORTIVA	Rehabilitación de canchas de futbol, construcción de pista de atletismo, construcción de graderías y equipamiento en general en la Unidad Deportiva Mexiquito.		Arandas
355	UNIDAD DEPORTIVA	Unidad Deportiva Garibi Rivera.		Santiaguito
356	VIVIENDA	Construcción de cuarto rancho el Tule para la Sra. Hermelinda Gutiérrez Hernández.		El Tule
357	VIVIENDA	Mejoramiento de la vivienda en cabecera y localidades.		Arandas

### **XIII. AGRADECIMIENTOS**

La elaboración del presente documento no hubiera sido posible sin el aporte invaluable de los ciudadanos arandenses interesados en participar en la construcción de un Arandas mejor... Gracias!

El apoyo total y la participación activa en cada fase de la elaboración del PMDG 2018-2021 por parte de la Sra. Anabel Bañuelos Ramírez, Presidente Municipal, ha sido la base para este trabajo colegiado... Gracias!

Sin el acompañamiento profesional, constante y cercano del personal de la Secretaría de Planeación del Estado, especialmente de Romina y Yolanda, este trabajo difícilmente hubiera cumplido los requerimientos técnicos que lo componen y llegado a feliz término... Gracias!

A los Directores y Jefes de Área del H. Ayuntamiento que dedicaron horas de trabajo para actualizar el Diagnóstico municipal, elaborar sus Proyectos Prioritarios y entregar los formatos de acopio de información... Gracias!

A la asistente de la Dirección de Gestión y Planeación Estratégica, Belén, por su apoyo incondicional y su disposición absoluta en las incontables tareas encomendadas por su Directora... Gracias!

Arandas, Jalisco  
Mayo 30, 2019